

# CONSOLIDADO

## DE INFORMES ANUALES DE LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA



## JUNTA DIRECTIVA DEL ISNA

Sra. Margarita Villalta de Sánchez  
Directora Presidenta  
Primera Dama de la República

Lic. Renzo Uriel Valencia Arana  
Director Propietario  
Director Nacional de Educación  
Ministerio de Educación

Licda. Liliana Patricia Grande Tejada  
Directora Suplente  
Jefa de Educación Inicial y Parvularia  
Ministerio de Educación

Dra. Marina Estela Avalos López  
Directora Propietaria  
Directora de Apoyo a la Gestión y Programación Sanitaria  
Ministerio de Salud

Lcda. Breny Herrera  
Directora Suplente  
Jefa de Unidad Género  
Ministerio de Salud

Licda. Berta Celina Quinteros Martínez  
Directora Propietaria  
Directora de Calidad Institucional  
Procuraduría General de la República

Lic. Melvin Maverick Rojas Vásquez  
Director Suplente  
Asistente de la Procuradora General  
Procuraduría General de la República

Lic. Carlos Alberto de la Rosa Guerrero  
Director Propietario  
Iglesia Familiar Cristiana Dios Tu Sanador  
Representante de la Sociedad Civil

Lic. Raúl Eduardo Ramírez Amaya  
Director Suplente  
Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo  
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Ana Mirian Ayala de Peña  
Directora Propietaria  
Red para la Infancia y Adolescencia (RIA), Asociación  
Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)  
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Sandra Idalia Estrada Hidalgo  
Directora Suplente  
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico  
y el Progreso Social (CIDEP)  
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Elda Gladis Tobar Ortiz  
Secretaria  
Directora Ejecutiva

362.7

C755 Consolidado de informes anuales de las entidades de atención a la niñez y a la adolescencia 2012 / equipo compilador Carlos Tito López, Manuel Antonio Sánchez Estrada, Dora Alicia Pérez Aguilar. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv.: ISNA Ediciones, 2015.  
sv 149 p.; 27 cm.

ISBN 978-99961-920-5-0

1. Niños-Asistencia institucional. 2. Derechos del niño. 3. Niños-Aspectos sociales. 4. Seguridad social. I. López, Carlos Tito, comp. II. Título.

BINA/jmh

### EQUIPO COMPILADOR:

SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN  
PARA LA COORDINACIÓN  
Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN  
COMPARTIDA

Lic. Carlos Tito López

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SUPERVISIÓN DE LA RAC

Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

TECNICOS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
DE LA RAC

Lic. Dora Alicia Pérez Aguilar  
Lic. Ana Erika Jeannette Pérez Avelar  
Lic. Evelyn Raquel Hernández Fuentes  
Lic. Lilian Esperanza López de Campos  
Dra. Margarita Eugenia Vividor Flores



**Consolidado de informes anuales  
de las entidades de atención a la niñez  
y a la adolescencia. Año 2012**

En cumplimiento del Art. 176 de la Ley de Protección  
Integral de la Niñez y Adolescencia.

## **Contenidos**

1. Presentación.
2. Entidades con programas de prevención.
3. Entidades con programas de educación inicial y cuidado diario.
4. Entidades con programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional.
5. Informe anual de trabajo del ISNA.
6. Anexos.



# 1. Presentación

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en su Art. 176 establece que las Entidades de Atención de la Niñez y la Adolescencia remitirán al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) un informe anual sobre la ejecución de sus programas. Dicho informe, señala la citada disposición, relacionará como mínimo, las personas responsables, los recursos invertidos, las necesidades detectadas y la indicación de sus beneficiarios.

La relacionada disposición de ley, ha sido desarrollada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida en su Art. 78, cuando establece la estructura mínima del informe, establecimiento y divulgación que corresponde al ISNA en sus funciones de coordinación a todas las Entidades de Atención. El Art. 80 del referido reglamento establece que, para el caso del informe 2011, se rendirá a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2012.

En cumplimiento a lo expuesto, el ISNA desarrolló una estructura y su correspondiente instructivo para la formulación de los informes anuales 2012, según se detalla en los Anexos 1 y 2 del presente consolidado. Dicha estructura contiene los elementos básicos para la evaluación y oportuno monitoreo de la gestión realizada por cada una de las entidades que prestan atención a la niñez y adolescencia. Tanto la estructura como el instructivo de elaboración del informe fueron presentados por el personal de la Subdirección para la Coordinación

y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SCSRAC), en jornadas de socialización con miembros de las entidades.

Considerando la fecha establecida para el informe anual del periodo 2011, se retomó, para la entrega del presente informe, el día 31 de marzo de 2013. Concluido el plazo, no se había alcanzado el 50 % más uno del total de informes esperados; por consiguiente, se reprogramó su entrega para el último día del mes de mayo del corriente año.

El porcentaje de informes recibidos es de 50.56 % del total de 184 entidades activas que ejecutan programas de atención a la niñez y adolescencia en todas sus tipologías. Aunque ello supone una limitación al momento de generalizar la situación de las entidades y de la población por ellas atendidas, y que, por tanto, supone un obstáculo para la fundamentación de las medidas de política pública, cabe reconocer que son aún esfuerzos incipientes para institucionalizar a nivel práctico las disposiciones de la LEPINA y que, pese a sus limitaciones, da un bosquejo general sobre la incidencia y los resultados de la gestión de las entidades, tanto públicas como privadas.

En cuanto a su contenido, el informe consolidado es muy revelador respecto a la capacidad de atención, presencia, población beneficiaria y recursos invertidos, lo que permitirá a las autoridades competentes, principalmente al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

(CONNA), contar con datos fundamentales sobre el estado actual de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas desarrollados por las entidades de atención y el ISNA, pudiendo identificar así las alianzas estratégicas que hagan viable la unificación de esfuerzos y coordinación de servicios por parte de los miembros que conforman la Red de Atención Compartida.

El presente informe está estructurado en cuatro apartados sustantivos, según ámbito de atención de las entidades. En el primero de los apartados, se presenta el consolidado de informes relativos a las entidades que desarrollan programas de prevención. En el segundo apartado, se presenta el consolidado

de las entidades que ejecutan programas de educación inicial y cuidado diario. En el tercer apartado, está recogido el consolidado de las entidades que ejecutan medidas de acogimiento institucional.

Finalmente, se adjuntan cuadros sobre los datos de entidad y cobertura de atención de los programas de Prevención y Acogimiento Institucional (Anexo 1) y los anexos al consolidado global de informes, los cuales se refieren a la estructura de los informes anuales de atención (Anexo 2), al instructivo para la elaboración de los informes de atención (Anexo 3), y la data estadística relevante que por motivos de espacio u oportunidad no se presentó en el cuerpo del informe (Anexo 4).

## *2. Entidades con programas de prevención*

### **2.1 Descripción general de las entidades y de los informes recibidos**

Las entidades de prevención son aquellas que desarrollan programas enfocados a evitar la vulneración de las niñas, niños y adolescentes a través de diferentes estrategias de empoderamiento, del ejercicio de la ciudadanía, de cuidado y disminución de la vulnerabilidad, entre otras estrategias de atención. La importancia de estas entidades reside en que permiten disminuir los riesgos y las vulneraciones de los derechos de la niñez y la adolescencia. Todas las entidades que remitieron informe de atenciones son de carácter privado.

Asimismo, la prevención se entiende como la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. Actualmente, se concibe como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad. Ahora el enfoque más que dirigido a factores de riesgo, se enfatiza en el fortalecimiento de factores de desarrollo. La prevención, por tanto, fundamenta sus acciones en la persona y la sociedad, atendiendo al carácter inalienable de sus derechos humanos.

El Salvador es reconocido por su alta densidad poblacional y por su vulnerabilidad social, ambiental y económica, siendo estos indicadores agravantes en la situación de condiciones de vida en las que se encuentra la mayoría de la población, especialmente la niñez y juventud.

Esta situación permite a organizaciones, instituciones y ONG cooperar y apoyar el desarrollo orientado a la promoción de las capacidades de las personas para el disfrute de las libertades humanas y el acceso a oportunidades más justas y dignas, derecho de todo ser humano a satisfacer necesidades básicas garantizando su supervivencia y optimizar su esperanza de vida.

A nivel nacional, un total de 47 entidades inscritas en el ISNA trabajan en el ámbito de la prevención y empoderamiento ciudadano de la niñez y la adolescencia, desarrollando experiencias de aprendizaje y formación, fortalecimiento de valores para la vida en familia y comunidad, entre otras acciones que permiten dar una respuesta efectiva a las necesidades e intereses de la infancia y juventud.

De las 47 entidades inscritas, solo 21 de ellas remitieron informe de atención anual. Estas reportaron la ejecución de 42 programas a nivel nacional, con objetivos y características similares, principalmente en referencia a la incidencia en el desarrollo de la ciudadanía de la población en situación de vulnerabilidad y, sobre todo, al favorecimiento y efectividad del cumplimiento de los derechos sociales básicos de la niñez y juventud con calidad y equidad. Los servicios que estas entidades prestan incorporan la atención en salud, nutrición, estimulación temprana, educación inicial, básica y formal, recreación, entre otros aspectos.

**Tabla 1: Resumen de entidades con programas de prevención inscritas e informes recibidos en ISNA, 2012**

Variable	Número de entidades, programas o informes
Entidades inscritas en ISNA/Prevención	47
Entidades que presentan informe	21
Programas ejecutados	42
Informes recibidos	21 (44.7 %)
Informes pendientes	26 (55.3 %)

Fuente: Informes de entidades

## 2.2 Objetivos de los programas de prevención

Desarrollar programas o proyectos educativos, culturales y sociales de calidad, enfocados al desarrollo de las competencias humanas, sensibilización, preparación para el trabajo de cultura de paz, la promoción de los derechos a la educación y salud integral, equidad de género y la sustentabilidad del medio ambiente de la población infantil y juvenil, en desventajas y de esta forma contribuir al Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social mejorando la calidad de vida de la niñez y adolescencia de El Salvador.

## 2.3 Finalidad de los programas preventivos

Todos estos programas tienen como finalidad prevenir y reducir factores de riesgo así como promover, propiciar, fomentar y desarrollar conocimientos, juegos, aptitudes y valores que promuevan la transformación en la vida de las personas a través de la implementación e innovación de procesos de aprendizaje, salud nutricional, recreación y promoviendo estilos de vida saludables, especialmente en la población infantil y juventud que más lo necesita.

## 2.4 Valores

Todas las entidades desarrollan su trabajo bajo principios y valores institucionales. Entre los principales valores mencionados se encuentran: amor, servicio, solidaridad, honestidad, transparencia, democracia, respeto, solidaridad, responsabilidad, integridad, compromiso, equidad, credibilidad, lealtad, coherencia, participación, profesionalidad, igualdad, disciplina, innovación, creatividad, justicia, excelencia y sostenibilidad.

Cabe valorar que ninguna de las entidades menciona principios filosóficos o de actuación que se deriven de la normativa nacional o internacional en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.

## 2.5 Población beneficiaria

Los programas con enfoque preventivo involucran como población titular de derechos a toda persona comprendida desde el instante de la concepción hasta los 18 años. Estos programas están dirigidos a la población infantil y joven incluyendo a sus grupos familiares, con desventajas económicas y sociales, jóvenes con discapacidad intelectual en riesgo de exclusión social, ubicados en los centros escolares y comunidades rurales y urbano-marginales con mayor desventaja social.

Una población aproximada de 253,274 niñas, niños o adolescentes ha sido beneficiada con la ejecución de los diferentes programas. No obstante, este dato no expresa la capacidad real de atención de las entidades; pues en los informes, las entidades reportaron la cantidad de población atendida, pero no la capacidad de atención en función de sus recursos concretos. Ello muestra un desbalance en tanto que para algunas entidades, sobre todo las de menor rango presupuestario, atienden más población de la que sus recursos podrían permitir en una situación normal; por otro lado, podrían existir casos en los que las entidades atiendan menos población que aquella de la que tienen capacidad. De esta discrepancia se deriva la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional, haciendo más fluida la gestión y utilización de recursos (humanos, materiales y financieros) en función del mejor interés de la niñez y la adolescencia. La Tabla 2 muestra la cantidad de entidades y la población atendida, así como la relación poblacional promedio por entidad y programa.

**Tabla 2: Entidades y cantidad de población atendida, 2012**

Variable	Cantidad
Entidades	21
Población atendida (NNA)	253,274
Población promedio por entidad (NNA)	12,061
Población promedio por programas (NNA)	6,030
* Una de las entidades envió su informe, pero no reportó población, esta entidad fue el Patronato Hogar Adalberto Guirola.	

*Fuente: Informes de entidades.*

## 2.6 Marco jurídico de funcionamiento de las entidades con programas de prevención

El basamento legal de todas las entidades que ejecutan los diferentes programas lo configuran tanto la normativa nacional como la normativa internacional vinculante a la temática de niñez; sobre todo en lo tocante a la prevención. Tal base legal considera de forma prioritaria los siguientes cuerpos jurídicos:

- Normativa nacional:
  - Constitución de la República.
  - Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).
  - Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

- Ley General de Educación (LGE).
- Normativa de Salud.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional.
- Normativa internacional vinculante:
  - Convención de los Derechos del Niño (CDN).
  - Declaración Universal sobre los Derechos Humanos.
  - Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
  - Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará).

El Diagrama 1 muestra el número de entidades que consideran cada cuerpo normativo nombrado entre la sustentación jurídica de sus programas de prevención. Cabe mencionar que la LEPINA ha sido considerada como el principal marco de referencia legal en torno al quehacer de las entidades. Ello prefigura un hecho positivo en tanto que muestra la introyección, al menos formal, de la normativa de niñez en los programas que las entidades ejecutan.

**Diagrama 1: Principales cuerpos jurídicos que sustentan los programas de prevención de las entidades, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

## 2.7 Macroactividades desarrolladas por las entidades

Las actividades realizadas en cada uno de los diferentes programas son realizadas con base en objetivos y metas propuestas por cada entidad, entre las cuales se pueden mencionar:

- Construcción de infraestructura en centros escolares.

- Promoción de aprendizajes continuos a través del programa de capacitación institucional y autoformación.
- Reproducir conocimientos enseñados en talleres y capacitaciones.
- Identificación de candidatos y otorgamiento de becas.
- Estructuración de la ONNA (Organización de Niñas, Niños y Adolescentes).
- Desarrollo de ferias de logros y productos.
- Capacitación e implementación de huertos caseros.
- Habilitación de terapia ocupacional.
- Evaluación y estimulación de las áreas del desarrollo en niñas y niños.
- Atención Nutricional a niños menores de 5 años y embarazadas.
- Dotación de paquetes complementarios de alimentos, paquetes escolares.
- Gestión de recursos.
- Implementación de charlas educativas y sobreprotección del medio ambiente.
- Centros de Bienestar Infantil.
- Desarrollo de programas de habilidades sociales, valores y resolución de conflictos en centros escolares y comunidades.
- Cultura, música, recreación, deporte y salud mental.
- Programas artísticos lúdicos.
- Diplomados en inglés, informática y valores.
- Atención y orientación psicológica.
- Provisión de subsidio para transporte público de pacientes.
- Financiamiento para formación técnica y vocacional a adolescentes, entre otros.
- Creación de Asesoría Jurídica en Lactancia Materna.
- Elaboración e implementación de un plan de abogacía para la aprobación de la ley de Lactancia Materna.
- Jornadas médicas preventivas para NNA.
- Desarrollo de Jornadas educativas y de fortalecimiento a instituciones públicas y privadas.
- Capacitación en LEPINA.
- Promoción de la lactancia materna a nivel de gobiernos locales.

## 2.8 Recursos humanos

El recurso humano reportado por las 20 entidades con programas de prevención, es de aproximadamente 758 personas, entre personal técnico, de campo y administrativo, oscilan en un rango de edad entre los 16 y los 80 años y muestran diferentes formas de incorporación a dicha entidad.

La Tabla 3 muestra que aproximadamente un 40.5 % de los recursos humanos se encuentran entre las edades de 19 y 38 años; siendo el rango de edad de 26 a 32 años el que mayor número de personas reporta. De estos datos cabe señalar que, pese a que la mayoría de las personas se encuentran en un rango etario correspondiente a la adultez, existe un pequeño porcentaje (2.1 %) que se encuentra por debajo de los 18 años o por encima de la edad media de jubilación (60 años). Ello implica revisar las políticas institucionales de contratación de las entidades a fin de evitar la ocupación de personas que no forman parte de la Población en Edad de Trabajar (PET).

**Tabla 3: Cantidad de recursos humanos con que cuentan las entidades según rangos de edad, 2012**

Rangos de edad	Número de personas	Porcentaje
16-18 años	7	0.92
19-25 años	75	9.89
26-32 años	154	20.32
33-39 años	78	10.29
Rangos de edad	Número de personas	Porcentaje
40-46 años	55	7.26
47-53 años	35	4.62
54-60 años	18	2.37
61-67 años	7	0.92
68-74 años	0	0.00
75-80 años	2	0.26
No reportaron edad	330	43.54
Total	758	100

Fuente: Informes de entidades.

Sobre las condiciones de incorporación a la entidad, los informes de estas muestran que 442 personas se encuentran por contrato, 54 personas por voluntariado y 11 personas en horas sociales, haciendo un total de 472 personas, no siendo tomadas en cuenta 251 personas, por no haber sido reportada su condición en el informe y una entidad no reportó cantidad de personal involucrado. Estos datos se resumen en la Tabla 4 siguiente.

**Tabla 4: Recursos humanos de las entidades con programas de prevención según forma de incorporación a la entidad, 2012**

Forma de incorporación	Número de personas	Porcentaje
Contratación	442	58.31
Voluntariado	54	7.12
Horas sociales	11	1.45
No reportan	251	33.11
Total	758	100

Fuente: Informes de entidades.

El nivel académico con el que cuenta el personal de las entidades es variado. Uno no ha tenido estudios; estudiantes universitarios, 35 personas; un aproximado de 17 personas poseen un estudio de nivel básico (tercer ciclo); bachillerato, 149 personas; técnico, 21 personas, universitarios, 256 personas; maestrías, dos personas; estudios superiores, cinco personas y 237 personas no reportan ningún tipo de estudios.

**Tabla 5: Recursos humanos de las entidades con programas de prevención según nivel académico, 2012**

Nivel académico	Número de personas	Porcentaje
No tiene	1	0.13
Estudiantes	35	4.62
Básico	17	2.24
Bachillerato	149	19.66
Técnico	21	2.77
Universitario	258	34.04
Maestría	5	0.66
No reportan	272	35.88
Total	758	100

Fuente: Informes de entidades.

## 2.9 Inversión por entidad

De las entidades que emitieron un informe al ISNA, solo 19 proporcionan información sobre la inversión ejecutada en el último año en sus programas de prevención. De ellas, Fundación Inocencia no reporta inversión por encontrarse en proceso de cierre contable; mientras que el Patronato Hogar Adalberto Guirola, reporta tener una inversión, relacionada con solventar necesidades prioritarias en salud de niñas, niños y adolescentes y mobiliario del centro; pero no tienen programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes. La inversión total de las entidades asciende a un total de US \$20.361,481.70. Si se relaciona este monto con la población atendida en el año 2012, se tiene que en promedio cada entidad destinó a la atención de cada niña, niño o adolescente aproximadamente US \$72.39 en dicho año, es decir, aproximadamente US \$6.03 al mes.

Vale mencionar que pese a que dicha inversión pueda parecer reducida, es incluso mayor al monto que las entidades públicas pueden destinar a sus programas preventivos. Ello no se debe a la voluntad de los gestores de las entidades públicas, sino, sobre todo, a la baja asignación presupuestaria.

**Tabla 6: Entidades e inversión ejecutada en programas de prevención, 2012**

Entidad	Número de programas	Inversión (US \$)	Participación en la inversión total
Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador. OEF/ES.	2	82,200.00	0.40
Círculo Solidario	2	108,471.41	0.53
Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	2	121,887.00	0.60
Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador (APRODEHNI)	1	26,450.00	0.13
Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	1	54,498.00	0.27
Fundación Pro Educación de El Salvador. FUNPRES	6	506,113.51	2.49
Asociación Salvadoreña Pro Ayuda a personas con Retardo Mental (ASPAPREM)	2	80,900.00	0.40

Entidad	Número de programas	Inversión (US \$)	Participación en la inversión total
Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud	1	35,000.00	0.17
Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	2	86,036.00	0.42
Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)	4	3.971,637.71	19.51
Fundación La Niñez Primero (FUNIPRI)	4	307,896.96	1.51
Fundación Silencio (FUNDASIL)	1	93,210.85	0.46
Compassion International Incorporated	2	12.594,272.46	61.85
Fundación Inocencia	----	n.d.	-----
Fundación de Desarrollo Social. (FUNDESO)	3	28,229.04	0.14
Patronato del Hogar Adalberto Guirola	-----	26,332.07	0.13
Ayuda en Acción	2	573.009.00	2.81
Fundación Privada Intervida	3	310,273.78	1.52
Entidad	Número de programas	Inversión (US \$)	Participación en la inversión total
Fundación Pestalozzi	1	17,798.35	0.09
Iglesia Campamento de Dios	1	2,500.00	0.01
Centro de Apoyo de Lactancia Materna	2	1.334,765.56	6.56
Monto total invertido	42	20.361,481.70	100

Fuente: Informes de entidades.

## 2.10 Convenios y coordinaciones establecidos

Con la finalidad de dar cumplimiento a metas y objetivos propuestos, las diferentes entidades sostienen coordinaciones constantes con las diferentes instituciones y organizaciones, públicas o privadas. El Cuadro 1 muestra las instituciones con las que de forma prioritaria las entidades suscriben convenios o establecen coordinaciones de diferente nivel.

Un dato relevante es que la mayoría de convenios o coordinaciones se realizan con instituciones del Estado; por lo que el fortalecimiento de los canales de gestión y la eficiencia de las instituciones públicas se vuelve un punto fundamental en la consolidación del Sistema Nacional de Protección.

**Cuadro 1: Principales instituciones u organizaciones con las que las entidades han suscrito convenios o establecido coordinaciones, 2012**

Institución/Organización	No. de entidades que han suscrito convenios	No. de entidades que han establecido coordinaciones
Ministerio De Salud (MINSAL)	3	7
Ministerio de Educación (MINEC)	2	4

Institución/Organización	No. de entidades que han suscrito convenios	No. de entidades que han establecido coordinaciones
Centros Escolares e Institutos Nacionales	1	4
Hospital de Niños Benjamín Bloom	---	2
Policía Nacional Civil	1	4
Otras instituciones públicas	---	9
Alcaldías y ADESCOS	3	15
Comités de Mujeres, Ciudad Mujer, entre otros.	---	5
ONG	---	4
Red de la Infancia y Adolescencia (RIA), Red de Educación Inicial	---	6
Empresa Privada	1	14
Agencias de Cooperación y Asociaciones Internacionales	1	20
Donantes Internacionales	---	2
Otros: Red Viva para la Niñez, CONAIPD	---	2

Fuente: Informes de entidades.

## 2.11 Población atendida

La población atendida por 21 entidades en sus 42 programas durante el año 2012 fue de 281,278 niñas, niños y adolescentes entre las edades de 0 y 18 años. El detalle de la atención según entidad se presenta en la Tabla 7. La entidad que mayor cantidad de población atiende es la Fundación Privada Intervida, la cual atiende aproximadamente al 21 % del total, mientras que las entidades que menos cantidad de población atienden son la Asociación Salvadoreña Pro Ayuda a personas con Retardo Mental (ASPAPREM) y la Iglesia Campamento de Dios, ambas entidades atienden cada una a un porcentaje del 0.02 % del total atendido.

**Tabla 7: Población atendida según entidad, 2012**

Entidad	NNA	Porcentaje
Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador (OEF/ES)	630	0.22
Fundación Círculo Solidario	508	0.18
Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR)	947	0.34
Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador (APRODEHNI)	650	0.23
Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	100	0.04
Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES)	21,986	7.82
Asociación Salvadoreña Pro Ayuda a personas con Retardo Mental (ASPAPREM)	66	0.02
Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud	200	0.07

Entidad	NNA	Porcentaje
Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)	35,906	12.77
Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL)	26,185	9.31
Fundación La Niñez Primero (FUNIPRI)	31,043	11.04
Fundación Silencio (FUNDASIL)	686	0.24
Compassion International Incorporated	46847	16.66
Fundación Inocencia	930	0.33
Fundación de Desarrollo Social (FUNDESO)	2,277	0.81
Ayuda en Acción	25,260	8.98
Fundación Privada Intervida	59,000	20.98
Fundación Pestalozzi	2,578	0.92
Iglesia Campamento de Dios	53	0.02
Centro de Lactancia Materna (CALMA)	25,426	9.04
Total	281,278	100.00

Fuente: Informes de entidades.

La disparidad en la atención de la población tiene muchos factores de incidencia. Por una parte, se encuentran los recursos con los que cada entidad cuenta, tanto a nivel financiero como material y humano. Por otro lado, también incide la extensión geográfica y la naturaleza de los programas de prevención, mientras que unos programas son de carácter nacional y están abiertos a la participación de cualquier segmento poblacional, otros están enfocados en ciertas regiones o grupos poblacionales específicos.

## 2.12 Componentes de atención desarrollados por los programas de prevención

Entre los componentes desarrollados por los programas de prevención se encuentran los listados en la Tabla 8. Los componentes de Educación, Recreación y Cultura, son los que más comúnmente se desarrollan en los programas de prevención, debido a su naturaleza participativa y lúdica. El 71.43 % de las entidades desarrollan estos componentes de forma paralela o separada. Asimismo, el componente de fortalecimiento familiar, que permite fortalecer los vínculos de niñas, niños y adolescentes con su núcleo familiar, es otro de los componentes que se desarrollan con mayor frecuencia. Este componente es desarrollado por el 80.95 % de las entidades en sus programas de prevención.

**Tabla 8: Componentes de atención desarrollados por los programas de prevención de las entidades, 2012**

Entidad	Número de entidades	Porcentaje
Fortalecimiento familiar	17	80.95
Educación	15	71.43
Recreación	15	71.43

Entidad	Número de entidades	Porcentaje
Cultura	15	71.43
Salud y nutrición	13	61.90
Atención psicosocial	12	57.14
Habilidades para la vida	12	57.14
Formación, capacitación vocacional y laboral, destrezas y habilidades	11	52.38
Verificación de cumplimiento de aspectos administrativos	5	23.81
Salud física y mental	2	9.52
Estimulación del desarrollo	1	4.76
Orientación, apoyo emocional y legal	1	4.76
Promoción y capacitación de la mujer	1	4.76
Prevención de drogas	1	4.76
Participación comunitaria	1	4.76
Emprendimiento	1	4.76

Fuente: Informes de entidades.

## 2.13 Principales logros obtenidos en el desarrollo de los programas

Los logros obtenidos por las entidades se listan en el Cuadro 2. De estos logros cabe destacar que la mayoría lleva implícito el principio de corresponsabilidad y que la mayoría de ellos apunta a fortalecer objetivos y metas trazadas por el Estado salvadoreño en materia de derechos de la niñez y la adolescencia. No obstante, por ese mismo hecho, es fundamental el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral, así como la buena conducción de otras entidades públicas, en el sentido de que muchos de estos logros podrían verse frustrados en el mediano o largo plazo si no existen las condiciones estructurales (lógica y dinámica de las políticas públicas) que permitan su sostenibilidad temporal.

**Cuadro 2: Principales logros obtenidos por las entidades con programas de prevención, 2012**

Logros obtenidos	Entidades que reportan
1- Construcción y Mejoras de Infraestructura de Centros Escolares y Centros de Desarrollo Infantil, permitiendo ofrecer a los NNA espacios más seguros y adecuados para su educación.	Fundación Privada Intervida, Compassion International.
2- Dotación de mochilas y cepillos dentales a centros escolares.	FUNDESO, Fundación Privada Intervida.
3- Capacitación a educadoras comunitarias sobre Educación Inicial, docentes sobre prevención y personal técnico.	FUNDASALVA, Ayuda en acción, Fundación Privada Intervida, Centro de Apoyo a la Lactancia Materna, Fundación Inocencia.
4- Potenciar el desarrollo físico, emocional, social, intelectual y espiritual de las niñas, niños y adolescentes.	OEF/ES, Movimiento Salvadoreño de Mujeres MSM

Logros obtenidos	Entidades que reportan
5- Mejorar la calidad de vida a través de la inserción y permanencia en la educación formal de niñas, niños y adolescentes.	OEF/ES, ASAPROSAR, FUSAL.
6- Brindar refuerzo académico y fortalecimiento de valores a la población estudiantil.	OEF/ES, FUNDASIL.
7-Contribuir en la mejora de la salud, nutrición y bienestar de las niñas y niños beneficiados.	Círculo Solidario, FUSAL, FUNDASIL, Fundación Privada Intervida.
8- Niñas, niños y adolescentes becados pasaron el año escolar.	Círculo Solidario, Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud, FUNDASIL.
9- Mejorar la comunicación de los padres con sus hijos a través de la sensibilización en escuelas de padres.	FUNIPRI, Círculo Solidario, MSM.
10- Generar mayores posibilidades de acceso a la educación y disminución del analfabetismo.	ASAPROSAR, APRODEHNI, Fundación Pestalozzi.
11- A través del control constante con madres en estado de embarazo se logró que los bebés nacieran con estado nutricional normal y sin discapacidades.	FUSAL, Centro de Apoyo a la Lactancia Materna.
12- Promotoras y Educadoras capacitadas en cursos básicos de formación y de refuerzo como promotoras infantiles.	ASAPROSAR.
13- Disminuir el porcentaje del trabajo infantil por medio de la escolarización y cambios de patrones culturales (conocimiento, actitud y prácticas).	FUSAL.
14-Juego como herramienta terapéutica en las niñas, niños y adolescentes maltratados, abusados y abandonados.	FUNIPRI.
15-Desarrollar y fortalecer habilidades de destrezas artísticas rescatando la identidad cultural, promoviendo el juego y la recreación dirigida a la orientación de actividades lúdicas.	ASAPROSAR, ASAPREM, Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud, FUNIPRI.
16- Disminución de la vagancia y conductas agresivas y violentas a la hora de jugar.	FUNIPRI.
17- Realización de chequeos médicos y Provisión de nutrientes apropiados y entrega de medicina.	Patronato del Hogar Adalberto Guirola, Compassion Internacional.
18- Alianzas con instituciones de gobierno y de sector privado.	Compassion International.
19- Reducción del analfabetismo funcional de niñas, niños y jóvenes.	FUSAL, Ayuda en Acción.
20- Innovación educativa promovida por programas AeA.	Ayuda en Acción.
21-Contribución a la equidad de género disminuyendo las brechas educativas que se dan en detrimento de las niñas.	
22- Desarrollo de Programas preventivos en centros escolares.	FUNDASALVA, FUNIPRI.
23- Crear espacios de recreación y esparcimiento para la promoción y práctica de valores y convivencia.	FUSAL.
24- Refuerzo escolar y Club de tareas.	FUNIPRI, FUNDASIL, Iglesia Cristiana Dios tu Sanador.
25- Recreación y sana diversión.	FUNIPRI.

Logros obtenidos	Entidades que reportan
26- Apoyo socioeconómico a familias que tienen niñas, niños y adolescentes con VIH y de escasos recursos económicos.	Fundación Inocencia, Fundación Privada Intervida.
27- Niñas, Niños y Adolescentes auspiciados.	Ayuda en Acción, Compassion International.
28- Implementar estrategias de incidencia en políticas públicas para el derecho de la lactancia materna, Aprobación del Decreto Legislativo que denomina la tercera semana de agosto Semana Nacional de la Lactancia Materna, implementación de la iniciativa de bancos de leche humana (tres bancos de leche), Campaña permanente de comunicación, educación e información en lactancia materna y en Derecho humano a la lactancia materna.	Centro de Apoyo a la Lactancia Materna.

Fuente: Informes de entidades.

## 2.14 Principales limitaciones para el desarrollo de los programas

Las principales limitaciones encontradas en el desarrollo de los programas se enumeran en el Cuadro 3. Así como en el caso de los logros, las limitaciones aluden a condiciones estructurales, por lo que la incorporación de los enfoques de niñez, de derecho, de género e inclusión, entre otros, debe ser un punto medular y prioritario en las políticas económicas y sociales de la gestión del aparato estatal. Asimismo, estas limitaciones exigen una mayor coordinación interinstitucional que permita hacer frente a tales condiciones estructurales, creando redes de recursos que permitan hacer más fluida y eficiente la atención preventiva.

**Cuadro 3: Principales limitaciones para el desarrollo de los programas de prevención, 2012**

Limitaciones encontradas	Entidades que reportan
Poco involucramiento de la comunidad, a los programas, a pesar del reconocimiento de los beneficios.	OEF/ES, FUNDASALVA.
Falta de apoyo de algunos maestros y maestras que creen que el tener sala de nivelación les resta protagonismo; poco conocimiento y concientización de docentes, funcionarios y actores sociales de las comunidades y centros escolares.	OEF/ES, FUNPRES, FUSAL, FUNIPRI, FUNDESO.
Falta de interés y concientización de las personas adultas sobre el bienestar de la juventud.	Círculo Solidario.
Alto índice delincriminal debido a la inseguridad de las zonas la asistencia de los niños y niñas se ve afectada, por las amenazas constantes de las pandillas/maras.	Círculo Solidario, FUSAL, FUNIPRI, Compassion International.
La Violencia Intrafamiliar, Desintegración Familiar.	Círculo Solidario.
Falta de Recurso Humano, Material y económico.	Círculo Solidario, Movimiento Salvadoreño de Mujeres MSM, FUNPRES, FUNIPRI, FUNDASIL, Fundación Inocencia, Iglesia Cristiana Dios Tu sanador.
Infraestructura inadecuada por el Espacio físico limitado.	FUNIPRI, FUNDASIL, Iglesia Cristiana Dios Tu Sanador, ASPAPREM.

Limitaciones encontradas	Entidades que reportan
Debido a cambios establecidos en los procesos de denuncia, ya no puede realizarse de forma anónima, lo cual ha generado serias amenazas a la integridad personal y de las familias de los denunciantes por lo que la instancia ya no realiza denuncias de forma directa.	ASAPROSAR.
Falta de apoyo de alcaldías y otras instituciones que colaboren con recurso financiero y dificultades en el procesamiento de la información por realizar labor preventiva así como también falta de interés por las autoridades en aportar al desarrollo de la lactancia materna.	APRODENHNI, FUNIPRI, Centro de Apoyo a la Lactancia Materna.
Avance en la estructuración del componente de seguridad alimentaria nutricional, pero aún no se ha podido sistematizar la experiencia del programa Libras de amor.	FUSAL.
Personal no profesional en el área, por lo que las intervenciones se ven limitadas.	FUNIPRI.
Falta de Oportunidades laborales para las familias.	Compassion International.
Condiciones de pobreza en algunas zonas, desempleo que limita el ingreso de las familias dependiendo solo del trabajo de los adultos.	FUSAL.
Planificación trienal para el programa nacional, un cambio de dirección institucional y esto limitó el cumplimiento en un 100 % de las metas.	Ayuda en Acción.
En los presupuestos del Estado no hay proyecciones presupuestarias de planes y proyectos relacionados con Lactancia Materna.	Centro de Apoyo la la Lactancia Materna.

Fuente: Informes de entidades.

## 2.15 Principales necesidades detectadas

Las principales necesidades detectadas por las entidades se listan en el Cuadro 4. Dichas necesidades presentan un abanico diverso de requerimientos institucionales; sobre todo, aluden a la coordinación entre las entidades y las instancias públicas involucradas en diversos temas, por ejemplo, en las áreas de educación, salud, y políticas públicas en general. Estos elementos apuntan a la necesidad de que el Estado en su totalidad también asuma los principios del interés superior de la niñez y de corresponsabilidad presentes en la LEPINA, incorporando el enfoque de niñez en todas sus políticas y programas.

**Cuadro 4: Principales necesidades detectadas en el desarrollo de los programas de prevención, 2012**

Necesidades detectadas	Entidades que reportan
- Mayor apoyo de los organismos de gobierno encaminados a mejorar la infraestructura, alimentación, material didáctico y equipo informático.	OEF/ES, APRODEHNI, MSM, ASPAPREM, FUSAL, Centro de Apoyo a la Lactancia Materna.

Necesidades detectadas	Entidades que reportan
- Necesidad de una educación formal integral dentro de los centros escolares, Acceso al transporte, Falta de agua potable, Espacios lúdicos, necesidades económicas (pobreza extrema).	Círculo Solidario.
- Fortalecimiento a la población adolescente en los procesos de orientación vocacional y para el empleo.	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR).
- Mayor interés en respuesta de las entidades a las que se les denuncia los casos.	Fundación Pro Educación de El Salvador. FUNPRES.
- Financiamiento para reforzar con más plazas de personal técnico y operativo, talleres laborales y mejorar las condiciones salariales Fortalecimiento técnico y financiero a los Centros de Educación Inicial (CEI), así como la transferencia a las instituciones gubernamentales para su sostenibilidad.	ASPAPREM, Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM). Fundación Inocencia, Fundación Privada Intervida.
-Se necesita mayor acompañamiento de padres y madres de familia en cuanto a la educación de los NNA, Importante que los docentes, madres y padres de familia cuenten con mayores conocimientos sobre el consumo de drogas y qué hacer para prevenirlo.	Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud, FUNDASALVA.
-Fortalecer los mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección de niñez y la adolescencia, como mayor conocimiento de los docentes, actores sociales, sobre el marco legal de la niñez, enfoque de Derechos y Trabajo Infantil.	FUSAL, Fundación Privada Intervida.
-Fortalecer el liderazgo juvenil y en los adultos.	FUNDASALVA.
- Recursos financieros limitados, que imposibilita la contratación a tiempo completo de los entrenadores deportivos, poco espacio físico para implementar clínicas deportivas.	FUSAL.
-Motivación y orientación lúdica al personal docente como una herramienta para enseñar e implementar en los recreos dirigidos.	FUNIPRI.
- Acompañamiento psicológico en los centros educativos y pacientes de abuso sexual.	FUNIPRI, FUNDASIL.
-Es importante contar con estos espacios lúdicos en otras instituciones legales como Centros Judiciales, Fiscalía General de la República, entre otras, donde puedan atender a NNA vulnerados.	FUNIPRI.
-Búsqueda de orientación legal a bajo costo.	FUNDASIL.
-Recursos Económicos: Las oportunidades de empleo son escasas para los padres de los niños y niñas inscritas, lo que ocasiona pobreza en las comunidades y pocas oportunidades de desarrollo en la niñez.	Compassion International.

Necesidades detectadas	Entidades que reportan
-Educación estatal: más apertura de instituciones del Estado y con personal calificado para beneficiar a los niños y niñas en las áreas rurales, de manera que eleve el rendimiento académico y la capacidad de obtención de buenos resultados en las evaluaciones nacionales.	Compassion International.
-Generar mayores alianzas estratégicas que abonen el cumplimiento de nuestros objetivos, ante las limitaciones económicas que año a año tiene la institución, pues depende de la inversión voluntaria de ciudadanos españoles.	Ayuda en Acción.
- Fortalecimiento a las educadoras de los Centros en la Doctrina de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia y la LEPINA.	Fundación Privada Intervida.
- Crear políticas públicas y construir planes, programas y proyectos que integren dentro de sus objetivos estratégicos mayor articulación de todos los actores y trabajar en el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento del comité nacional de lactancia materna.	Centro de Apoyo a la Lactancia Materna.

*Fuente: Informes de entidades.*

## 2.16 Grado de adecuación con CDN y LEPINA

Aún existen discrepancias entre la formulación y ejecución de los programas y la Doctrina de la Protección Integral presente en la CDN y en la LEPINA. Esta situación deriva en que la atención pueda tener un carácter asistencialista y no sostenible en el tiempo, así como el hecho de generar una dependencia de la población con respecto a las instituciones, sin fortalecer la corresponsabilidad y el involucramiento de las familias, las comunidades y otras instancias sociales.

No obstante, cabe valorar el hecho de que la mayoría de las entidades realizan esfuerzos no despreciables en ir progresando en la concordancia formal y real entre sus programas y el enfoque que prima en los cuerpos normativos ya citados.

Las entidades realizan esfuerzos constantes en la ejecución de sus programas para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, niños y adolescentes en la medida de sus capacidades y posibilidades, capacitando al personal administrativo y técnico en la sensibilización, orientación y la adecuación de sus programas a la Doctrina de Protección Integral.

Nuevamente, se requiere de mayores esfuerzos de descentralización de la gestión pública, dotando a los territorios y poblaciones de cierta autonomía en la gestión propia de los programas preventivos. La gestión del aparato estatal debe fortalecer la corresponsabilidad y la contraparte de las familias y las comunidades; ello permitiría liberar recursos y dotar de mayor sostenibilidad a los programas ejecutados.

El involucramiento y la participación de las familias y las comunidades, así como de las niñas, niños y adolescentes debe ser punto fundamental en la evaluación posterior de este aspecto.

## **2.17 Valoración general sobre el impacto social del programa en la población beneficiada**

En términos generales la valoración sobre el impacto que los programas tienen en la población, es positiva. El impacto alcanzaría a la mayor proporción de la población atendida, pues salvo casos aislados, hay un beneficio neto para las niñas, niños y adolescentes atendidos, así como para sus familias y grupos de socialización cercanos (escuela, iglesia, comunidad, entre otros). A continuación se listan las opiniones vertidas en los informes de las entidades de atención:

- Mejores condiciones de autosuficiencia, familias con más conocimientos sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes, con los programas educativos se minimiza la incorporación a las pandillas. (OEF/ES).
- Exitoso, por el grado de mejoramiento del nivel de vida de las familias (Fundación Círculo Solidario, FUNPRES).
- Positiva, ya que se vela por el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. (ASAPROSAR).
- Contribución en mejorar condiciones de vida por medio de mejoramiento en los niveles de autoestima y cambio de conductas de los beneficiarios (APRODEHNI).
- Impacto positivo en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que viven con VIH (Fundación Inocencia).
- El impacto es grande ya que permite a las niñas y niños recibir la atención integral, mientras las madres trabajan (MSM).
- Cambio de paradigma tradicional sobre las personas con discapacidad intelectual, dando más realce a los derechos humanos (ASPAPREM).

No obstante, es importante señalar que mientras no haya una total concordancia entre la formulación y ejecución de los programas y el enfoque de la Doctrina de la Protección Integral, y mientras el enfoque de derechos de la niñez no se encuentre presente en todas las políticas públicas, la valoración positiva puede esconder la naturaleza asistencialista de los programas. En el corto-mediano plazo, ese carácter asistencial puede no redituar en problemáticas sociales de amplio espectro; pero en el largo plazo, puede generar una debilidad estructural de los programas, haciéndolos inviables financiera y socialmente, así como fomentando conductas acomodaticias en la población destinataria.

## **2.18 Mecanismos de articulación y referencia al Sistema Nacional de Protección**

Del total de 21 entidades, únicamente nueve informan sobre los mecanismos de articulación utilizados en el marco del Sistema Nacional de Protección; es decir, en torno a la articulación con las siguientes instituciones: hospitales de la red pública de salud, Policía Nacional Civil (PNC), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Juntas de Protección, CONNA e ISNA. Los mecanismos de articulación se listan en el Cuadro 5.

**Cuadro 5: Principales mecanismos de articulación y referencia al Sistema Nacional de protección, 2012**

Entidad	Mecanismos de articulación y referencia
OEF/ES.	Notas de referencias y Llamadas telefónicas.
Círculo Solidario.	Coordinaciones.
ASAPROSAR.	Coordinaciones, referencias y denuncias directas.
FUNPRES.	Referencias.
ASPAPREM.	Referencias.
Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud.	Referencias.
FUSAL.	Coordinaciones y Referencias.
FUNDASIL.	Coordinaciones.
Compassion International.	Referencias y Denuncia.

*Fuente: Informes de entidades.*

Un punto por destacar es que los mecanismos de interacción interinstitucional aún parecen ser incipientes, en muchos casos no están formalmente institucionalizados tanto a nivel de las entidades como de las instituciones estatales. Esta debilidad repercute de forma negativa en las labores de ambos tipos de instancias en el marco de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### *3. Entidades con programas de educación inicial y cuidado diario*

#### **3.1 Descripción general de las entidades con sus programas y de los informes recibidos**

La educación inicial comienza desde el instante de la concepción del niño y la niña hasta antes de que cumpla los 4 años de edad y favorecerá el desarrollo psicomotriz, sensorio-perceptivo, socio-afectivo, de lenguaje y cognitivo, por medio de una atención adecuada y oportuna orientada al desarrollo integral de la persona.

La institución rectora en materia de educación inicial es el Ministerio de Educación (MINED), quien marca las pautas y formula los modelos prevalecientes en materia de educación para la primera infancia. Según la Ley General de Educación (LGE), el MINED es el encargado de establecer e implementar las políticas nacionales relacionadas con la educación inicial, por medio de diferentes estrategias y modelos de atención. De igual forma, es el MINED el responsable de normar, acreditar, autorizar, registrar, supervisar y evaluar los programas o servicios específicos así como los materiales brindados en materia de educación inicial por instituciones públicas, privadas, municipales, comunitarias y no gubernamentales.

Por su parte el cuidado diario se refiere al cuidado y atención de niños y niñas que todavía no han alcanzado la edad de escolarización entre los 0-4 años enfocando su trabajo en la educación o estimulación temprana con el propósito de desarrollar habilidades que serán de gran utilidad a la hora de la vida escolar.

Estos centros están dedicados al cuidado de niños y niñas que todavía no han alcanzado la edad de escolarización, entre los 0- 4 años; pueden ser de gestión pública o privada y su trabajo se enfoca en el área de la estimulación o educación temprana, en el cual enseñan a niñas y niños a través de una metodología lúdica, con el propósito de desarrollar habilidades que serán de gran utilidad a la hora de empezar la vida escolar, sin dejar de lado la sociabilidad.

El total de entidades y programas registrados en el ISNA como Centros de Atención Inicial, es de 80 y 103 respectivamente. De los cuales se han recibido 48 informes de entidad, correspondientes al desarrollo de 54 programas, durante el período de enero a diciembre de 2012. Es decir, que el 60 % de las entidades ha emitido informe acerca de sus programas desarrollados en materia de atención inicial y cuidado diario; un alto porcentaje de entidades no emitió informe alguno al ISNA, cifra que alcanza un 40 %, pese a ser una disposición de ley presente en la LEPINA.

**Tabla 9: Resumen de entidades de atención inicial y cuidado diario inscritas e informes recibidos en ISNA, 2012**

<b>Variable</b>	<b>Número de entidades, programas o informes</b>
Entidades inscritas en ISNA / Atención Inicial	80
Entidades que presentan informe	47

Variable	Número de entidades, programas o informes
Entidades públicas.	8
Entidades privadas.	39
Programas ejecutados.	54
Informes recibidos.	48 (60 %)
Informes pendientes.	32 (40 %)

Fuente: Informes de entidades.

De las entidades que presentaron informe al ISNA, un 17 % son de carácter público mientras que el 83 % restante corresponde a entidades privadas. Entre las entidades públicas se encuentran centros de organismos gubernamentales (instituciones del aparato del Estado), gobiernos locales (alcaldías), asociaciones y fundaciones sin fines de lucro. Resulta importante destacar que a pesar del carácter público o privado, estos centros de atención inicial liberan tiempo y esfuerzo de los padres y madres de familia para poder incorporarse a actividades laborales.

### 3.2 Objetivos de las entidades con programas de atención inicial

Confrontando los informes de atención de las entidades dedicadas a cuidado diario y atención inicial, se retomaron los principales o más frecuentes objetivos planteados, elaborándose así consolidados de estos, los cuales mantienen los elementos clave que han sido constantes y con los que se puede tener una idea clara del enfoque bajo el cual trabajan los programas de educación inicial y cuidado diario. La consolidación arroja los siguientes objetivos:

- Propiciar un desarrollo integral en lo intelectual, físico, emocional y mental; potenciando la autonomía, autoestima, seguridad, conocimiento, destrezas y habilidades de las niñas y niños, lo que formará una adecuada personalidad y los preparará para participar activamente en la sociedad, mostrando un buen manejo de los hábitos de convivencia social, responsabilidad personal y buenas relaciones humanas.
- Estimular la enseñanza- aprendizaje a temprana edad, en un ambiente armonioso, agradable y acogedor; rico en estímulos emocionales, visuales, auditivos y motores, que faciliten el proceso de aprendizaje de las niñas y niños establezcan las bases que les preparen para la vida y formen un perfil competitivo que les permita insertarse en la etapa subsiguiente del sistema educativo formal.
- Fortalecer la convivencia familiar y las buenas prácticas de crianza, a fin de que los NN logren desenvolverse haciendo prevalecer sus facultades humanas en armonía consigo mismo y con los demás, practicando en todo momento los principios y valores para la vida.
- Desarrollar programas y proyectos educativos y sociales, de calidad, orientados a promover el desarrollo integral de las niñas y niños mediante el desarrollo de las competencias humanas, la preparación para el trabajo, la cultura de paz y ciudadanía, la promoción de los derechos, la educación, la salud integral, la equidad de género y la sustentabilidad del medio ambiente.
- Brindar el mejor servicio utilizando técnicas psicopedagógicas que conlleven al correcto aprendizaje, de manera que niñas y niños alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades en todas las áreas. Ejecutando las diferentes actividades, en un ambiente de respeto y aceptación tomando como base su individualidad.
- Contribuir a mejorar la calidad de la educación inicial y de parvularia de las niñas y niños del país, mediante el fortalecimiento de valores, principios y el desarrollo académico, a través de metodologías y técnicas vanguardistas para lograr enfrentar desafíos y retos del nuevo milenio.

### 3.3 Principios y valores

Las entidades de atención a la niñez, enfocan sus acciones y programas con base en los siguientes principios, muchos de los cuales han sido extraídos de la LEPINA:

- Principio de igualdad, no discriminación y equidad.
- Principio de ejercicio progresivo de las facultades, a través del desarrollo de actividades que potencien el desarrollo integral de niñas y niños.
- Principio del rol primario y fundamental de la familia, reconociendo la importancia del papel protagónico de las familias en el desarrollo de niñas y niños.
- Principio del interés superior de la niña y niño, enfocando todo el trabajo en los niños y las niñas.
- Principio de corresponsabilidad, entre diversas instituciones para garantizar la adecuada atención de las niñas y niños.
- Principio de prioridad absoluta.
- Principio de educación, formación y aprendizaje constructivista, como guía para lograr el desarrollo de las niñas y niños.
- Principio de integralidad, resaltando el trabajo bajo un enfoque lúdico-creativo, que vincule la educación y la experiencia del medio, proporcione atención a la diversidad por medio de la interdisciplinariedad, y que genere en las niñas y niños una personalidad singular, autónoma, flexible y coherente con su accionar.
- Principio de compromiso social y dignidad humana.
- Principio de responsabilidad, participación, entusiasmo, constante actualización, perseverancia, disciplina, apertura, confianza, trabajo en equipo y respeto por los derechos de niñas y niños.

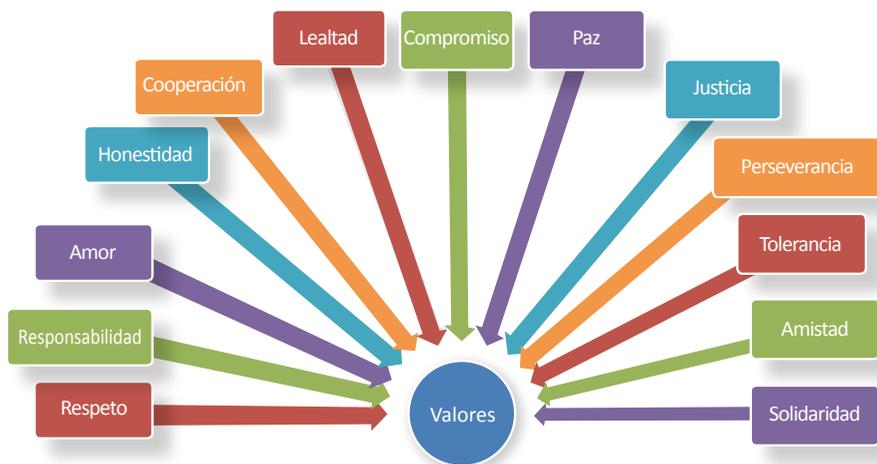
Por su parte, entre los valores que fundamentan el trabajo de las entidades se encuentran los listados en el Cuadro 6. Dichos valores se refieren al marco axiológico que orienta el trabajo que las entidades realizan y los valores que estas promueven entre la población beneficiada con los programas que desarrollan.

**Cuadro 6: Valores que fundamentan el trabajo de las entidades, 2012**

Generosidad.	Imparcialidad.	Colaboración.	Compañerismo.
Integridad.	Discreción.	Cortesía.	Comprensión.
Disciplina.	Confidencialidad.	Fortaleza.	Unidad.
Orden.	Equidad.	Sinceridad.	Laboriosidad.
Patriotismo.	Profesionalismo.	Confianza.	Servicio.
Veracidad.	Proactividad.	Participación.	Moderación.
Prudencia.	Fidelidad.	Sencillez.	Liderazgo.
Objetividad.	Amabilidad.	Sensibilidad.	Esfuerzo.
Transparencia.	Igualdad.	Conocimiento.	Obediencia.
Agradecimiento.	Puntualidad.	Bondad.	Humildad.
Modestia.	Higiene.	Libertad.	Paciencia.
Autonomía.	Dignidad.	Alegría.	Perdón.
Diligencia.	Solidez.	Disponibilidad.	Independencia.
Optimismo.	Honradez.	Serenidad.	Excelencia.
Sociabilidad.	Iniciativa.	Creatividad.	Calidad.

Fuente: Informes de entidades.

### Ilustración 1: Principales valores promovidos por las entidades, 2012



Fuente: Informes de entidades.

### 3.4 Tipos de programas

Entre los servicios ofrecidos por las entidades de atención se encuentran: servicio de cuidado diario, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y educación inicial (estimulación temprana), educación parvularia y club de tareas o refuerzo escolar, además se encuentra una entidad que desarrolla un programa de Recuperación Nutricional.

Este tipo de programas benefician tanto a niñas y niños como a sus familias, propiciando un cuidado esmerado a bajo costo. Con esta atención, se permite que los padres y madres de familia tengan una mayor disponibilidad de tiempo para incorporarse a actividades laborales.

El total de programas que se ven reflejados en los informes anuales es de 54; sin embargo, uno de ellos no recibió población durante el año 2012. Los programas que ofrecen cuidado diario y educación parvularia solamente reciben población entre 3 meses y 6 años; 12 programas prestan el servicio de club de tareas y refuerzo educativo, y atienden a población menor de 6 años, pero también a población entre 7 y 12 años; y el Centro de Recuperación Nutricional cuenta con población entre 3 y 17 años. La población atendida en los diferentes tipos de servicios brindados por las entidades se detalla en la Tabla 10.

**Tabla 10: Población atendida por entidades de atención inicial y cuidado diario según tipo de servicio, 2012**

Tipo de programa	Población atendida	Porcentajes
Cuidado diario/ CDI/Educación inicial	3,390	73.28
Club de tareas y refuerzo escolar.	168	3.63
Recuperación nutricional	104	2.25
Educación parvularia	964	20.84
Total	4,626	100

Fuente: Informes de entidades.

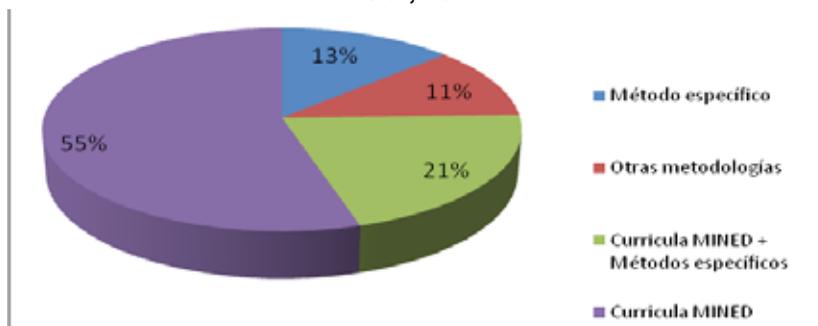
### 3.5 Metodología implementada en el desarrollo de los programas

Tomando en cuenta que las tipologías de atención incluyen no solo la educación inicial, sino también el refuerzo y acompañamiento escolar, el cuidado diario y la recuperación nutricional, la metodología aplicada por los diferentes programas es variada. De forma detallada puede decirse que del total de 53 programas:

- 29 desarrollan la Guía Metodológica para educación inicial (o parvularia) del MINED.
- 11 utilizan de igual manera la guía del MINED, pero la refuerzan con otras metodologías como son: Método jardín, metodología Santillana, maristas, McMillan, metodología lúdico-creativa (creada por el Dr. Raymundo Dinello, Prof. en psicopedagogía de Uruguay), Método Pat-rob, Método Montessori, Método Pestalozzi, metodología de inteligencias múltiples, Método Abeka Book (desarrollado en Pensacola Christian Academy Florida, USA), Programa de desarrollo de habilidades para la vida, Programa educativo inicial de España, programa bilingüe, Metodología de libros (montaña de fuego, Fantasía).
- Siete programas utilizan métodos específicos como son: Programa de estimulación temprana “El mundo de Tata y Tato”, Programa Educativo Timonel, Método Montessori, Currículo nacional Británico para niños de 1-3 años, Método personalizado VAKT, Método de proyectos de W.H. Kilpatrick, Currículo con enfoque de género y desarrollo sostenible y Método pedagógico y didáctico de investigación individual y grupal.
- Otros seis programas no desarrollan un método específico; sin embargo, han construido sus propias guías y metodologías para la atención de niñas y niños, entre estas se encuentran: Aprendizaje lúdico a través del juego y experiencia; Metodología de grupos; Metodología participativa, lúdica con equidad e igualdad de género; Metodología didáctica-abierta, flexible e innovadora; Programa de estudio de educación parvularia; metodología participativa, talleres y consultas; Programa integral de estimulación infantil.

Como es posible observar, la principal metodología utilizada es la currícula del MINED, lo cual indica el peso de la directriz de tal institución pública y la aceptación que esta tiene entre las entidades. Igualmente, es dable mencionar que las entidades no son entes pasivos, sino que también han desarrollado metodologías propias o adaptado metodologías ya existentes para brindar una atención de calidad a la población beneficiada.

**Gráfico 1: Metodologías utilizadas por las entidades en los programas de atención inicial, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

### 3.6 Zonas o poblaciones de impacto

Las zonas que se ven beneficiadas con la atención de los programas son igualmente variadas, englobando a población urbana y rural, de distinto nivel de ingresos y diferente procedencia geográfica específica. A continuación se presentan los lugares específicos de impacto según zona geográfica:

- Zona central y paracentral: Área metropolitana de San Salvador, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán, Santa Elena, cantón Lourdes, colonia San Benito, comunidad Las Palmas, comunidad Nueva Israel, comunidad Corazón de María, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Tonacatepeque, Soyapango, colonia Miralvalle, colonia Montebello, colonia Satélite, colonia San Luis, colonia Las Rosas, colonia Escalón, colonia Miramonte, colonia San Francisco, Lomas de San Francisco, La Cima, Ciudad Merliot, colonia Layco, colonia Maquilishuat, colonia Jardines de la Libertad, Metrópolis, Zacamil, colonia Lincoln, Cojutepeque.
- Zona occidental: colonias y Barrios de la zona urbana de Santa Ana, comunidades Amayito 1, 2 y 3, comunidad Las Cocinas, comunidad El Chaparrón, comunidad El Manantial, comunidad Santa Gertrudis, comunidad Las Marías.
- Zona oriental: caserío Nuevo Gualcho y Santa Rosa de Lima.

Del total de entidades, se encuentran siete de ellas que prestan sus servicios a poblaciones específicas, como son:

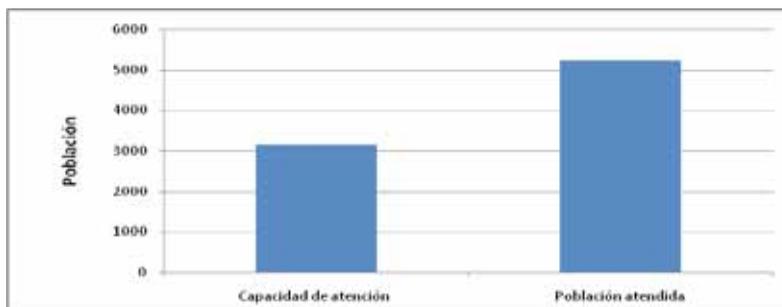
- Hijos de los arrendatarios de los mercados municipales de Metapán.
- Hijos de madres solteras que trabajan en el mercado de San Miguel.
- Hijos de los empleados de almacenes SIMAN.
- Hijos de los empleados de la Corte Suprema de Justicia de Santa Ana.
- Hijos de los empleados del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación.
- Hijos de los empleados del Centro Nacional de Registros.
- Hijos de los empleados del Hospital Nacional Rosales.

### 3.7 Población titular de derecho

#### 3.7.1 Capacidad de atención

De los 47 informes recibidos, nueve no reflejaron información sobre capacidad de atención. Sin embargo, de acuerdo con los datos obtenidos se puede mencionar que los centros de atención infantil tienen una capacidad de atención para 3,142 niñas y niños. Ello se encuentra muy por debajo de la atención real que presentan las entidades; en otras palabras, pese a la brecha en la presentación de la información, puede existir una sobrecarga de las capacidades de las entidades en general.

## Gráfico 2: Capacidad de atención y atención efectiva de entidades con programas de atención inicial y cuidado diario, 2012



Fuente: Informes de entidades.

### 3.7.2 Cantidad y características de la población atendida

El total de población atendida durante el periodo de enero a diciembre 2012, fue de 5,226 niñas y niños. De estos, un total de 5,187 se encontraban entre las edades de 3 meses y 6 años, y un total de 89 entre las edades de 7 a 17 años.

Tabla 11: Población atendida por entidades con programas de atención inicial y cuidado diario, 2012

Rangos de edad	Población atendida		Total
	Niñas	Niños	
3 meses a 6 años	2,592	2,595	5,187
7 años y más	31	8	39
Total	2,623	2,603	5,226

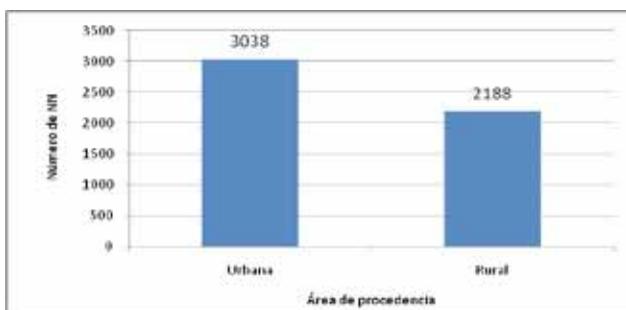
Fuente: Informes de entidades.

Respecto a la zona de procedencia, 3,038 niñas y niños residen en la zona Urbana y 2,188 en la zona rural. Cabe enfatizar en la diferencia de casi 18 % en la distribución de la población por área urbana o rural; esta diferencia se da en detrimento de la población del área rural, quienes además de estar sometidos a una situación de histórica marginación y exclusión, siguen teniendo menor participación en los beneficios de las atenciones brindadas. De esta diferencia sustancial se deriva el hecho de que la recuperación del sector rural como polo de desarrollo e inclusión debe ser consustancial con la garantía de los derechos humanos.

Actualmente, las bolsas de pobreza siguen concentradas en el área rural. Las brechas de desigualdad se acentúan entre la zona rural y la urbana, y la falta de oportunidades es más acuciante para las personas del área rural que además mantienen menores niveles de educación y formación profesional. Las políticas públicas de las últimas décadas han

centrado las estrategias de desarrollo en la dinámica de las zonas urbanas, con altos niveles de industrialización, en detrimento de las zonas rurales, ligadas a las actividades agrícolas. Las acciones del Estado en su conjunto deben contemplar medidas de acción positiva en favor de la población de dichas áreas.

**Gráfico 3: Población atendida por entidades con programas de atención inicial y cuidado diario según área de procedencia, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

### 3.8 Recursos humanos de los programas

De los 47 informes, solamente 44 reflejaron los datos correspondientes a la cantidad de empleados con los cuales cuenta su programa, de acuerdo con los datos reflejados por las entidades se obtiene que la cantidad de personal con que cuentan los programas de atención a la primera infancia es de 524. Estos datos se presentan en la Tabla 12.

Algunos elementos importantes sobre esta distribución del personal lo expresa el hecho de que un 40.13 % del personal lo constituye la planta docente, mientras que un 21.77 % es personal auxiliar de las funciones de atención inicial. Al representar la mayor proporción del personal es también el pilar fundamental que sostiene el proceso de atención inicial; es, por tanto, un área de los recursos humanos que debe potenciarse más en cuanto a su formación y sensibilización.

**Tabla 12: Distribución de empleados de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario según cargo funcional, 2012**

Cargo	Número de empleados	Porcentaje
Personal administrativo	31	5.92
Director	47	8.97
Subdirector/a	15	2.86
Coordinadores	17	3.24
Docentes/maestras/profesores	177	33.78

Cargo	Número de empleados	Porcentaje
Educadoras	42	8.02
Auxiliares	46	8.78
Niñeras	45	8.59
Maestro/a música	3	0.57
Maestra computación	1	0.19
Maestra deporte	1	0.19
Maestra inglés	2	0.38
Psicólogos	6	1.15
Trabajadora Social	1	0.19
Enfermeras	10	1.91
Personal de salud especialista (fisioterapeuta, nutricionista, terapeuta de lenguaje, médico pediatra)	6	1.15
Cocinera	19	3.63
Servicios varios	38	7.25
Motorista	5	0.95
Vigilantes	12	2.29
Total	524	100

Fuente: Informes de entidades.

Del total de personal que se encuentra en la atención directa a niñas y niños, un porcentaje del 98.09 %, correspondiente a 514 personas, se encuentran en condición de contrato; un 1.53 %, correspondiente a ocho personas, son voluntarios y dos personas que se encuentran realizando sus horas sociales.

**Tabla 13: Recursos humanos de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario según forma de incorporación a la entidad, 2012**

Formas de incorporación	Número de empleados	Porcentajes
Contrato	514	98.09
Voluntariado	8	1.53
Horas sociales	2	0.38
Total	524	100

Fuente: Informes de entidades.

El nivel académico del personal se encuentra distribuido de la siguiente manera: 282 personas tienen un título de educación superior, 140 de educación media y 72 de educación básica. Es importante mencionar que seis entidades no reflejaron este dato, por lo que se desconoce el nivel académico de 30 personas que trabajan dentro de los centros de atención inicial.

**Tabla 14: Recursos humanos de las entidades con programas de atención inicial y cuidado diario según nivel académico, 2012**

Nivel académico	Número de empleados	Porcentajes
Educación Superior	282	53.8
Educación Media	140	26.7
Educación Básica	72	13.7
Sin información	30	5.7
Total	524	100

*Fuente: Informes de entidades.*

El rango de edad del personal de los centros se encuentra entre los 19 y 78 años, es de mencionar que muchas de las personas mayores de edad son los fundadores o directores que tienen muchos años de estar dirigiendo dichos centros.

### 3.9 Principales logros obtenidos en el desarrollo de los programas

Entre los principales logros reflejados en los informes anuales de los programas de atención a la niñez se mencionan los siguientes:

- 29 programas manifiestan haber obtenido avances mediante la implementación de los planes y programas institucionales, específicamente de la estimulación temprana, logrando el desarrollo de habilidades, destrezas, cambios de conducta, actitudes y aptitudes en las niñas y los niños atendidos.
- 14 programas reportan haber obtenido avances en el rendimiento escolar de niñas y niños. Los cuales fueron alcanzados mediante la implementación de proyectos como el Club de tareas y refuerzo escolar; en otros casos se ampliaron los servicios con clases extracurriculares del idioma inglés, computación y educación musical.
- 10 programas manifiestan haber mantenido la estabilidad y asistencia permanente de niñas y niños, obteniendo así una actualización permanente del desarrollo personal.
- 6 programas reflejaron un mantenimiento del control nutricional y recuperación de peso en niñas y niños que lo necesitaban.
- 5 programas reportaron que las niñas y niños practican valores, hábitos de higiene y comportamientos de cuidado del medio ambiente.
- 3 programas reportan como logro la participación activa de los padres de familia a reuniones y escuela para padres.
- 2 programas reportaron contar con una infraestructura adecuada.
- 1 programa reportó contar con su manual de funciones.

Es importante mencionar que en cinco de los informes anuales no se reportan los logros obtenidos por las entidades de atención mediante el desarrollo de sus programas. Ello no permite evidenciar si estas entidades han cumplido o no con los objetivos y metas trazados y si están contribuyendo de forma sistemática a garantizar los derechos de la población atendida.

Vale enfatizar que los logros en esta área de atención se expresan, sobre todo, en el área de educación y formación para la vida. Ello contribuye de forma decidida al futuro académico y social en general de la población atendida. Por ello mismo, se vuelve fundamental que las

instituciones estatales que son referentes en materia de educación y atención inicial, brinden una mayor asistencia técnica para actualizar los programas de atención en concordancia con un enfoque de derechos.

### **3.10 Principales limitantes para el desarrollo de los programas**

Entre las principales limitaciones o debilidades que manifiestan haber enfrentado los programas de atención, durante el año 2012, se mencionan las siguientes:

- 23 programas reportaron inasistencia de padres de familia a las actividades y escuelas de padres realizadas en los centros, en muchos casos a causa de las actividades laborales de estos, pero en otros casos se notaba desinterés por participar e involucrarse en la educación de sus hijos e hijas.
- 16 programas se vieron afectados por limitantes económicas, en algunos a causa del retraso en el pago de las mensualidades y otros por recorte significativo de donaciones.
- 12 programas manifiestan haber tenido ausentismo de la población atendida a causa de enfermedades.
- 5 programas no contaron con los servicios de un profesional en psicología.
- 5 programas reportan como limitante la falta de reconocimiento de parte de las instituciones gubernamentales en valorar el esfuerzo de las instituciones privadas en brindar a las niñas y niños una formación integral y de excelente calidad. Además, manifiestan que existe una limitada comunicación entre las entidades de gobierno, municipalidades, ISNA, MINED, entre otros.
- 4 programas manifestaron la falta de personal docente y otros 4 la falta de capacitación a su personal.
- 2 Programas reflejan haberse visto afectados por la competencia de otros centros en las zonas aledañas.
- 2 Programas manifiestan que los espacios reducidos, fue un factor que no les permitió brindar mayor cobertura de atención a niñas y niños.
- 1 Programa reporta retraso en la entrega de los nuevos programas de educación inicial por parte del MINED.
- 1 programa municipal, reporta dificultad para reflejar información relevante sobre lo realizado en el centro, pues cuando se efectuó el cambio de gobierno local y de personal y a la nueva administración le correspondió retomar el centro, se enfrentaron con que los datos habían sido borrados.

Entre los informes anuales se encuentran ocho que no reflejaron esta información

### **PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADAS Y ACCIONES DE MEJORA**

#### **3.10.1 Necesidades Identificadas**

De acuerdo con la revisión de los informes anuales, se identifican una serie de necesidades que enfrentaron los programas durante el periodo del año 2012, a continuación se citan las más frecuentes:

- Ampliación y mejora de la infraestructura del centro.
- Falta de recurso económico.
- Falta de mobiliario, recursos y materiales didácticos.

- Poca capacitación al personal de atención directa a niñas y niños.
- Falta de personal.
- Poco reconocimiento, seguimiento y comunicación entre las entidades gubernamentales y las instituciones educativas privadas.
- Poco compromiso y participación por parte de los padres de familia.

### **3.10.2 Acciones de mejora previstas para el año 2013**

Con base en la identificación de las necesidades, las entidades de atención proponen las siguientes acciones de mejora para el periodo de enero-diciembre 2013:

- Mejoras en la infraestructura y mobiliario.
- Fortalecer al personal a través de la capacitación continua.
- Fortalecer las escuelas de padres.
- Creación o ampliación de programas.
- Seguimiento y evaluación de los programas ejecutados.
- Gestión de finanzas e incremento de la población.
- Ampliación del recurso humano (educadores y profesionales en psicología).

## 4. Entidades con programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional

### 4.1 Descripción general de las entidades y de los informes recibidos

El acogimiento institucional se refiere al proceso de albergue y cuidado de niñas, niños o adolescentes que se encuentran bajo una medida administrativa o judicial para la restitución de sus derechos. Dichas medidas son ejecutadas por el ISNA o por las entidades que prestan dicho servicio y pertenecen a la Red de Atención Compartida en el marco del Sistema Nacional de Protección.

La articulación entre las instituciones estatales y las entidades privadas de atención permite dar cumplimiento al principio de corresponsabilidad y contribuir a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Cabe mencionar que en muchos casos, las entidades privadas suplen una demanda de atención que las instituciones del Estado no alcanzan a sufragar debido principalmente a limitaciones presupuestarias. En este sentido, la coordinación adquiere mayor relevancia y permite brindar una atención eficaz y apegada a derechos.

Los informes anuales recibidos por el ISNA provienen de entidades que conforman la Red de Atención Compartida, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 176 de LEPINA y Art. 78 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención compartida (ROFRAC), emitido por el CONNA y publicado en el Diario Oficial N° 65, Tomo N° 395 de fecha 11 de abril de 2012.

Estas entidades brindan atención a niñez y adolescencia, ejecutando medidas de acogimiento institucional. El total de entidades con programas de acogimiento institucional a nivel nacional es de 44, de las cuales 36 operan en la zona central, 6 en la zona occidental y 2 en la zona oriental. De dichas entidades, solo un 61.36 % entregó el informe.

**Tabla 15: Resumen de entidades con programas de acogimiento institucional inscritas e informes recibidos en ISNA, 2012**

Variable	Número de entidades, programas o informes
Entidades inscritas en ISNA / Acogimiento institucional.	44
Entidades que presentan informe.	27
Programas ejecutados.	40
Informes recibidos.	27 (61.36 %)
Informes pendientes.	17 (38.64 %)

*Fuente: Informes de entidades.*

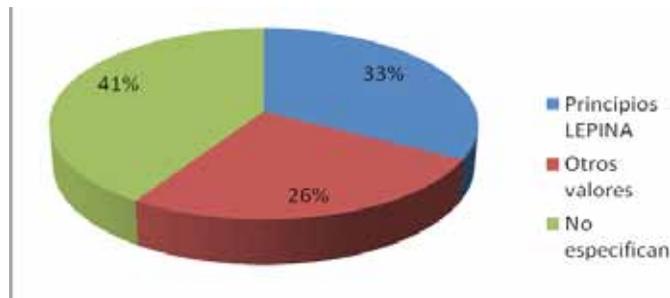
La lista de entidades y programas de acogimiento institucional se incorporan en el último numeral de este apartado.

## 4.2 Principios y valores

Sobre los principios y valores que configuran el marco filosófico del quehacer de las entidades, vale mencionar que es tan solo una tercera parte (33 %) visibiliza los principios rectores de LEPINA, mientras que un 41 % de las entidades no especifica cuáles son sus valores o principios. Por otra parte, un 26 % de las entidades únicamente se basan en valores morales, que no necesariamente se enmarcan en el enfoque de derechos, tales como: amor, seguridad, compartir, responsabilidad, solidaridad, igualdad, honestidad, trabajo, justicia, equidad, libertad, participación, espiritualidad, integralidad, efectividad, respeto, lealtad, tolerancia, paciencia y alegría. El Gráfico 4 resume esta información.

No obstante, se reconoce el hecho de que las entidades hayan hecho esfuerzos continuos para hacer compatibles sus acciones institucionales con el enfoque de LEPINA. La incipiencia en este aspecto, apunta al fortalecimiento de los esfuerzos estatales para orientar, adecuar y estandarizar las buenas prácticas a nivel de todo el Sistema Nacional de Protección.

**Gráfico 4: Principios y valores que constituyen el marco filosófico de las entidades de protección, 2012**



*Fuente: Informes de entidades.*

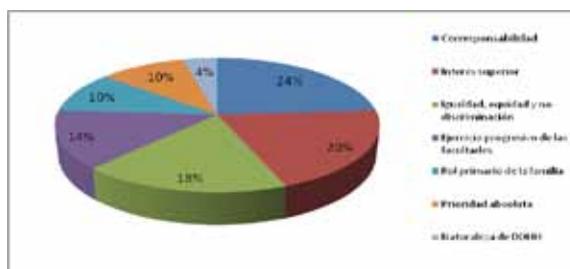
## 4.3 Principios y enfoques de los programas de acogimiento institucional

Entre los principios que sobresalen en la lógica y aplicación de los programas de acogimiento institucional, se listan los siguientes: corresponsabilidad, interés superior de la niña, niño y adolescente; igualdad, equidad y no discriminación; ejercicio progresivo de las facultades; rol primario y fundamental de la familia; prioridad absoluta de la niñez y la adolescencia; y naturaleza de los derechos y garantías en general. La incidencia de estos se expresa en el Gráfico 5.

Un hecho destacable es que todos los principios se encuentran en estrecha correlación con los principios de la LEPINA y de la CDN. La incorporación de estos principios permite hacer compatible la legislación con la aplicación concreta de las políticas, proyectos y programas, es decir, permite operativizar al nivel de lo concreto, a través de la práctica de las instituciones o entidades implicadas, la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Como es notorio, los principios que mayor difusión y aplicación han tenido son los de corresponsabilidad (24 %), interés superior de la niñez y la adolescencia (20 %), y el principio de igualdad, equidad y no discriminación (18 %). Ello muestra que ha sido como ha habido avances notorios, igualmente existe la necesidad de fortalecer el apego de los programas con todos los principios de la legislación en materia de niñez y adolescencia.

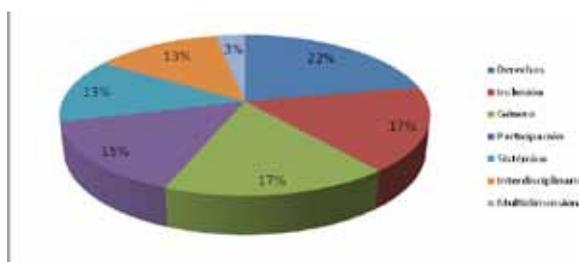
**Gráfico 5: Principios que sustentan los programas de acogimiento institucional, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

Por su parte, entre los enfoques que han sido los ejes transversales de los programas se encuentran los enfoques de: derechos, inclusión, género, participación, sistémico, interdisciplinario, multidimensional. Los enfoques más aplicados son los de derechos (22 %), inclusión (17 %) y género (17 %); con ello, se mejora y se cualifica la atención brindada en torno a un enfoque integral de garantía y restitución de derechos.

**Gráfico 6: Enfoques o ejes transversales de los programas de acogimiento institucional, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

Hay dos elementos que merecen ser destacados. Primero, el hecho de que la coordinación entre instituciones del Estado y entidades privadas, merece ser fortalecido propiciando así las buenas prácticas en la atención de la niñez, ello será visible en la lógica o marco filosófico que sustenta los programas de atención. En segundo lugar, que las instituciones del Estado son las únicas que cuentan con una lógica enmarcada en el enfoque de derechos en sentido amplio y extensivo y que, si bien existen deficiencias operacionales, son estas instituciones las que tienen un mayor efecto multiplicador y un mayor nivel de eficacia en la atención de la niñez y la adolescencia, por lo

que su fortalecimiento presupuestario aportaría sustancialmente a la garantía de derechos de dicha población.

#### **4.4 Objetivos de las entidades y de los programas de acogimiento**

Entre los principales objetivos señalados por las entidades se encuentran:

- Velar, defender y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Reeducar a niñas, niños y adolescentes en condición de adicción.
- Trabajar en la prevención del maltrato infantil.
- Brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Proveer a niñas, niños y adolescentes de las condiciones óptimas para el goce de sus derechos.
- Contribuir a la sanidad de las niñas, niños y adolescentes y sus familias
- Atender a niñas, niños y adolescentes a través del apostolado de educación.
- Contribuir a la erradicación de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- Enseñar a los habitantes del país el evangelio.
- Mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, propiciando formación empresarial.
- Prevenir la violencia a través de una formación integral para niñez y adolescencia con talento deportivo.
- Brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Brindar formación integral de niñas, niños y adolescentes para lograr su integración a su familia y a la sociedad.
- Ofrecer un ambiente favorable a niñas, niños y adolescentes atendidos.

Por su parte, estas entidades han señalado como principales objetivos de los programas que desarrollan, los siguientes:

- Protección de niñas, niños y adolescentes.
- Promover el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.
- Proveer un hogar cristiano y apoyo para superar secuelas de vulneración.
- Brindar asistencia integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a sus familias habiendo superado los motivos de las medidas.
- Ser hogar temporal para niñas, niños y adolescentes.

#### **4.5 Líneas estratégicas de trabajo**

Entre las líneas de trabajo que se desarrollan en los programas y que están encaminadas a potenciar los derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran las listadas en la Tabla 16.

Las principales líneas de trabajo son la educación formal, la salud y la recreación. Por su parte, líneas igualmente importantes para el desarrollo integral de la niñez como puede ser el cuidado del medio ambiente, la cultura y la rehabilitación de algunas discapacidades, no son de las más desarrolladas en el marco de los programas de acogimiento institucional.

**Tabla 16: Líneas estratégicas de trabajo de los programas de acogimiento institucional, 2012**

Líneas de Trabajo	Nº Programas
Educación formal.	26
Salud.	26
Recreación.	24
Formación espiritual.	23
Nutrición.	22
Formación vocacional.	21
Fortalecimiento familiar.	21
Atención psicosocial.	17
Cultura.	3
Rehabilitación.	2
Medio ambiente.	2

*Fuente: Informes de entidades.*

Las líneas estratégicas de trabajo están en función de las características particulares de la población que es atendida por cada entidad, por eso se ve cierta variabilidad en las líneas de trabajo. No obstante, sería ideal el hecho de que solo las entidades con algún servicio especializado contasen con líneas estratégicas particulares y que la mayoría de entidades compartiese las líneas estratégicas básicas.

#### 4.6 Población titular de derechos

La población que es destinataria de las atenciones de las entidades se desglosa en rangos de edad diversos, según sus particularidades sociodemográficas o de las vulneraciones que hayan sido víctimas. De esta forma, un 45.0 % de los programas atienden indistintamente a niñas, niños o adolescentes de ambos sexos. Mientras que existen programas focalizados para adolescentes mujeres (12.5 %) u hombres (10 %) o para niñez y adolescencia de cada sexo (10 % para el sexo femenino y 7.5 % para el sexo masculino).

**Tabla 17: Población titular de derechos de los programas de acogimiento institucional, 2012**

Población titular	Nº programas	Porcentajes
Niñas, niños y adolescentes.	18	45.0
Adolescentes mujeres.	5	12.5
Niñas y adolescentes mujeres.	4	10.0
Adolescentes hombres.	4	10.0
Niños y niñas.	4	10.0
Niños y adolescentes hombres.	3	7.5
Adolescentes mujeres y hombres.	2	5.0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

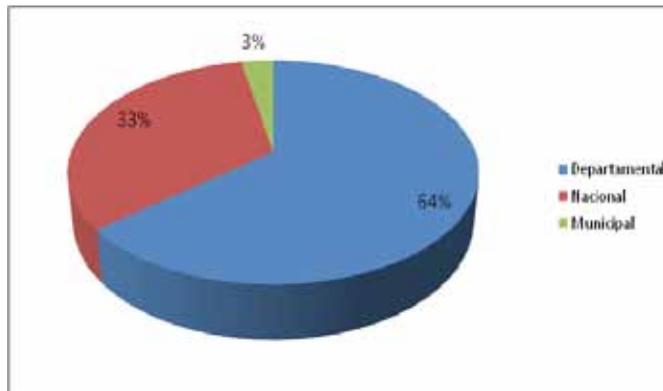
*Fuente: Informes de entidades.*

#### 4.7 Cobertura de los programas de atención

Sobre la cobertura de los programas de atención, la mayoría tiene una incidencia a nivel de los departamentos (64.0 %). Por su parte, solo un 3 % tiene una cobertura eminentemente municipal y un 33 % opera a nivel nacional indistintamente. Esta caracterización apunta a que las coordinaciones interinstitucionales entre entidades privadas e instituciones estatales debe estar presente a todo nivel, mejorando así la eficiencia de la cobertura de los programas.

Otro hecho importante es la trascendencia que tienen organismos como las alcaldías y otros entes locales (juntas comunales, federaciones municipales, ADESCOS, asociaciones de vecinos, entre otras) en el fortalecimiento y la descentralización de las atenciones brindadas. Con ello, se produce un efecto multiplicador que apunta a solidificar el tejido del Sistema Nacional de Protección.

**Gráfico 7: Cobertura geográfica de los programas de acogimiento institucional, 2012**

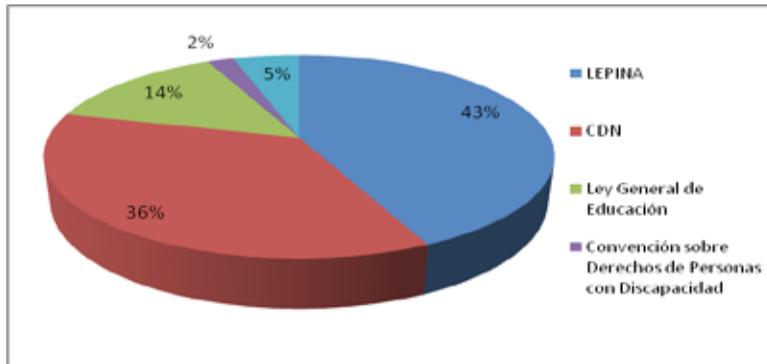


*Fuente: Informes de entidades.*

#### 4.8 Marco jurídico de funcionamiento de las entidades de acogimiento institucional

Los programas han sido ejecutados para el cumplimiento de las medidas de acogimiento institucional y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes con una base legal adecuada a ese efecto. El principal cuerpo jurídico reconocido es la LEPINA (43.0 %), seguido por la Convención sobre los Derechos del Niño (36.0 %). Si bien se reconoce que las entidades están apegadas al basamento legal mínimo, hay que resaltar el hecho de que otra normativa importante se ha dejado de lado al momento de construir los programas de atención, pudiendo con esta omisión entorpecerse el proceso de restitución de derechos. Tal es el caso de la normativa en materia de equidad, igualdad y no discriminación por razones de género, y la prevención y erradicación de la violencia bajo el enfoque de género.

**Gráfico 8: Principales cuerpos jurídicos que sustentan los programas de acogimiento institucional, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

#### 4.9 Macroactividades desarrolladas por las entidades y programas de acogimiento institucional

En el siguiente Cuadro 7 se listan las macroactividades realizadas por las entidades en el marco de los programas de acogimiento institucional y su relación con medios y recursos utilizados. Todas estas actividades se realizan paralelamente en función de garantizar los derechos de la población atendida.

Como es posible observar, todas las actividades tienen implícita la ejecución de ciertos recursos, ya sean materiales, financieros o humanos, todo lo cual supone un esfuerzo presupuestario para las entidades de atención. Como ya se mencionó, este esfuerzo supone el cumplimiento del principio de corresponsabilidad, así como coadyuva a aliviar la carga financiera de las instituciones estatales. Ello no quiere decir que la asignación presupuestaria no deba aumentar para las instituciones públicas de derechos humanos, sino precisamente todo lo contrario: solo a través del fortalecimiento de estas instituciones es que se puede hacer eficiente y efectiva la coordinación y supervisión necesaria para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Cuadro 7: Macroactividades y medios, recursos o personal implementado para realizarlas, 2012**

Actividades	Medios/recursos
Área Educativa: 1. Apoyarlos en las tareas. 2. Refuerzo Escolar. 3. Cursos de Alfabetización o nivelación.	Becas. Mobiliario. Maestros. Recurso pedagógico.
Salud: 1. Controles médicos. 2. Supervisión del consumo de medicamento. 3. Atención médica y Medicina Preventiva.	Médico pediatra. Médico general. Medicamentos.

Actividades	Medios/recursos
Nutrición: 1. Realizar el control de talla y peso.	Menú alimenticio. Equipo de cocina Insumos (productos de cocina). Bodega. Personal especializado (cocineras).
Recreación: 1. Deportes y visitas a parques de diversión y playas. 2. Celebración del día del NNA, cumpleaños.	Vehículos. Viáticos. Refrigerio. Personal de atención. Recurso económico. Donantes Externos.
Formación Vocacional: 1. Participación en talleres.	Humanos: instructores. Materiales e insumos para taller.
Formación en Valores.	Biblia. Colores. Papelería.
Cultura: 1. Arte y música (pintura, dibujo, guitarra clásica y española). 2. Participación en coro y danza.	Transporte. Instrumentos musicales. Materiales para pintura y dibujo.
Fortalecimiento Familiar: 1. Mantener actualizados los expedientes y evaluar individualmente y grupalmente. 2. Trabajo con familias. 3. Escuelas de familia.	Humano: Trabajadoras Sociales, psicólogas. Papelería. Expediente. Transporte.
Atención Psicosocial: 1. Atención Psicológica. 2. Atención Social.	Humano: Psicólogas y Trabajadoras sociales

Fuente: Informes de entidades.

## 4.10 Recursos humanos

Los recursos humanos con los que cuentan las entidades son diversos. Ello depende de la naturaleza de cada entidad, del ámbito de cobertura, de su solvencia financiera, entre otros factores. Las tablas que se presentan a continuación tratan de visibilizar cuál es la condición general de la fuerza de trabajo de dichas entidades. La Tabla 18 muestra la forma de incorporación laboral a las entidades; dicha información muestra que la mayoría del personal (83 %) se encuentra contratado ya sea de forma permanente o temporal. Por otra parte, un 9 % se encuentra como personal voluntario y un 8 % en régimen de horas sociales. El hecho de que la mayoría del personal se encuentre bajo un régimen contractual permite mejorar la atención que se brinda, pues dicho personal cuenta con una mayor estabilidad laboral y adquiere mayor compromiso para con la entidad.

**Tabla 18: Recursos humanos de las entidades de acogimiento institucional según forma de incorporación a la entidad, 2012**

Forma de incorporación	Personal (%)
Contratado.	83
Voluntariado.	9
Horas sociales.	8
Total	100

*Fuente: Informes de entidades.*

No obstante, la mayoría del personal no tiene una cualificación profesional que lo acredite con las capacidades y aptitudes requeridas para trabajar en la temática de niñez y adolescencia, tanto más cuanto que las niñas, niños y adolescentes requieren de una atención especializada cuando han sido víctimas de alguna vulneración de derechos. Tal como es visible en los datos de la Tabla 19, un 53 % del personal tiene un nivel académico de bachillerato o menos, mientras que, por el contrario, sólo un 26 % cuenta con un título profesional.

En este sentido, la calidad de la atención puede verse precarizada al no contar con el personal idóneo para prestar dicha atención. Ello redundaría en una posible revictimización de la niñez o de una no oportuna restitución de sus derechos. Cabe mencionar también que no se trata únicamente de contar con personal profesionalmente capacitado o especializado, sino de que este personal tenga una formación multidimensional que le permita hacer frente a situaciones de vulneración de derechos de una forma eficaz.

**Tabla 19: Recursos humanos de las entidades de acogimiento institucional según nivel académico, 2012**

Nivel académico	Personal (%)
Bachiller.	32
Profesional.	26
Básica.	21
Técnico.	17
Estudiante universitario.	4
Total	100

*Fuente: Informes de entidades.*

Finalmente, la Tabla 20 muestra la distribución del personal de las entidades según cargos; dicha distribución expresa que la mayoría del personal es de atención directa a niñez y adolescencia, entre: educadores (42 %), orientadores (10 %), salud física (8 %), psicólogos (4 %) y trabajadores sociales (2 %).

**Tabla 20: Distribución del personal de las entidades de acogimiento institucional según cargo funcional, 2012**

Cargo	Personal (%)
Educador/a.	42
Servicios varios.	21
Cargo	Personal (%)
Orientadores/Instructores.	10
Administrativos/as.	9
Salud física.	8
Psicólogo/a.	4
Directores.	4
Trabajadores/as sociales.	2
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.11 Inversión por programa

La inversión ejecutada por los programas de acogimiento institucional asciende a US \$ 6.865,399, lo cual equivale al 38.76 % del presupuesto del ISNA. La entidad que mayor participación tiene en el monto total de la inversión es “Nuestros Pequeños Hermanos”, con un 27.28 %; mientras que hay entidades o programas que tienen participaciones mucho menores en el total invertido. Otro hecho que resalta es que la menor inversión de algunas entidades no necesariamente se debe a que atiendan a una población proporcionalmente menor; dado que la relación inversión anual por persona atendida es también menor.

**Tabla 21: Entidades e inversión ejecutada en programas de acogimiento institucional, 2012**

Nº	Programa	Inversión Anual (en US \$)	Participación en la inversión total (%)	Inversión Anual por NNA (en US \$)
1	Albergue Temporal Amando.	40,000.00	0.58	800.00
2	CREA Guadalupe de Calles.	162,000.00	2.36	3,600.00
3	Hogar Amor Providencia.	177,241.00	2.58	11,815.00
4	Casa Hogar Jehová Jireh.	28,979.00	0.42	1,416.00
5	Hogares Don Pelayo y Ana Rodríguez.	65,940.00	0.96	436.00
6	Covadonga.	32,999.00	0.48	3,299.00
7	Reina Sofia.	65,497.00	0.95	4,366.00
8	Nuestros Pequeños Hermanos.	1.873,120	27.28	3,354.00
9	Hogar Santa Ana.	259,200.00	3.78	21,600.00
10	Casa de Mi padre.	387,000.00	5.64	5,515.00
11	Hogar Divina Providencia.	91,987.00	1.34	2,874.00
12	Dolores Medina.	19,204.00	0.28	1,920.00

13	ECAS.	312,000.00	4.54	2,340.00
14	Laura Vicuña.	115,884.00	1.69	3,996.00
15	Miguel Magone.	33,966.00	0.49	3,996.00
16	FESA.	490,649.00	7.15	–
17	H. Infantil Zacatecoluca.	60,000.00	0.87	–
18	Vito Guarato.	1,360,800	19.82	10,800.00
19	HOPAC.	573,445.00	8.35	–
20	Torre Fuerte.	9,000.00	0.13	5,976.00
21	Puerta de Amor.	38,209.00	0.56	3,292.08
22	Shalom.	201,600.00	2.94	4,000.00
23	Amor y Esperanza.	112,791.00	1.64	8,056.00
24	Centro Sordos.	28,060.00	0.41	2,158.00
25	Asociación REMAR	359,794.00	5.24	–
<b>Total Inversión Anual</b>		<b>6.865,399</b>	<b>100</b>	

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.12 Convenios y coordinaciones establecidos

Las instituciones con las que se han suscrito convenios o se han establecido coordinaciones sustantivas para dar una mejor atención a la población beneficiaria, han sido tanto privadas como públicas. Un tipo de instituciones que ha sido de vital importancia para el quehacer de las entidades han sido las universidades, a través de las relaciones establecidas con las universidades se han logrado sufragar muchos requerimientos de las entidades, sobre todo en términos de personal para el apoyo en áreas educativas y recreativas, así como atención especializada en áreas relacionadas con la salud.

En igual sentido, otras instituciones públicas como el MINSAL, ISNA, SIS, entre otras, han apoyado la labor de las entidades en diferente medida. Vale mencionar también las organizaciones sin fines de lucro, como ONG nacionales e internacionales, clínicas particulares, colegios, fundaciones, entre otras, que han contribuido en el desarrollo de los programas de acogimiento institucional.

**Tabla 22: Principales instituciones con las que las entidades de acogimiento institucional suscribieron convenios, 2012**

Institución con que tiene convenio	Tipo de coordinación	Nº Programas
Universidades.	Apoyo en área educativa, Actividades recreativas, atención odontológica.	6
Clínicas particulares.	Atención médica.	3
Empresa Privada.	Apoyo económico al Programa.	3
ISNA.	Subvención.	2
ONG internacionales.	Apoyo económico y seguimiento de casos.	2
Colegios.	Disminución de cuota escolar.	2

Institución con que tiene convenio	Tipo de coordinación	Nº Programas
FOSALUD.	Apoyo Psicológico.	1
Viceministerio de Transporte.	Charlas preventivas.	1
PNUD.	Apoyo al Programa.	1
FUDEM.	Atención médica.	1
Secretaría de Inclusión Social.	Apoyo económico al Programa.	1

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.13 Población atendida

Sobre la población atendida por las entidades de acogimiento institucional, se cuenta con los datos recogidos en la Tabla 23. La capacidad de atención es de 1,697 niñas, niños o adolescentes; mientras que la población efectivamente atendida ha sido de 981. Estos indicadores derivan en una relación de sobrecapacidad positiva; es decir, que los centros de las entidades, en general y en promedio, no muestran una sobrepoblación de la atención. Esta situación permite que la atención brindada por los centros sea más personalizada y, por tanto, tenga mayor impacto en la población que requiere sus servicios.

**Tabla 23: Población atendida y capacidad de atención de las entidades de acogimiento institucional, 2012**

Variable	Población
Capacidad de atención.	1,697
Población atendida.	981
Niñas y mujeres adolescentes.	451
Niños y hombres adolescentes.	530
Relación de sobrecapacidad.	0.58

Fuente: Informes de entidades.

No obstante, es importante que las entidades de acogimiento evalúen de forma sistemática y detallada la ejecución de los programas y proyectos, dado que los resultados de la Tabla 23, también pueden indicar un estado ocioso de la capacidad instalada para la atención; dicha situación sobrecarga los costes de las entidades al mismo tiempo que no cumple con el mínimo de atención que debería brindar.

**Tabla 24: Población atendida en las entidades de acogimiento institucional según rangos etarios, 2012**

Rangos etarios	Niñas y adolescentes		Niños y adolescentes		Total	
	NNA	Porcentaje	NNA	Porcentaje	NNA	Porcent.
0 años-2 años.	7	1.6	11	2.1	18	1.8
3 años-5 años.	21	4.7	20	3.8	41	4.2
6 años-8 años.	31	6.9	38	7.2	69	7.0

Rangos etarios	Niñas y adolescentes		Niños y adolescentes		Total	
	NNA	Porcentaje	NNA	Porcentaje	NNA	Porcent.
12 años-14 años	93	20.6	92	17.4	185	18.9
15 años-18 años.	184	40.8	227	42.8	411	41.9
18 años en adelante.	41	9.1	61	11.5	102	10.4
Total	451	100	530	100	981	100

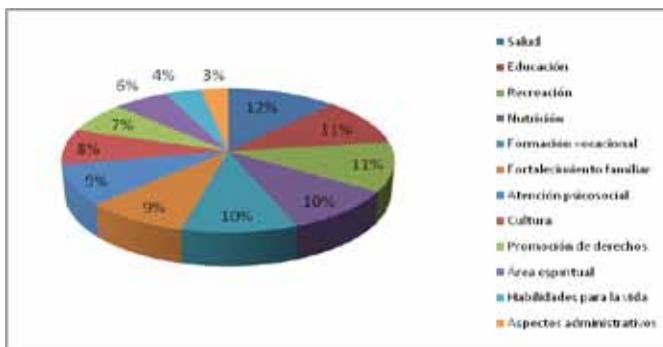
Fuente: Informes de entidades.

Por otra parte, en la Tabla 24 es posible observar la composición de la población según rangos etarios; dicha composición muestra que la mayoría de la población, aproximadamente un 60.8 %, se encuentra en la etapa de la adolescencia. Esto responde a las particularidades de la atención que brindan dichas entidades y que en la gran mayoría de los casos refiere a la atención en distintas áreas de población vulnerada o en riesgo de vulneración de sus derechos.

#### 4.14 Componentes de atención desarrollados en los programas de acogimiento institucional

Entre los principales componentes de atención desarrollados en los programas de acogimiento institucional se encuentran los componentes de: salud (12 %), educación (11 %), recreación (11 %), nutrición (10 %), formación vocacional (10 %), fortalecimiento familiar (9 %), atención psicosocial (9 %) y cultura (8 %). Los porcentajes expresan la proporción de entidades del total que implementan este tipo de componentes en la ejecución de sus programas. Todos estos componentes permiten coadyuvar a garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia a través de la aplicación de acciones concretas que permiten dar cumplimiento a las medidas de acogimiento en el mejor ambiente posible. Una falencia detectada es que una mínima parte de los programas o entidades aplican la mayoría de componentes, por lo que la atención brindada por cada programa o entidad quizás no esté adaptada al enfoque de integralidad de la atención.

**Gráfico 9: Principales componentes de atención desarrollados por las entidades de acogimiento institucional, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

Cada componente engloba varias actividades, tal como se enumeran a continuación:

- **Componente de atención en salud:** Controles médicos, actividades preventivas, atención odontológica, atención médica especializada, actualización del archivo médico de la población atendida, control de plagas en los centros, actividades medioambientales.
- **Componente de educación:** Inscripción y asistencia regular a centros educativos, refuerzo escolar, acompañamiento a realización de tareas, gestión de becas.
- **Componente de recreación:** Actividades fuera del centro, práctica de deportes, tiempo libre para jugar, celebraciones, juegos dirigidos.
- **Componente de nutrición:** Revisión y actualización constante de menús, alimentación balanceada, control del estado nutricional.
- **Componente de formación vocacional:** Realización de huertos, taller de costura y bordado, clases de computación, taller de cocina, taller de bisutería, terapia ocupacional, taller de carpintería, fabricación de velas, gestión de talleres.
- **Componente de fortalecimiento familiar:** Visitas domiciliarias, escuela de padres y madres, atención psicosocial con familiares, visitas familiares al centro, actividades grupales con familiares, actividades lúdico-recreativas durante visitas, involucramiento de familiares en actividades diarias de la población atendida.
- **Componente de atención psicosocial:** Tratamiento psicológico individual, actividades grupales, seguimiento social individual, discusión de casos, actualización de informes sociales, actualización de evaluaciones psicológicas.
- **Componente de cultura:** Participación en eventos culturales, clases de música, clases de dibujo y pintura, visitas a museos, clases de danza.

#### 4.15 Principales limitaciones para el desarrollo de los programas

Entre las principales limitaciones identificadas en el desarrollo de los programas de acogimiento institucional se encuentran las listadas a continuación:

- No contar con un local propio para el desarrollo de los programas o la atención del centro.
- Disponibilidad solo por horas del equipo técnico y escasez de personal cualificado.
- Falta de apoyo gubernamental y de la empresa privada.
- Carencias en los servicios de atención en el área de salud y psicología.
- Desinterés de las familias en involucrarse en las actividades programadas por la institución.
- Falta de apoyo e indiferencia de las instituciones.
- Los inadecuados procedimientos judiciales en el proceso de restitución de derechos y reinserción familiar,
- Confrontación, recriminación y revictimización hacia niñas, niños y adolescentes, por parte de autoridades.
- La falta de recursos económicos para cumplir con todas las metas establecidas, proyectos, requerimientos de ley, autorizaciones, entre otros compromisos.

Como puede observarse, la mayoría de estas limitantes podría solventarse en mayor o menor medida si se fortaleciera la labor de coordinación desde el aparato del Estado. Por ejemplo, algunas carencias de recursos podrían solventarse a través de la cogestión con las comunidades o los territorios, así como con la iniciativa privada y con organizaciones de la sociedad civil de diversa naturaleza.

## 4.16 Principales necesidades detectadas y acciones de mejora

### 4.16.1 Principales necesidades detectadas

Entre las necesidades detectadas por las entidades en los programas de acogimiento institucional, se encuentran las siguientes:

- Mayor protagonismo en la parte jurídica de los casos de niñas, niños y adolescentes.
- Mejora de la atención médica y medicación genérica y especializada.
- Propiciar de forma ingente la integración familiar de la población a sus familias de origen.
- Incrementar el número de actividades donde puedan involucrarse los familiares de niñas, niños y adolescentes para establecer una mejor relación entre ellos y ellas.
- Complementar el equipo multidisciplinario con todas las figuras profesionales necesarias (trabajo social, psicología, educación, nutricionista, fisioterapeuta).
- Capacitar al personal para brindar atención especializada a la población, por ejemplo en lo relativo a lenguaje de señas para la atención de personas con baja audición.
- Mayor disponibilidad de horas de trabajo del equipo técnico para la atención de la población.
- Desarrollo de talleres vocacionales y mejora de la logística de los talleres con los que ya se cuenta (pago de instructores y materiales).
- Mayor orientación a los y las educadoras en la aplicación de mejores técnicas en el trato de adolescentes creando un ambiente de mayor empatía y comunicación.
- Mejorar la canalización del apoyo de donantes.
- Revisar y actualizar las normas de convivencia y conducta con la participación tanto del personal como de niñas, niños y adolescentes, y mejorar así su aplicación, sin descuidar el enfoque de derecho y el interés superior de la niña, niño y adolescente.
- Mejorar la seguridad en los ambientes cercanos a la realización de los programas.
- Mejorar los procesos de trámite de partidas de nacimiento y otros procedimientos en juzgados.
- Desarrollo de proyectos que mejoren las instalaciones y que generen fondos para necesidades internas de los hogares como para cumplir con todos los requerimientos de los JENA: traslado de la población atendida a consultas hospitalarias, psicológicas, psiquiátricas, audiencias, citas en ludoteca y CAPS, visitas a familiares, entre otras.
- Adecuación de la infraestructura para el desarrollo de los distintos programas, lo cual incluye: mantenimiento de los baños, mejoramiento del área común del hogar (mobiliario, limpieza, mantenimiento y ambientación).
- Adecuación de aulas lúdicas y suficientes espacios para brindar atención en recreación y esparcimiento.
- Adecuación de área de estudio para la elaboración de tareas escolares y actividades de lecto-escritura.
- Adecuación de espacios destinados para el equipo técnico para la atención a niñas, niños y adolescentes, ejemplo salón ambientado y equipado para brindar terapias psicológicas.

Algunas de estas necesidades son particulares de algunos programas; otras, por el contrario, son generalizables a la mayoría de programas y configuran, por tanto, los principales elementos en los cuales las instituciones del aparato estatal deben prestar un apoyo decidido. Cabe recalcar que las entidades de atención en muchos casos, al carecer de una visión de conjunto sobre la situación de las entidades en general, la coyuntura nacional y global, entre otros elementos, tienen menor capacidad para establecer coordinaciones bilaterales o multilaterales eficientes.

#### 4.16.2 Acciones de mejora previstas para el año 2013

De las necesidades enumeradas en el numeral anterior, se desprende una planificación preliminar sobre las acciones de mejora proyectadas por las entidades de acogimiento institucional para el año 2013. Las principales acciones de mejora previstas son las siguientes:

- Contratación de personal administrativo, equipo técnico multidisciplinario en (psicología, trabajo social, educación, fisioterapeutas y otros).
- Creación de un plan de formación al personal que atiende a niñas, niños y adolescentes.
- Capacitación constante a los operadores del programa.
- Organización de eventos socio-culturales en beneficio de la asociación.
- Elaborar el “Plan de evacuación y emergencia”.
- Continuación de las adecuaciones del espacio del hogar según las observaciones que se hicieron durante la inspección de instituciones como los bomberos.
- Realización de convenios y gestión de ayuda y apoyo con la empresa privada, fundaciones, asociaciones e instituciones educativas públicas y privadas, para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.
- Formulación e implementación del programa “Escuela para Padres y Madres”.
- Realización de talleres dirigidos a educadores y educadoras, en relación con la aplicación de técnicas adecuadas en la disciplina y cuidado de niñas, niños y adolescentes.
- Creación de estructuras de seguridad en torno al programa.
- Formulación de un programa de inducción para todo el personal.
- Desarrollo de actividades donde puedan participar los familiares de las niñas, niños y adolescentes y departir juntos, fortaleciendo así sus lazos familiares.
- Desarrollo de talleres evaluativos de las normas de convivencia y conducta que permita a las niñas, niños y adolescentes participar en su revisión y proponer reformas que beneficien a toda la población.
- Aplicación de nuevas artes al proceso educativo del alumnado (teatro, danza y pintura).
- Continuidad de proyectos económicos para generar entradas constantes de recursos que permitan sufragar algunas necesidades de los programas.
- Incrementar esfuerzos para la obtención de recursos financieros y cubrir así todos los requerimientos de los JENA y el desarrollo de proyectos de generación de fondos internos.
- Reorganización del trabajo interno del hogar: programación de tareas de limpieza, rutina diaria de los niños y niñas, controles internos administrativos.
- Diseñar proyectos de autosostenimiento.
- Adecuación y equipamiento de áreas de atención a niñas, niños y adolescentes según sus específicas necesidades de acuerdo con la etapa de desarrollo, el género, entre otras características.

Al igual que las necesidades identificadas, las propuestas de mejora podrían desarrollarse de forma más eficiente si se contara con una entidad coordinadora a nivel nacional con mayores competencias y fortalezas institucionales, lo cual pasa por un fortalecimiento presupuestario y de recursos técnicos al entramado institucional ya existente.

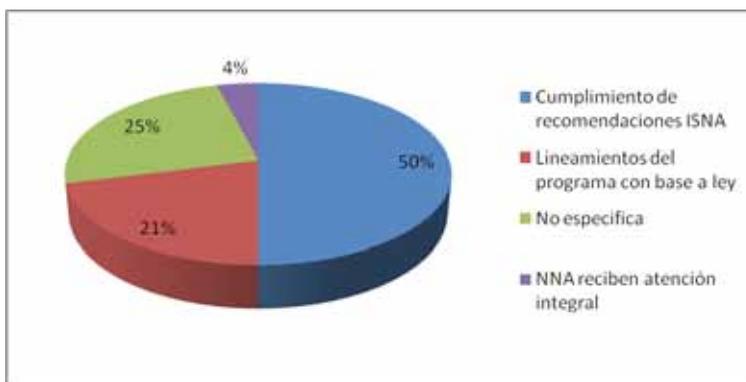
#### 4.17 Grado de adecuación con CDN y LEPINA

Para evaluar los programas ha sido necesario sondear el grado de adecuación de dichos programas con la filosofía de la CDN y la LEPINA. Para tal efecto se ha recopilado información

sobre la incorporación de principios rectores de la CDN y LEPINA la estructura y funcionamiento de los programas. En una evaluación previa se determinó si los programas requerían una adecuación para lo cual el ISNA hizo observaciones puntuales; o si por el contrario, los programas se adecuaban al marco jurídico o la población recibía una atención integral.

Tal como resume el Gráfico 10, según los informes de las entidades el 50 % ha cumplido de forma paulatina con las observaciones sistematizadas por el ISNA. Un 21 % de las entidades informa que sus programas tienen una correspondencia con el ordenamiento jurídico, pero que aún falta hacerlos efectivos en algunos aspectos. Una cuarta parte de las entidades (25 %) no especifica su situación concreta en relación con los principios de CDN y LEPINA, lo cual resulta preocupante.

**Gráfico 10: Grado de adecuación de los programas de entidades de acogimiento institucional a la CDN y la LEPINA, 2012**



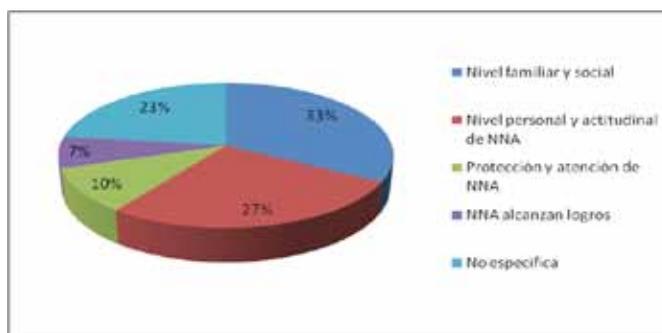
Fuente: Informes de entidades.

#### 4.18 Valoración general sobre el impacto social del programa en la población beneficiada

El fin último de los programas de atención que ejecutan las entidades es la incidencia sobre las condiciones personales, familiares, comunitarias y sociales de la población atendida. Según la información recopilada en los informes de las entidades, el impacto social de los programas ha sido evidente a diferente nivel. Por ejemplo, un 33 % de los programas informa haber incidido en el nivel familiar y social de la persona atendida; por su parte, un 27 % indica haber impactado positivamente a nivel personal y actitudinal de la niña, niño o adolescente; mientras que un 10 % informa haber garantizado su protección y atención y un 7 % haber coadyuvado al logro de ciertas metas u objetivos.

Nuevamente, resulta preocupante que cerca de una cuarta parte de las entidades (23 %) no informan sobre la eficiencia social de la ejecución de los programas de atención. Ello no permite evaluar si existen efectos multiplicadores de los programas de esas entidades, así como restan capacidad para la planificación a futuro.

**Gráfico 11: Valoración sobre el impacto social de los programas de entidades de acogimiento institucional, 2012**



Fuente: Informes de entidades.

#### 4.19 Mecanismos de articulación y referencia al Sistema Nacional de Protección

Los mecanismos de articulación y referencia que han sido principalmente utilizados por las entidades han sido los descritos en la Tabla 25. Del total de mecanismos, un 50 % corresponde a procedimientos de coordinación, mientras que un 23 % se refiere a reuniones de trabajo entre las entidades y personal de diferentes instituciones u organizaciones que puedan coadyuvar a la ejecución de los programas. Un 17 % de las entidades desarrolló visitas a las instituciones o centros como mecanismo de articulación, mientras que un 10 % estableció convenios o firmó cartas de entendimientos con sus aliados estratégicos.

**Tabla 25: Mecanismos de articulación y referencia utilizados por las entidades de acogimiento institucional, 2012**

Mecanismos	Porcentajes
Coordinación.	50
Reuniones.	23
Visitas.	17
Convenios.	7
Cartas de entendimiento	3
Total	100

Fuente: Informes de entidades.

## *5. Informe anual de trabajo del ISNA*

### **5.1 Marco filosófico**

El marco filosófico del ISNA comprende los siguientes elementos: misión, visión, principios y valores y objetivos, los cuales se enuncian a continuación.

#### **5.1.1 Misión.**

“Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales”.

#### **5.1.2 Visión**

“Ser la institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador”.

#### **5.1.3 Principios y valores**

Para el ISNA, se definen los siguientes valores: “Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Equidad y Trabajo en equipo”.

- Honestidad: Actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.
- Responsabilidad: Actitud comprometida de los empleados para cumplir las tareas que les corresponden.
- Respeto: Reconocer el valor propio y los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de la sociedad.
- Equidad: Fomenta la inclusión social creando la igualdad de oportunidades, para que niñas, niños y adolescentes gocen de sus derechos.
- Trabajo en equipo: Suma de esfuerzos para alcanzar las metas.

#### **5.1.4 Objetivos**

##### **5.1.4.1 Objetivo general**

Ejecutar programas y servicios a favor de la niñez y adolescencia como integrante pleno del Sistema Nacional de Protección Integral, conforme a las competencias establecidas en la LEPINA y a las directrices de PNPNA.

### 5.1.4.2 Objetivos específicos

- Promover y difundir en todo el territorio nacional la PNPNA.
- Ejecutar y supervisar las medidas de protección a través de programas de atención para las niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos.
- Ejecutar y organizar programas para la inserción social de jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil.
- Coordinar y supervisar a las entidades integrantes de la Red de Atención Compartida.
- Organizar y ejecutar programas de promoción y difusión de los derechos.
- Desarrollar investigaciones y estadísticas en materia de niñez, adolescencia y familia.

## 5.2 Inversión total de la institución

La inversión total ejecutada por el ISNA ha venido aumentando en los últimos años, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de inversión para el año 2012, según unidad presupuestaria y área de programa. Como puede observarse, la línea de presupuesto correspondiente a la atención integral de la niñez y la adolescencia es la que contiene una cuota presupuestaria sustancialmente mayor; siendo así que representa el 79.36 % del presupuesto total de los programas.

**Tabla 26: Inversión total ISNA según unidad presupuestaria y área de programas, 2012 (en US\$)**

Cód.	Unidad presupuestaria/ Programa	Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Investigación y Estadísticas	Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Inserción Social	TOTAL
01	Dirección y Administración Institucional.	712,822.43	106,923.36	71,282.24	1.817,697.2.	855,386.92	3.564,112.15
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia.	2.807,006	391,278	192,112	6.805,890	3.622,857.72	13.819,144.37
03	Inversión Institucional.	-	-	-	22,987	6,000.25	28,987.09
Total de inversión por programas		3.519,828.68	498,201.69	263,394.33	8.646,574.02	4.484,244.89	17.412,243.61

Fuente: Presupuesto institucional ISNA.

## 5.3 Programas ejecutados

A continuación se describen los programas desarrollados a través de las áreas sustantivas del ISNA, principalmente los programas que ya están en ejecución a la fecha de presentación del informe. Dichas áreas incluyen: promoción y difusión de derechos, restitución de derechos e inserción social. Los programas desarrollados por cada una de estas áreas totalizan un número de ocho programas y están distribuidos de la siguiente manera:

- Promoción y difusión de derechos (cuatro programas): Agentes Multiplicadores Voluntarios (AMV), Colectivos de Participación con Adolescentes, Centros de Bienestar Infantil (CBI), Centros de Desarrollo Integral (CDI).
- Restitución de derechos ( programa): Programa de acogimiento institucional.
- Inserción social (tres programas): Programa de atención para adolescentes en detención

administrativa (resguardos), Medidas en medio abierto, Programa de atención para adolescentes en Centros de Inserción Social.

A diferencia del consolidado de informes de las entidades, para el caso del ISNA se presenta la información solicitada según la “Estructura del informe anual de entidades” desglosada para cada uno de los programas que se ejecutan desde la institución.

### 5.3.1 Programas de promoción y difusión de derechos

La Tabla 27 muestra la inversión total en programas de promoción y difusión de derechos ejecutados por el ISNA en 2012 a través de la Subdirección de Promoción de Derechos. El 79.75 % de la inversión corresponde al rubro de atención integral de la niñez y la adolescencia, siendo congruente con la naturaleza y principios de la institución.

No obstante, dada la amplitud de la atención, las características propias de la institución y sus competencias definidas por ley, el presupuesto actual resulta insuficiente para ejecutar de modo eficiente y apegado completamente al enfoque de derechos, los programas que han sido elaborados e implementados por la institución.

**Tabla 27: Inversión institucional ISNA en programas de promoción y difusión de derechos, ISNA 2012**

Código	Unidad presupuestaria / Programa	Presupuesto ejecutado (en US\$)
01	Dirección y Administración Institucional.	712,822.43
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia	2.807,006.25
Total de inversión		3.519,828.68

Fuente: Presupuesto institucional ISNA 2012.

Como ya se mencionó, a través de la Subdirección de Promoción de Derechos se ejecutan cuatro programas de promoción y difusión, caracterizados de la forma siguiente:

#### 5.3.1.1 Programa “Agentes Multiplicadores Voluntarios (AMV)”

#### • FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

**Cuadro 8: Ficha técnica resumen del programa Agentes Multiplicadores Voluntarios, ISNA 2012**

<b>1. Nombre del Programa:</b> Agentes Multiplicadores Voluntarios.
<b>2. Dirección exacta/teléfono</b> Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final Calle Santa Marta, San Salvador. Tel.: 2213-4700.

<p><b>3. Tipo de Programa:</b> Prevención, Promoción y Difusión de Derechos de Niñez y Adolescencia.</p>
<p><b>4. Finalidad del Programa:</b> Empoderar a los y las adolescentes en sus derechos y deberes para que sean ellos y ellas quienes los exijan para su cumplimiento y garantía en los diferentes ámbitos.</p>
<p><b>5. Objetivo General:</b> Potenciar las capacidades de liderazgo participativo en las y los adolescentes que les permitan el desarrollo de habilidades personales y colectivas en el ejercicio pleno de sus derechos en la familia y sociedad.</p>
<p><b>6. Líneas estratégicas de trabajo /Componentes de atención/Áreas de trabajo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Empoderamiento y participación de las niñas, niños y adolescentes en el diseño y ejecución de las acciones que contribuyan a transformar su realidad</li> <li>2 Coordinación Interinstitucionales para la implementación del programa.</li> <li>3 Evaluación inicial, intermedia y final de conocimientos.</li> <li>4 Formación de adolescentes en temáticas de Derechos y Deberes.</li> <li>5 Multiplicación por parte de los adolescentes formados, a nivel de centros escolares.</li> <li>6 Acompañamiento técnico</li> </ol> <p>Los Componentes de atención son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Normativa Internacional y Nacional en Derechos Humanos.</li> <li>2 Habilidades para la vida y Liderazgo.</li> <li>3 Categoría de Derechos.</li> <li>4 Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>5 Atención a la familia.</li> </ol>
<p><b>7. Población titular de derechos (número, composición y características)</b> Adolescentes, ubicados en comunidades rurales, urbanas marginales y de zonas con alto índice de violencia social, a nivel nacional.</p>
<p><b>8. Responsable/Director:</b> Licda. María de la Paz Yáñez de García.</p>
<p><b>9. Cobertura de Atención:</b> A nivel nacional.</p>

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## • METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Los talleres que se desarrollan con la población de adolescentes, padres y madres de familia, tienen un componente lúdico y participativo. La persona facilitadora hace una evaluación de conocimientos previos a través de una lluvia de ideas, luego expone formalmente el tema utilizando diferentes técnicas lúdicas o recursos audiovisuales. Se forman grupos de trabajo con la población estudiantil para el debate y análisis del tema, y posteriormente realizar una devolución creativa este que dependerá de los recursos con que se cuente. Al final la persona facilitadora hace una retroalimentación del tema a través de una reflexión, con preguntas y respuestas.

La periodicidad en la que se realizan las jornadas educativas oscila entre uno o dos días por semana a fin de que el proceso se desarrolle de forma sistemática que permita empoderar a los y las adolescentes, padres, madres y responsables del cuidado de la niñez y adolescencia, realizándose en horarios que no perjudiquen su proceso educativo; para ello será importante establecer también un compromiso con los centros escolares, así como con madres y padres de familia para que autoricen que sus hijos e hijas participen en el Programa.

• **ACTIVIDADES**

**Cuadro 9: Resumen de macroactividades del programa Agentes Multiplicadores Voluntarios, ISNA 2012**

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
1. Promoción del Programa a nivel nacional. 2. Coordinación interinstitucional. 3. Gestión a nivel local y comunitario. 4. Implementación del programa con adolescentes y sus familias.	Recurso Humano, material y financiero.	Para la realización de estas actividades, no se cuenta con el suficiente Recurso Humano, material y Financiero.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

• **RECURSOS**

**Tabla 28: Recursos humanos del programa Agentes Multiplicadores Voluntarios, ISNA 2012**

Puestos de trabajo	Número de colaboradores por Puestos de trabajo
Dirección (Subdirección, Departamento, Delegaciones y Coordinaciones).	16
Técnicos.	5
Administrativos.	N/A
De seguimiento técnico.	19*
Servicios.	N/A
Atención a NNA.	N/A
Total de colaboradores por Puestos de Trabajo.	40*
*Personal que ejecuta o desarrolla el programa en tiempo parcial, ya que realiza otras actividades.	

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

• **Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia**

Los mecanismos de articulación, han sido definidos en dos momentos:

- a. Con las instituciones y organismos a nivel local, en la realización de acciones de prevención y promoción de derechos.
- b. En la identificación de casos de vulneración de derechos en las niñas, niños y adolescentes

que participan en el programa, se activa el Sistema de Protección Social Integral para la referencia de estos, a las instancias competentes.

**• IMPLICADOS DEL PROGRAMA**

Subdirección de Promoción de Derechos, Delegaciones del ISNA junto con la Centros Escolares del MINED, Unidades de Salud, Gobiernos Locales y ONG, Adolescentes participantes (como destinatarios y destinatarias directos del programa), madres y padres de adolescentes participantes.

**• CONVENIOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDOS**

**Cuadro 10: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa Agentes Multiplicadores Voluntarios, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	
1	Universidad Andrés Bello.		x	Cuatro estudiantes de servicio social en la carrera de trabajo social fueron capacitados en los programas para que ellos implementaran el programa de AMV en dos centros escolares de la zona de oriente.
2	Universidad de Oriente (San Miguel).		x	Diez estudiantes de servicio social estudiantil de la carrera de Trabajo Social y Ciencias Jurídicas, los cuales fueron capacitados en el programa de AMV para que estos desarrollen el programa en los diferentes centros escolares de Oriente.
3	Ayuda en Acción.		x	Se solicitó la donación de refrigerios, camisetas, LEPINAS lapiceros, cuadernos, para algunas de las jornadas del programa.
4	PREPAZ.		x	El traslado de los adolescentes del INU hacia el lugar donde se desarrolló cada una de las jornadas, se donaron lapiceros.
5	Alcaldía de Usulután.		x	Se solicitó la donación de refrigerio para una de las jornadas de AMV.
6	Alcaldía de Concepción Batres.		x	Se solicitó la donación de refrigerio para una de las jornadas de AMV así mismo la donación del 50 % de las camisetas para los agentes multiplicadores voluntarios.
7	Alcaldía Jucuarán. Alcaldía de Jiquilisco. Alcaldía del Puerto El Triunfo.		x	Se solicitó donación de refrigerio para las jornadas.
8	SIBASI.		x	Se solicitó el apoyo de SIBASI con personal capacitado en el área de sexualidad para desarrollar el tema de salud sexual y reproductiva.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## • POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS

Personas que según su edad se encuentren en la etapa de adolescencia (12 a 17 años, inclusive) de las zonas central, occidental y oriental, independientemente de su género, situación social, familiar o económica.

## CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGOS DE EDAD

**Cuadro 11: Capacidad de atención de programa Agentes Multiplicadores Voluntarios, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Capacidad por Delegación	Rango de edad de atención
Agentes Multiplicadores Voluntarios.	30 adolescentes formados como AMV, por grupo.	30 adolescentes formados por municipio, en promedio se trabaja en dos municipios por Delegación. En total 420 adolescentes formados en seis meses.	De 12 a 18 años

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## • POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012 EN EL PROGRAMA

**Tabla 29: Población atendida por el programa de Agentes Multiplicadores Voluntarios según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
12-18	2,255	1,552
Nivel de escolaridad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Tercer ciclo	2,255	1,552

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## • COMPONENTES DE ATENCIÓN BRINDADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### Líneas Estratégicas/categoría de derechos

1. Coordinaciones Interinstitucionales para la implementación del programa.
2. Evaluaciones iniciales, intermedias y finales de conocimientos de los y las adolescentes destinatarios del programa.
3. Formación de adolescentes en temáticas de Derechos y Deberes.
4. Multiplicación por parte de los adolescentes formados, a nivel de centros escolares.
5. Acompañamiento técnico durante el desarrollo del programa.

### Componentes del Programa

1. Normativa Internacional y Nacional en Derechos Humanos.
2. Habilidades para la vida y Liderazgo.
3. Categoría de Derechos.
4. Salud Sexual y Reproductiva.
5. Atención a la familia.

## EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

**Cuadro 12: Matriz de evaluación del programa Agentes Multiplicadores Voluntarios, ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios
Potenciar las capacidades de liderazgo participativo en las y los adolescentes que les permitan el desarrollo de habilidades personales y colectivas en el ejercicio pleno de sus derechos en la familia y sociedad.	210 adolescentes formados como AMV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de adolescentes formados como AMV.</li> <li>• Cantidad de NNA favorecidos con el Programa.</li> </ul>	Los jóvenes formados como AMV, atendieron un total de 3,807 personas a las cuales se les sensibilizó sobre Derechos.	-

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

### PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA

- Se logró la implementación del programa en 25 centros escolares y cuatro Institutos.
- Se desarrolló la multiplicación en 25 centros escolares y cuatro institutos.
- Se logró empoderar a 3,807 adolescentes mujeres y adolescentes hombres sobre sus derechos y deberes.
- Se logró la coordinación con los directores de los centros escolares e institutos para autorizarnos un espacio para la implementación de los programas.
- Se estableció una buena coordinación con las diferentes ONG, Universidades y alcaldías municipales para el apoyo de la implementación del programa.
- Se logró sensibilizar a los y las adolescentes en temáticas de salud sexual y reproductiva.
- Se logró la participación activa de las y los adolescentes de los diferentes centros escolares e institutos.

### PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Limitaciones internas

- Material didáctico insuficiente para el desarrollo de las jornadas pedagógicas para la formación de los AMV.
- Limitado presupuesto.
- Insuficientes recursos humanos.
- El personal técnico, responsable de la ejecución del programa, paralelamente desarrolla otras actividades de trabajo que no están vinculadas al programa.

- Insuficiente servicio de transporte para el desplazamiento a los lugares donde se implementa el programa y el desarrollo de las jornadas de formación.

### Limitaciones externas

- Migración de niñas y niños por problemas delincuenciales, en zonas de conflicto social.
- Centros escolares ubicados en zonas de alto riesgo, donde se dificulta la implementación del programa.
- Los centros escolares limitan el tiempo requerido para el desarrollo de las jornadas de formación de AMV.
- Presencia de múltiples instituciones públicas y privadas, desarrollando otros programas de prevención dentro de los Centros Escolares.

### Necesidades detectadas

- Desconocimiento de derechos de niñez y adolescencia en la población en general.
- La disminución de la vulneración de derechos en la niñez y adolescencia.
- Empoderamiento de los adolescentes como líderes y lideresas de los espacios donde se desarrollan.

### Acciones de mejora previstas para el año 2013

- Elaborar e implementar dentro del programa la guía metodológica.
- Incorporación de nuevas temáticas a los componentes del programa.

### Valoración general sobre el impacto social del Programa en la población atendida

- Sensibilización para el cambio de actitud al aprender sobre derechos de niñez y adolescencia.
- La población adolescente formada como AMV ejerce el pleno goce de sus derechos.
- El liderazgo de los y las adolescentes en situaciones de emergencia nacional y en diversos asuntos que les atañen.

### • Grado de adecuación con la CDN y LEPINA

El programa se implementa basado en los principios rectores de la CDN y la LEPINA, tal como se menciona en el apartado del marco jurídico.

#### 5.3.1.2 Programa “Colectivos de participación con adolescentes”.

### • FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

**Cuadro 13: Ficha técnica resumen del programa Colectivos de Participación de Adolescentes, ISNA 2012**

1.	<b>Nombre del Programa:</b> Colectivos de Participación de Adolescentes.
2.	<b>Dirección exacta:</b> Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia. ISNA. Telefax: 2213-4755.
3.	<b>Tipo de Programa:</b> Programa para la promoción de derechos.
4.	<b>Finalidad del Programa:</b> El Programa “Colectivos de Participación de adolescentes” es una herramienta técnico-metodológica, que tiene la finalidad de potenciar las competencias organizativas y de incidencia política en las niñas, niños y adolescentes.

<p><b>5. Objetivo General:</b> Que las y los adolescentes ejerzan su ciudadanía a través del fortalecimiento de las habilidades para la vida, derechos y deberes con énfasis en la participación para incidir políticamente en la transformación de su entorno personal, relacional, familiar y comunitario.</p>
<p><b>6. Líneas estratégicas de trabajo/Componentes de atención/Áreas de trabajo</b></p> <p><b>Líneas Estratégicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Empoderamiento y participación de las niñas, niños y adolescentes en el diseño y ejecución de las acciones que contribuyan a transformar su realidad.</li><li>2. Coordinación interinstitucional desde el principio de corresponsabilidad en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.</li><li>3. Involucramiento de la familia con la adopción de modelos de crianza democrático y participativo.</li><li>4. Promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia. Compromiso con la niñez y adolescencia a nivel institucional.</li></ol> <p><b>Componentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Preparándome para la vida.</li><li>2. Ejerciendo mis derechos.</li><li>3. Participando en los asuntos que me afectan.</li><li>4. Incidiendo en mi comunidad.</li><li>5. Mejorando la relación entre adultos y adolescentes.</li></ol>
<p><b>7. Población titular de derechos (número, composición y características)</b> Adolescentes, madres, padres de familia.</p>
<p><b>8. Responsable/Director:</b> Subdirección de Promoción de Derechos, Departamento de Difusión y Participación.</p>
<p><b>9. Cobertura de Atención:</b> Nivel Nacional.</p>

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## Metodología para la implementación del programa

En cuanto a su desarrollo sistemático, el programa se implementa a través de cinco ejes temáticos, los cuales son:

- “Preparándome para la vida”.
- “Ejerciendo mis derechos”.
- “Participando en los asuntos que me afectan”.
- “Incidiendo en mi comunidad”.
- “Mejorando la relación entre adultos y adolescentes”.

Los mecanismos, formas o vías para el impulso de los Colectivos de participación con adolescentes estarán agrupados en tres grandes niveles de desarrollo, cada uno a su vez con diversas etapas de implementación, con el propósito de preparar a las y los adolescentes, empoderarles y finalmente propiciarle los elementos de organización estratégica y liderazgo.

### 1er. Nivel de Habilitación

Tiene cuatro etapas y consiste en realizar e identificar el estado o situación en que se encuentra el ejercicio del derecho de “participación” de la niñez y la adolescencia, en los ámbitos: personal, relacional, familiar y comunidad. Las etapas por seguir son:

- a. Etapa de coordinación: los niveles de coordinación para garantizar el ejercicio del derecho de participación en el ámbito escolar están determinados por tres actores.

- b. Etapa de diagnóstico situacional: metodologías lúdicas y de investigación social. Para realizar el diagnóstico sobre las percepciones que tienen las y los adolescentes con respecto a las situaciones de participación que viven diariamente en los ámbitos: personal, relacional, familiar y comunidad en donde se desarrollan, se aplicará lo siguiente: Batería de instrumentos: a nivel de investigación social se hará una lista de chequeo para el personal docente, así mismo, se observará el desarrollo de una clase y paralelamente se realizará una entrevista dirigida a los y las adolescentes con el objetivo de conocer el ejercicio del derecho a la participación.
- c. Etapa de Implantación: una vez obtenidos los resultados del diagnóstico, se procederá a socializar los resultados con los y las participantes, así como presentar el Programa y las fases que lo componen y las estrategias a desarrollar. En el ámbito escolar, se desarrollará una convocatoria abierta con el apoyo del Director o Directora de los centros escolares, para identificar a 30 estudiantes de ambos sexos para conformar un Colectivo de Participación Escolar, cuyas edades oscilen entre 12 y 18 años.
- d. Etapa de Sensibilización: una vez tomado el diagnóstico y vaciado la información se procederá a desarrollar un proceso de sensibilización con los y las participantes, en el que se utilizarán técnicas lúdicas y reflexivas sobre la situación actual de su derecho a participar.

## 2o. Nivel de Empoderamiento

Busca desarrollar habilidades para que las y los adolescentes se organicen y ejerzan su derecho de participar y puedan demandar a la sociedad de adultos el respeto a ese derecho. Los pasos que considera son:

- a. Etapa de Capacitación: Consiste en desarrollar las competencias para el trabajo organizativo, de diagnóstico y planificación, utilizando el marco lógico adecuado a las edades de las y los adolescentes y del trabajo en equipo necesario para ejecutar todas sus iniciativas.
- b. En estos procesos, se hará énfasis en la reflexión del articulado relativo al derecho de participación establecido en artículo 12 de la CDN y los propios de la LEPINA, del artículo 92 al artículo 102. Además, se fortalecerán en el liderazgo comunitario y dinámicas de participación individual y grupal.
- c. Etapa de Intervención: Esta se encarga de dar seguimiento a las actividades que los y las adolescentes van desarrollando en cada jornada y darles asistencia técnica hasta lograr que se empoderen. Debe de promoverse acciones para la motivación y que su interés no decaiga, hasta que alcancen un nivel de concienciación sobre el ejercicio de sus derechos.

## 3er. Nivel de Organización Estratégica

- a. Etapa de desarrollo de la estructura organizativa:
  - 1. Identificación y elección democrática de lideresas y líderes adolescentes para la realización de elecciones de consolidación de la estructura directiva (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, y 2 Vocafías) de los Colectivos de Participación con adolescentes y los miembros activos, este espacio debe de desarrollarse en Asamblea General.
  - 2. Organización de los Colectivos a través de su presentación en la comunidad educativa.
- b. Etapa de formación y planeación: la formación estará centrada en la elaboración de proyectos desde el marco lógico, el cual se desarrollará con un lenguaje adecuado a la edad

y con dinámicas participativas a fin de que comprendan de forma sencilla cómo aplicarlos. Además, las actividades se realizarán hasta que comprendan claramente cómo se trabajan proyectos desde esa metodología. También en elaboración de planes de trabajo para que ellos y ellas den un seguimiento a lo que planifican y ejecutan.

- c. Etapa de elaboración y ejecución de proyectos: aplicación del marco lógico para que elaboren y presenten sus proyectos tanto en su centro escolar, comunidad, la Alcaldía de su municipio, entre otros, para gestionar los recursos que les permitan funcionar y velar por el cumplimiento de sus derechos, orientándoles con una estructura de cómo se elaboran.

## ACTIVIDADES

**Cuadro 14: Resumen de macroactividades del programa Colectivos de participación de adolescentes, ISNA 2012**

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
1. Promoción del Programa a nivel nacional. 2. Coordinación interinstitucional. 3. Gestión a nivel local y comunitario. 4. Implementación del programa con adolescentes y sus familias.	Recurso Humano, material y financiero.	Para la realización de estas actividades, no se cuenta con el suficiente Recurso Humano, material y Financiero.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## RECURSOS

**Tabla 30: Recursos humanos del programa Colectivos de participación de adolescentes, ISNA 2012**

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección (Subdirección, Departamento, Delegaciones y Coordinaciones).	3
Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Técnicos.	1
Administrativos.	-
De seguimiento técnico.	-
Servicios.	-
Atención a NNA.	-
Total de colaboradores por Puestos de Trabajo.	4
*Personal que ejecuta o desarrolla el programa en tiempo parcial, ya que realiza otras actividades.	

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 31: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa Colectivos de participación de adolescentes, ISNA 2012**

N°	Profesiones de los colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores por Profesión
1	Licenciatura en Trabajo Social.	1
2	Licenciatura en Psicología.	1
3	Bachilleres.	1
4	Educación Básica.	-
5	Técnicos en Varias disciplinas.	-
6	Pedagoga.	1
7	Profesora.	-
8	Materno-Infantil.	-
Total de colaboradores por Profesión.		4
*Personal que ejecuta o desarrolla el programa en tiempo parcial, ya que realiza otras actividades.		

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia

El mecanismo de articulación y coordinación es de manera bilateral entre los y las referentes de los programas con las instituciones involucradas e identificación de casos de vulneración de derechos en los y las adolescentes participantes en los programas y su referencia para las Juntas de Protección y los JENA.

## IMPLICADOS DEL PROGRAMA

Delegaciones, Centros Escolares del MINED, Alcaldías y ONG, Adolescentes participantes (como destinatarios y destinatarias directos del programa), madres y padres de adolescentes participantes y el ISNA como ejecutor del programa.

## CONVENIOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDOS

**Cuadro 15: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa Colectivos de participación de adolescentes, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	
1	Centro Escolar Prof. Raúl Osorio hijo (San Rafael Obrajuelo).		X	Coordinación para ejecutar el programa.
2	Alcaldía Municipal de San Rafael Obrajuelo.		X	Coordinación para alimentación de los y las adolescentes.

3	Centro Escolar Manuela Minero (San Juan Tepezontes).		X	Coordinación para ejecutar el programa colectivo de participación de niñez y adolescencia.
4	Centro Escolar Manuela Minero (San Juan Tepezontes).		X	Coordinación para ejecutar el programa colectivo de participación de niñez y adolescencia.
5	Centro Escolar Alberto Masferrer (Olocuilta).		X	Coordinación para ejecutar el programa colectivo de participación de niñez y adolescencia.
6	Alcaldía Municipal de Olocuilta.		X	Coordinación para la obtención de refrigerios, que serán entregados a los y las adolescentes en el transcurso de la ejecución del programa.
7	Centro Escolar Catarino de Jesús Ortiz (Zacatecoluca).		x	Coordinación para ejecutar el programa colectivo de participación de niñez y adolescencia.
8	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca.		X	Coordinación para la obtención de refrigerios, que serán entregados a los y las adolescentes en el transcurso de la ejecución del programa.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS

Personas que según su edad se encuentren en la etapa de adolescencia (12 a 17 años, inclusive) de las zonas central, occidental y oriental, independientemente de su género, situación social o económica y que pertenezcan a un centro educativo.

## CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGOS DE EDAD.

**Cuadro 16: Capacidad de atención de programa Colectivos de participación de adolescentes, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Capacidad por Delegación	Rango de edad de atención
Programa de colectivos de participación con adolescentes.	30 Adolescentes por grupo en cada Municipio donde se trabaje.	*120 jóvenes por Delegación en tres municipios a la vez.	De 12 a 18 años
*Cantidad sujeta a los recursos donde se desarrolla el programa el cual se hace en tiempo parcial, porque el personal técnico realiza otras actividades de trabajo.			

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

• **POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012**

**Tabla 32: Población atendida por el programa Colectivos de participación de adolescentes según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
12 años-18 años	56	59
Nivel de escolaridad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Tercer ciclo	56	59

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

• **EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**Cuadro 17: Matriz de evaluación del programa Colectivo de participación de adolescentes, ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios
Que las y los adolescentes ejerzan su ciudadanía a través del fortalecimiento de las habilidades para la vida, derechos y deberes con énfasis en la participación para incidir políticamente en la transformación de su entorno personal, relacional, familiar y comunitario.	Formar a 115 adolescentes dentro del programa Colectivos de Participación.	Número de adolescentes formados.	En 2012 se formaron 115 adolescentes dentro del Programa Colectivos de Participación.	La implementación se realizó en el municipio de Santiago Texcanguos como un Plan Piloto.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

**PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA**

En 2012 se formaron 115 adolescentes dentro del Programa Colectivos de Participación, siendo estos los primeros adolescentes formados, los cuales adquirieron conocimientos en su derecho a la participación, con lo cual se prepararon para la incidencia política a nivel local.

Los resultados del Proyecto Piloto fueron, además de los 115 adolescentes preparados, ellos y ellas lograron ser actores protagónicos en las emergencias nacionales por desastres naturales y, además, en casos de vulneraciones de derechos que se conocen en el municipio, al realizar la denuncia correspondiente.

**Principales limitaciones para el desarrollo del Programa**

**Limitaciones internas**

- Material didáctico insuficiente para el desarrollo de las jornadas pedagógicas para la formación de los AMV.

- Limitado presupuesto.
- Insuficientes recursos humanos.
- El personal técnico, responsable de la ejecución del programa, paralelamente desarrolla otras actividades de trabajo que no están vinculadas al programa.
- Insuficiente servicio de transporte para el desplazamiento a los lugares donde se implementa el programa y el desarrollo de las jornadas de formación.

### **Limitaciones externas**

- Migración de niñas y niños por problemas delincuenciales, en zonas de conflicto social.
- Centros escolares ubicados en zonas de alto riesgo, donde se dificulta la implementación del programa.
- Los centros escolares limitan el tiempo requerido para el desarrollo de las jornadas de formación de AMV.
- Presencia de múltiples instituciones públicas y privadas, desarrollando otros programas de prevención dentro de los centros escolares.

### **Necesidades detectadas**

- Falta en los y las adolescentes de conocimiento de sus derechos, específicamente en los derechos de participación e incidencia política.
- Falta de organización de los y las adolescentes de forma estratégica a nivel local.
- Incidir en la reducción de los niveles de vulneración y violencia en la localidad.

### **Acciones de mejora previstas para el año 2013**

- Elaboración e implementación de la Guía Metodológica para la formación de Colectivos de Participación.
- Incorporación al contenido temático del programa de temas de interés manifestados por los y las adolescentes, como son: Salud Sexual y Reproductiva, Trabajo Infantil y Construcción de Proyecto Social.

### **Valoración general sobre el impacto social del programa en la población beneficiada**

- Durante la emergencia 12E, los y las adolescentes se convirtieron en protagonistas y lideraron la organización en los albergues, en cuanto a la atención y protección de la niñez y adolescencia.
- El cambio de actitud de los y las adolescentes formados en el Programa, frente al conocimiento de las vulneraciones, convirtiéndose en denunciantes en los diferentes espacios donde se desenvuelven.

## **GRADO DE ADECUACIÓN CON LA CDN Y LA LEPINA**

El Programa de los Colectivos de Participación con Adolescentes, tiene como fundamento legal la CDN y la LEPINA.

### **5.3.1.3 Programa “Centros de Bienestar Infantil” (CBI).**

• FICHA TÉCNICA DE PROGRAMA

**Cuadro 18: Ficha técnica resumen del programa  
Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

<b>1. Nombre del Programa:</b> Centros de Bienestar Infantil (CBI).
<b>2. Dirección exacta/teléfono:</b> Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta, San Salvador. Teléfono: 2213-4700 Fax: 2213-4755.
<b>3. Tipo de Programa:</b> Comunitario.
<b>4. Finalidad del Programa:</b> Favorecer el Desarrollo Integral de los niños y niñas de la Primera Infancia.
<b>5. Objetivo General:</b> Promover el desarrollo pleno de los niños y niñas mediante la intervención oportuna de los Agentes educativos, (madres educadoras) mediante el cumplimiento del Currículo de Educación Inicial y Parvularia del MINED, con el apoyo de la familia y la comunidad.
<p><b>6. Líneas estratégicas de trabajo /Componentes de atención / Áreas de trabajo</b></p> <p>El éxito del Programa se basa en el desarrollo de componentes básicos que inciden en el cuidado, protección y educación de los niños y niñas tales como:</p> <p>Estimulación para el desarrollo: concebido como una serie de actividades sistemáticas que promueven en el niño y la niña la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con el lenguaje, la socialización, el afecto, actividad motora y cognitiva, trabajada con las edades entre los 2 y los 4 años.</p> <p>Educación: proceso mediante el cual, se les da cumplimiento a las acciones educativas especialmente con los niños y niñas que se encuentran con las edades comprendidas entre los 4 y los 7 años de edad en el cumplimiento del Currículo de Educación Inicial y Parvularia del MINED.</p> <p>Nutrición: componente que se desarrolla mediante el apoyo complementario del MINED, a través del cual se provee al niño y niña con los nutrimentos diarios necesarios para un desarrollo y crecimiento físico y mental.</p> <p>Salud Preventiva: componente compartido con el Ministerio de Salud, como ente rector de la salud, con quienes se trata de establecer acciones sistemáticas consistentes en la aplicación de medidas preventivas (vacunación, control de niño sano, hábitos de salud) para conservar el bienestar físico y mental de los niños y niñas.</p> <p>Recreación: este componente consiste en realizar acciones complementarias con los niños y niñas para el aseguramiento de los aprendizajes diarios mediante el contacto con los espacios internos o áreas de trabajo la cultura nacional y otras, a través de talleres en los que niños y niñas desarrollan sus potenciales sociales y artísticos.</p>
<b>7. Población titular de derechos (número, composición y características):</b> Niños y niñas de la Primera Infancia, comprendida en las edades de 2 a 7 años de edad, de asentamientos urbanos precarios y de zonas con alto índice de violencia social.
<b>8. Responsable/Director:</b> Licenciada María de la Paz Yanes de García, Subdirectora de Promoción de Derechos.
<b>9. Cobertura de Atención.</b> Presencia con 190, Centros de Bienestar Infantil en los 14 departamentos; con un total de 111 municipios impactados.

<b>DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL</b>	
<b>CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL (CBI)</b>	<b>N° de CBI</b>
Región Occidental.	27
Región Central y Paracentral.	124
Región Oriental.	39
<b>TOTAL CBI A NIVEL NACIONAL</b>	<b>190</b>

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

### Metodología para la implementación del programa

La base que sustenta el funcionamiento de los Centros de Bienestar Infantil, es la estructura organizativa comunitaria, que se conforma para que pueda ser la figura jurídica donde el ISNA, pueda transferir los recursos para la alimentación diaria de los niños y niñas y la bonificación de las madres educadoras.

Para el funcionamiento de los Centros de Bienestar Infantil, es indispensable que la comunidad contribuya a la complementación de los recursos que se necesitan para la atención de los niños y niñas.

El trinomio que hace funcionar el Centro son las madres educadoras elegidas por la comunidad con los perfiles definidos en el Programa, la familia como un ente fundamental en el acompañamiento de las acciones educativas y sociales con los niños y niñas y quienes participan además en procesos educativos con la estrategia de formación en las “Escuelas de padres y madres”, y la Junta Directiva que en forma articulada, con el ISNA implementan el Programa en las comunidades.

### ACTIVIDADES

**Cuadro 19: Resumen de macroactividades del programa Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

<b>Actividades (a escala de macroactividades)</b>	<b>Medios/recursos</b>	<b>Comentarios</b>
Formación de Educadoras en temas de primera Infancia en concordancia con el diseño del Programa.	Financieros. Humanos. Técnicos.	Cada educadora que ingresa al sistema con los nuevos centros son preparados por disciplina para la mejora de la calidad de los niños y niñas, asimismo se promueven talleres de formación continua para las educadoras.

Actividades (a escala de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
Formación a los operadores directos institucionales del Programa.	Diseño de planes de formación. Financieros. Humanos. Técnicos.	Al grupo de los 24 promotores que forman la planta de personal que brindan el seguimiento a los Centros de Bienestar Infantil, son formados mensualmente con temas vinculados a la Primera Infancia.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## • RECURSO HUMANO

**Tabla 33: Recursos humanos del programa Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección.	12
Técnicos.	5
Administrativos.	4
De seguimiento técnico.	24 (promotores y promotoras)
Servicios.	0
Atención a NNA.	500*
Total de colaboradores.	545

\* Promedio de educadoras voluntarias con niveles desde primer grado hasta bachillerato

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 34: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

N°	Profesiones de colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores por Profesión
1	Licenciatura en Trabajo Social.	10
2	Licenciatura en Psicología.	4
3	Licenciatura en Jurisprudencia.	4
4	Ingeniería Industrial.	--
5	Bachilleres.	15
6	Educación Básica.	--

N°	Profesiones de colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores por Profesión
7	Técnicos de en Varias disciplinas.	7
8	Arquitecto.	1
9	Pedagoga.	3
10	Profesora.	1
11	Materno-Infantil.	1
Total de colaboradores por profesión		45

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

- **Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia**

Todos los casos que se identifican y que presentan problemas de salud, que requieren de especialidad dentro de los Centros, son derivados a los diferentes niveles de Atención del Ministerio de Salud, en cuanto a la detección de los niveles de vulneración a los que pueden estar expuestos los niños y niñas, son referidos a las instancias legales más cercanos a los centros, tales como Juntas de Protección, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República.

### IMPLICADOS DEL PROGRAMA

Gobierno central, gobierno local, sociedad civil y comunidades.

### Convenios y coordinaciones establecidos

**Cuadro 20: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones
		Sí	No	
1	Ministerio de Salud.	Sí		
2	Fundación Hilda Rochild.	Sí		
3	Plan Internacional.	Sí		
4	Intervida El Salvador.	Sí		
5	Save the Children.	Sí		
6	CIDEP El Salvador.	Sí		

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

- **Población titular de derechos.**

Niñas y niños en primera infancia, es decir, entre las edades de los 0 a los 7 años, independientemente de su género, o la situación social o económica de su familia.

- **CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGOS DE EDAD.**

**Cuadro 21: Capacidad de atención de programa Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Rango de edad de atención
Centro de Bienestar Infantil.	30 niños y niñas por Centro es el modelo de Atención, puede haber Centros ampliados según necesidades presentadas.	Edades de 2 a 7 años.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

- **POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012 EN EL PROGRAMA**

**Tabla 35: Población atendida por el programa de Centros de Bienestar Infantil según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rangos de edad	No. Niñas	No. Niños	Total
<b>0 a 2 años</b>	291	399	690
<b>3 a 5 años</b>	1,523	1,771	3,294
<b>6 a 8 años</b>	890	880	1,770
<b>9 a 11 años</b>	52	48	100
<b>Total</b>	2,756	3,098	5,854
Zona de residencia	No. Niñas	No. Niños	Total
<b>Zona Urbana</b>	1,144	1,302	2,446
<b>Zona Rural</b>	1,612	1,796	3,408
<b>Total</b>	2,756	3,098	5,854

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

**Componentes de atención brindados a la niñez y adolescencia**

El éxito del Programa se basa en el desarrollo de componentes básicos que inciden en el cuidado, protección y educación de los niños y niñas tales como:

**Estimulación para el desarrollo:** Concebido como una serie de actividades sistemáticas que promueven en el niño y la niña la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con el lenguaje, la socialización, el afecto, actividad motora y cognitiva, trabajada con las edades entre los 2 y los 4 años.

**Educación:** Proceso mediante el cual, se les da cumplimiento a las acciones educativas especialmente con los niños y niñas que se encuentran con las edades comprendidas entre los 4 y 7 años de edad en el cumplimiento del Currículo de Educación Inicial y Parvularia del MINED.

**Nutrición:** Componente que se desarrolla mediante el apoyo complementario del MINED, a través del cual se provee al niño y niña con los nutrimentos diarios necesarios para un desarrollo y crecimiento físico y mental.

**Salud Preventiva:** Componente compartido con el Ministerio de Salud, como ente rector de la salud, con quienes se trata de establecer acciones sistemáticas consistentes en la aplicación de medidas preventivas (vacunación, control de niño sano, hábitos de salud) para conservar el bienestar físico y mental de los niños y niñas.

**Recreación:** Este componente consiste en realizar acciones complementarias con los niños y niñas para el aseguramiento de los aprendizajes diarios mediante el contacto con los espacios internos o áreas de trabajo la cultura nacional y otras, a través de talleres en los que niños y niñas desarrollan sus potenciales sociales y artísticos.

**Componentes del programa:**

- Salud y nutrición.
- Educación.
- Recreación.
- Cultura.
- Habilidades para la vida.
- Fortalecimiento familiar.
- Atención psico-social.
- Formación/capacitación vocacional y laboral/Destrezas y Habilidades.
- Verificación de cumplimiento de aspectos administrativos.

**EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA**

**Cuadro 22: Matriz de evaluación del programa  
Centros de Bienestar Infantil, ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios
Promover el desarrollo pleno de los niños y niñas mediante la intervención oportuna de los Agentes educativos, (madres educadoras) mediante el cumplimiento del Currículo de Educación Inicial y Parvularia del MINED, con el apoyo de la familia y la comunidad.	5,592 niños y niñas.	Niños y niñas inscritos a nivel nacional entre los niños y niñas atendidos.	5,854 niños y niñas.	Gracias a los pocos fondos asignados al programa y a la cooperación internacional se logran establecer convenios que favorecen el Desarrollo Integral de los niños y niñas que asisten a los 190 Centros de Bienestar Infantil, lo cual representa a 262 niños y niñas, en un porcentaje de 4.70 % más de cobertura a nivel nacional.

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios
	4,756 familias.	Familias que apoyan al centro entre las familias atendidas.	5,342 familias.	En el componente de fortalecimiento a la familia se logran realizar acciones para fortalecer los procesos educativos de los niños y niñas en esta acción, se logró la cobertura de 586 familias más que el periodo anterior, esto representa el 12 % más de cobertura.
	500 educadoras.	Educadoras a nivel nacional entre las educadoras participando en el proceso educativo.	605 educadoras.	Estas educadoras de forma voluntaria desarrollan acciones de educación, nutrición, estimulación y recreación con los niños y niñas y están atendiendo los procesos educativos con los niños y niñas de la Primera Infancia se logró el 21 % más de la meta programada.
	605 educadoras.	Educadoras a nivel nacional entre educadoras formadas en temáticas de Primera Infancia.	605 educadoras.	Este número de educadoras formadas incluyen además un buen porcentaje que se graduó en el Diplomado de Agentes Educativos de la Primera Infancia. Se cubrió el 100 % de educadoras a nivel nacional.
	5,592 Niños y niñas.	Niños y niñas proyectados en área de nutrición entre Niños y niñas atendidos en el área de Nutrición.	5,854 niños y niñas.	Dotación de alimentación no perezca a todos los Centros de Atención Inicial, por parte del PMA y el Ministerio de Educación 262 niños y niñas más son los que se fortalecieron en el componente nutricional, lo que representan un 4.70 % de más cobertura.
	300 educadoras.	Educadoras proyectadas para formarlas en currículo nivel nacional entre Educadoras capacitadas en el Nuevo Currículo Único del MINED.	300 educadoras.	Con el financiamiento del MINED y la consultoría de CIDEP se implementó el proceso de la Entrega técnica del Currículo Único de Atención Inicial y parvularia Se logró el 100 % de la meta programada.
	Seis Centros de programas.	Número de centros de Programas que brindan atención a Primera Infancia entre el número de centros de Programas implementando acciones del Modelo de Atención Inicial.	S e i s Centros de Programas.	Con el apoyo y asesoría técnica del Proyecto Merck, y Save The Children se logró implementar el Modelo de Atención Inicial en los Centros de Programas que atienden a niños y niñas en Primera Infancia, entre los que se pueden mencionar, Centro Infantil de Protección Inmediata, Hogar San Vicente de Paúl, Hogar San José, Hogar Gustavo Magaña, Hogar Erlinda y Ernestina Serrano y el Centro de Inserción Social Femenino.
	Un Centro.	Centro aplicando metodología innovadora en Primera Infancia.	Un Centro.	En el CBI, Casa Maternal se implementó el Método Montessori promoviendo la autonomía del niño y niña a través de la estimulación de las diferentes áreas del desarrollo, el apoyo técnico fue desarrollado por la Fundación Hilda Rochild..

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## PRINCIPALES LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Educadoras con bajo nivel académico y sin presupuesto para su formación.
- Mobiliario y equipo deteriorado, con pocas posibilidades para reemplazarlo por el bajo presupuesto asignado al Programa que únicamente se utiliza en alimentación y bono para niñas y niños.
- Escasez de material didáctico para el desarrollo de las acciones pedagógicas en los Centros.
- Deserción permanente de Madres Educadoras en los Centros por el bajo monto del bono de la subvención.
- Migración de niñas y niños por problemas delincuenciales, en zonas de conflicto social.
- Infraestructura de algunos Centros en mal estado.
- Centros ubicados en zonas de alto riesgo, a los cuales muchas veces no se puede entrar por la delincuencia.
- Alza de precios en la compra de insumos de la canasta básica, por lo que proveedores les cargan gasolina y otros a los precios de los productos, por lo que no alcanzan para cubrir las calorías del menú establecido.
- Las nuevas reformas legales en hidrocarburos como lo del subsidio del gas, incrementa los costos en los Centros y los obliga a usar leña y a exponer a los niños y niñas a problemas respiratorios y aumentar los costos operativos.
- Incremento de los costos de los servicios básicos como agua, energía eléctrica.
- Pobreza extrema de las familias limita la aportación social al Centro (gratuidad del servicio en el MINED).
- Los problemas de falta de presupuesto de la Cooperación internacional como el PMA, limita el cumplimiento del componente nutricional de 204 Centros, solo apoya a 15 centros ubicados en el mapa del hambre.
- Normativas legales del Ministerio de Hacienda, no permiten comprar los alimentos a bajo costo en las comunidades, lo cual obliga a buscar factura de consumidor final y mucho más caro el producto.

## NECESIDADES DETECTADAS

**Cuadro 23: Principales necesidades detectadas en el programa Centros de Bienestar Infantil, año 2012**

Descripción de los requerimientos para mejorar la calidad de atención de los Centros con acciones complementarias	Valoraciones
1. Subvención para el complemento de alimentación \$0.26 diarios por 20 días por 12 meses por 5,529 niños y niñas.	Se tiene presupuestado institucionalmente la cantidad de \$0.74 por niño, niñas asistido al centro para alimentación, el cual ya no está acorde para los precios del mercado.
2. Bonificación de \$224.21 mensuales por 12 veces por 500 educadoras promedio, más un bono extra en diciembre.	Actualmente a la educadora se le apoya con \$68.587 mensuales, de los cuales también utiliza para transporte para la compra de los alimentos y asistir a capacitación.

Descripción de los requerimientos para mejorar la calidad de atención de los Centros con acciones complementarias	Valoraciones
3. Contratación de 10 promotores sociales a \$680.00 para el seguimiento de los 190 CBI) a 6 cada uno, más aportación institucional, incluye Aguinaldo \$311.40 y contraparte de ISSS y AFP.	Actualmente los promotores sociales tienen para seguimiento entre 7 y 17 Centros más otras acciones complementarias.
4. Contratación de Equipo Técnico para el seguimiento de los Centros: un psicólogo, un Trabajador Social, un Pedagogo y un Materno-Infantil \$800.00 de salario Más Aguinaldo.	Actualmente un solo equipo brinda seguimiento a dos programas, esto limita el seguimiento y la asistencia técnica a los Centros.
5. Dotación de 190 kits de Material didáctico dos al año \$4.88 por niño por 5,529.	Solo cuando algunos socios destinan presupuesto para este rubro se logra obtener recursos didácticos. Por ejemplo INTERVIDA EL SALVADOR y Save The Children
6. Compra de Gas Licuado para los 190 Centros de Atención Inicial dos a tres tambos promedio al mes.	Actualmente existen problemas serios para suministrar el Gas, porque no lo cubre el ISNA, y las comunidades ya no tienen capacidad de hacerlo e incluir el transporte de este.
7. Compra de refrigeradores, ventiladores, televisores, radiograbadoras, entre otros DVD para los centros.	Estos insumos no son cubiertos por el ISNA, y las comunidades no logran comprarlos por la situación económica de los padres/madres de familia y socios locales.
8. Pago de los servicios de suministro de agua a un promedio de \$25.00 mensuales por 190. CAI. Más reparaciones internas.	El problema económico en las comunidades es muy evidente, por el momento existen centros que les han desconectado el agua por falta de pago.
9. Pago de la Energía Eléctrica de 190 Centros de Atención Inicial por \$20.00 promedio mensuales.	Igual que el rubro anterior existen problemas para su cancelación.
10. Impresiones de formulario/facturas y reembolsos para sostener el sistema de Información \$15.00 al año por 204 centros.	El número de copias asignada para asistir al Programa son limitadas, lo que genera retraso en el envío de la información del centro.
11. Capacitaciones de fortalecimiento al Modelo de Atención Inicial, con temáticas de Primera Infancia 1 por mes por 500 educadoras promedio por \$7.00 por alimentación diaria.	Fortalecer las capacidades humanas del personal que atienden a los niños y niñas diariamente, es el objetivo de los procesos de capacitación en temáticas de primera infancia para mejorar y equipar la competencia de las educadoras. Tenemos serios problemas presupuestarios, se nivela el fortalecimiento solo en los centros que están en asocio con otros cooperantes que apoyan la Educación Inicial.
12. Compra de implementos para la cocina de Centro de los Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral.	Actualmente la mayoría de los Centros tiene algunos implementos, deteriorados y es necesario sustituirlos.
13. Compra de básculas con tallímetros.	Existen Centros que no tienen básculas y otros ya las tienen dañadas, se auxilian de las Unidades de Salud más cercanas, pero implica mover a los niños y niñas de los centros.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

- **ACCIONES DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO 2013**
- Estandarizar los instrumentos de las medidas antropométricas normadas por el MINSAL.
- Normalizar el uso y manejo de la Escala de Desarrollo Simplificado para el control del desarrollo de los niños y niñas.

- Iniciar el proceso de implementación del nuevo currículo de Educación Inicial y Parvularia en coordinación con el Ministerio de Educación.
- **VALORACIÓN GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS**
- El Programa, además de estar dirigido a la atención de los niños y niñas, tiene otros beneficios directos a la familia tales como:
  - Oportunidades para la familia y la mujer para capacitarse y profesionalizarse o tiempo para trabajar.
  - Fortalecimiento familiar que permiten más y mejores familias integradas a las actividades familiares y a la gestión local.
  - Oportunidad de incrementar los ingresos familiares, permitiendo el acceso a la educación, vestuario y alimentación.
  - Se disminuye el nivel de violencia intrafamiliar.
  - La participación y compromiso de la familia en el desarrollo integral de la infancia.

Por todo se considera importante que la labor que el ISNA realiza en la ejecución de este Programa, permite hacer cambios sustanciales a nivel social en las comunidades impactadas por estas iniciativas.

• **GRADO DE ADECUACIÓN CON LA CDN Y LEPINA**

La Convención de los Derechos del Niño, permitió que los sectores tomadores de decisión en este país, logran progresivamente legislar para la garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, comenzando con la reforma del artículo 16 de la Ley del Ministerio de Educación de bajar de la franja de atención de cuatro el nivel de Atención del MINED, hasta legalizarlo desde la concepción, posteriormente se crea la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia del MINED, así mismo la LEPINA, retoma en los artículos 81 y 82 la preponderancia que la instancia involucrada con la atención de la primera Infancia lo realicen con la calidad de atención con los niños y niñas se merecen.

**5.3.1.4 Programa “Centros de Desarrollo Integral (CDI)”**

• **FICHA TÉCNICA DE PROGRAMA**

**Cuadro 24: Ficha técnica resumen del programa  
Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

<b>1. Nombre del Programa:</b> Centros de Desarrollo Integral.
<b>2. Dirección exacta/teléfono:</b> Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta, San Salvador. Teléfono: 2213-4700 Fax: 2213-4755.
<b>3. Tipo de Programa:</b> Institucional.
<b>4. Finalidad del Programa:</b> Favorecer el Desarrollo Integral de los niños y niñas de la Primera Infancia.

<p><b>5. Objetivo General:</b> Atender Integralmente a niños y niñas en las áreas de nutrición, salud preventiva, recreación, educación y estimulación al desarrollo entre las edades de 6 meses hasta los 7 años, favoreciendo su desarrollo integral, promoviendo el fortalecimiento a las familias y la comunidad en prácticas de crianza adecuadas.</p>
<p><b>6. Líneas estratégicas de trabajo /Componentes de atención/Áreas de trabajo:</b> El éxito del Programa se basa en el desarrollo de componentes básicos que inciden en el cuidado, protección y educación de los niños y niñas tales como:</p> <p><b>Estimulación para el desarrollo:</b> Concebido como una serie de actividades sistemáticas que promueven en el niño y la niña la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con el lenguaje, la socialización, el afecto, actividad motora y cognitiva, trabajada con las edades entre los 2 y los 4 años.</p> <p><b>Educación:</b> Proceso mediante el cual, se les da cumplimiento a las acciones educativas especialmente con los niños y niñas que se encuentran con las edades comprendidas entre los 4 y 7 años en el cumplimiento del Currículo de Educación Inicial y Parvularia del MINED.</p> <p><b>Nutrición:</b> Componente que se desarrolla mediante el apoyo complementario del MINED, a través del cual se provee al niño y niña con los nutrimentos diarios necesarios para un desarrollo y crecimiento físico y mental.</p> <p><b>Salud Preventiva:</b> Componente compartido con el Ministerio de Salud, como ente rector de la salud, con quienes se trata de establecer acciones sistemáticas consistentes en la aplicación de medidas preventivas (vacunación, control de niño sano, hábitos de salud) para conservar el bienestar físico y mental de los niños y niñas.</p> <p><b>Recreación:</b> Este componente consiste en realizar acciones complementarias con los niños y niñas para el aseguramiento de los aprendizajes diarios mediante el contacto con los espacios internos o áreas de trabajo la cultura nacional y otras, a través de talleres en los que niños y niñas desarrollan sus potenciales sociales y artísticos.</p>
<p><b>7. Población titular de derechos (número, composición y características):</b> Niños y niñas de la Primera Infancia, comprendida en las edades de 6 meses a 7 años, de comunidades urbanas de los departamentos de San Salvador, Santa Ana, La Libertad y La Paz.</p>
<p><b>8. Responsable/Director:</b> María de la Paz Yáñez de García, Subdirectora de Promoción de Derechos; Luis Ernesto Machado, Jefe del Departamento de Atención Inicial; 4 Delegados y Delegadas que operativizan el Programa.</p>
<p><b>9. Cobertura de Atención:</b> presencia con cuatro municipios y cuatro departamentos impactados con 14 Centros.</p>

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

#### • METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

Los Centros de Desarrollo Integral son administrados por una directora, quien es la encargada, de garantizar que los niños y niñas reciban a tiempo y con calidad el proceso de Atención Integral, el ISNA además asume el 100 % del pago de las educadoras más sus prestaciones sociales, mas la compra de alimentos de los niños y niñas y la del personal que los atienden.

Una de las responsabilidades más fundamentales de la Directora además de la administración total del centro es articular el sistema local para que estos centros sean apoyados por el MINED y el MINSAL, como responsables y garantes de la salud y la educación en el marco de la Ley de Protección Integral.

El desarrollo de las acciones educativas, con los niños y niñas menores de 4 años, son asumidos directamente por educadoras especializadas del ISNA, y con los niños y niñas de 4 a 7 años de edad, son asumidos casi en su totalidad por maestras de Educación parvularia del Ministerio de Educación a excepción del CDI Carmen viuda de Santos y Tiendona.

La atención de los niños y niñas son los 12 meses del año desde enero hasta diciembre, lo que garantiza que los niños y las niñas, tengan una continuidad en los procesos de atención permanente.

La interacción con los procesos formativos con la familia, son el pilar fundamental que garantiza también el éxito del Modelo ya que estos acompañan fundamentalmente los procesos y acciones educativas y sociales con los niños y niñas; la estructura organizativa se vuelve en estos centros un eje fundamental en implementan el Programa en las comunidades.

## • ACTIVIDADES

**Cuadro 25: Resumen de macroactividades del programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
Formación de Educadoras en temas de primera Infancia en concordancia con el diseño del Programa.	Financieros. Humanos. Técnicos.	Se promueven talleres de formación continua para las educadoras, en temas que refuerzan su perfil de funcionamiento dentro de los centros en la búsqueda de la calidad de la Atención.
Formación a los operadores directos institucionales del Programa.	Diseño de planes de formación. Financieros. Humanos. Técnicos.	Las 14 Directoras, son alineadas técnicamente en reuniones mensuales establecidas con los diferentes departamentos que intervienen en el proceso a fin que todas puedan tener el mismo nivel calidad y calidad con los niños y niñas que hacer uso de nuestros servicios técnicos.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## • RECURSO HUMANO

**Tabla 36: Recursos humanos del programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección.	14
Técnicos.	--
Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Administrativos.	--
De seguimiento técnico.	--
Servicios.	--
Atención a NNA.	122
Total de colaboradores.	136

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 37: Nivel educativo de directoras y educadoras del programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

Nivel educativo		Total
Universitario.		11
Nivel Técnico.		7
Profesorados.		10
Bachilleres.		65
Nivel educativo		Total
Básica	9º grado.	22
	6º grado.	12
	Primer Ciclo.	9
Total		136

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 38: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

Nº	Profesiones de colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores por Profesión
1	Licenciatura en Trabajo Social.	6
2	Licenciatura en Psicología.	--
3	Licenciatura en Jurisprudencia.	1
4	Ingeniería Industrial.	--
5	Bachilleres.	3
6	Educación Básica.	--
7	Técnicos en otras disciplinas.	2
8	Arquitecto.	--
9	Pedagoga.	2
10	Materno-Infantil.	--
Total de colaboradores por profesión		14 (perfil de las educadoras)

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

• **Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia**

Todos los casos que se identifican y que presentan problemas de salud, que requieren de especialidad dentro de los Centros, son derivados a los diferentes niveles de Atención del Ministerio de Salud, en cuanto a la detección de los niveles de vulneración a los que pueden estar expuestos los niños y niñas, son referidos a las instancias legales más cercanos a los centros, tales como Juntas de Protección, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República.

**• IMPLICADOS DEL PROGRAMA**

Gobierno central, gobierno local, sociedad civil y comunidades.

**• CONVENIOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDOS**

**Cuadro 26: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	
1	Ministerio de Salud.	Sí		
2	Fundación Hilda Rochild.	Sí		
3	Save The Children.	Sí		

*Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.*

**• POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS**

Niñas y niños en primera infancia, es decir, entre las edades de los 0 a los 7 años, independientemente de su género o la situación social o económica de su familia.

**• CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGOS DE EDAD**

**Cuadro 27: Capacidad de atención de programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Rango de edad de atención
Centro de Desarrollo Integral.	La capacidad instalada es de acuerdo con el tamaño de las infraestructuras y del número de personas que atienden a estos, el centro que menor cantidad de niños y niñas tiene es de 55 niños y niñas y el que más tiene es de 200 niños y niñas.	Edades de 6 meses a 7 años.

*Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.*

**• POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012 EN EL PROGRAMA**

**Tabla 39: Población atendida por el programa de Centros de Desarrollo Integral según distintas Variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rangos de edad	No. Niñas	No. Niños	Total
<b>0 a 2 años</b>	95	121	216
<b>3 a 5 años</b>	400	472	872
<b>6 a 8 años</b>	145	193	338

<b>9 a 11 años</b>	2	0	2
<b>Total</b>	642	786	1,428
<b>Rangos de edad</b>	<b>No. Niñas</b>	<b>No. Niños</b>	<b>Total</b>
<b>Zona</b>	<b>No. Niñas</b>	<b>No. Niños</b>	<b>Total</b>
<b>Zona Urbana</b>	642	786	1,428
<b>Zona Rural</b>	0	0	0
<b>Total</b>	642	786	1,428

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

• **Componentes del programa**

- Salud y nutrición.
- Educación.
- Recreación.
- Cultura.
- Habilidades para la vida.
- Fortalecimiento familiar.
- Atención psico-social.
- Formación/capacitación vocacional y laboral/Destrezas y Habilidades.
- Verificación de cumplimiento de aspectos administrativos.

• **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

**Cuadro 28: Matriz de evaluación del programa Centros de Desarrollo Integral, ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios
Atender integralmente a niños y niñas en las áreas de nutrición, salud preventiva, recreación, educación y estimulación al desarrollo entre las edades desde 6 meses hasta los 7 años, favoreciendo su desarrollo integral, promoviendo el fortalecimiento a las familias y la comunidad en prácticas de crianza adecuadas.	1,449 niños y niñas.	Niños y niñas inscritos a nivel nacional entre los niños y niñas atendidos.	1,428 niños y niñas.	Por 21 niños y niñas que representan un 1.45 % no logramos el 100 % de la meta por diferentes circunstancias. Meta alcanzada 98.55 %
	1,374 familias.	Familias que apoyan al centro entre las familias atendidas.	1,388 familias.	En el componente de familia se logran realizar acciones de fortalecimiento a los procesos educativos de los niños y niñas, en esta acción se logró cubrir con 14 familias más que el periodo anterior lo que representa el 1 % más de cobertura.
	136 Directoras y Educadoras.	Educadoras a nivel nacional entre las educadoras participando en el proceso educativo.	136 educadoras.	El 100 % del personal de los Centros de Desarrollo Integral, promueven acciones de educación, nutrición, estimulación al desarrollo y recreación con los niños y niñas, fueron fortalecidos, en los procesos educativos con niños y niñas de la Primera Infancia se logró el 100 % de la meta programada.

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios
	136 Directoras y Educadoras	Educadoras a nivel nacional entre educadoras formadas en temáticas de Primera Infancia.	136 educadoras.	El 100 % del personal Directo e Indirecto en la atención a niños y niñas, se graduó del Diplomado de Educación Inicial en Primera Infancia, con el apoyo del Ministerio de Educación y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Se cubrió el 100 % de la meta programada.
	1,449 Niños y niñas.	Niños y niñas proyectados en área de nutrición entre Niños y niñas atendidos en el área de Nutrición.	1,428 niños y niñas.	Dotación de alimentación no precedera a todos los Centros, por parte del PMA y el Ministerio de Educación, para apoyar el crecimiento físico y mental de los niños y niñas de la Primera Infancia. Por 21 niños y niñas que representan un 1.45 % no logramos el 100 % de la meta por diferentes circunstancias. Meta alcanzada 98.55 %.
Entrega técnica del Currículo Único de Atención Inicial y parvularia a 494 Agentes educativos en primera infancia.	136 educadoras y Directoras.	Educadoras a nivel nacional entre Educadoras capacitadas en el Nuevo Currículo Único del MINED.	136 educadoras.	Con el financiamiento del MINED y la consultoría de CIDEP se implementó este proceso. Se logró el 100 % de la meta programada.
	1 centro.	Centro aplicando metodología innovadora en Primera Infancia.	1 centro.	En el CDI, Sala Cuna Externa se implementó el Método Montessori promoviendo la autonomía del niño y niña a través de la estimulación de las diferentes áreas del desarrollo, el apoyo técnico fue desarrollado por la Fundación Hilda Rochild.

Fuente: Subdirección de Promoción de derechos, ISNA 2012.

## PRINCIPALES LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Las educadoras de estos Centros, algunas han comenzado a envejecer, y a padecer de enfermedades prevalentes para las edades de hoy, lo que limita el buen desarrollo de sus funciones.
- Falta un promedio de 28 educadoras y esto genera una recarga laboral
- Las nuevas reformas legales en hidrocarburos como lo del subsidio del gas que incrementa los costos en los Centros y los obliga a usar leña y a exponer a los niños y niñas, el CENADE no subsidia por disposiciones legales los centros.
- Incremento de los costos de los servicios básicos como agua, energía eléctrica, dificulta que se complemente el proceso directo de la Atención Inicial
- No se ha podido incrementar significativamente la población por problemas de espacios y personal.
- No se han abierto más centros debido a los costos que implica administrar como Estado un Centro de Desarrollo Integral.

### **Necesidades detectadas**

- Hace falta, potenciar los centros por lo menos con dos educadoras por centro (28 en total).
- Hacen falta un pedagogo, psicólogo, trabajador social, materno-infantil, nutricionista y un médico que les dé seguimiento permanente a los procesos de atención con los niños y niñas.
- En general por el momento no podemos hacer cumplir lo estipulado en el artículo 82 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia), aunada a las deficiencias identificadas en ambos programas, pueden poner en riesgo la cobertura y la calidad de atención de los niños y niñas.

### **Acciones de mejora previstas para el año 2013**

- Estandarizar los instrumentos de las medidas antropométricas normadas por el MINSAL.
- Normalizar el uso y manejo de la Escala de Desarrollo Simplificado para el control del desarrollo de los niños y niñas.
- Iniciar el proceso de implementación del nuevo currículo de Educación Inicial y Parvularia en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Continuar apoyando según análisis de recursos internos con educadoras a cada uno de los centros a fin de mejorar cada día la calidad de atención en los Centros.

### **Valoración general sobre el impacto social del Programa en la población beneficiada:**

- El Programa además de estar dirigido a la atención de los niños y niñas tiene otros beneficios directos a la familia tales como:
- Oportunidades para la familia y la mujer para capacitarse y profesionalizarse o tiempo para trabajar.
- Fortalecimiento familiar que permiten más y mejores familias integradas a las actividades familiares y a la gestión local.
- Oportunidad de incrementar los ingresos familiares, permitiendo el acceso a la educación, vestuario y alimentación.
- Se disminuye el nivel de violencia intrafamiliar.
- La participación y compromiso de la familia en el desarrollo integral de la infancia.

Por todo se considera importante que la labor que el ISNA realiza en la ejecución de este Programa, permite hacer cambios sustanciales a nivel social en las comunidades impactadas por estas iniciativas.

### **Grado de adecuación con la CDN y LEPINA**

La convención de los Derechos del Niño, permitió que los sectores tomadores de decisión en este país, logran progresivamente legislar para la garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, iniciando primero con la reforma del artículo 16 de la Ley del Ministerio de Educación de bajar de la franja de atención de cuatro el nivel de Atención del MINED, hasta legalizarlo desde la concepción, posteriormente se crea la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia del MINED, así mismo la LEPINA, retoma en los artículos 81 y 82 la preponderancia que la instancia involucradas a la atención de la primera Infancia lo realicen con la calidad de atención con los niños y niñas se merecen.

### 5.3.2 Programas de restitución de derechos

El ISNA a través de la Subdirección de Restitución de Derechos ha ejecutado un programa general de atención de la niñez y la adolescencia cuyos derechos han sido vulnerados o se encuentran en riesgo de sufrir alguna vulneración.

El programa de restitución de derechos se denomina Programa de Acogimiento Institucional y tiene tres modalidades específicas: acogimiento institucional, acogimiento de emergencia y atención especializada. El desembolso total para el Programa se muestra en la Tabla 40, correspondiendo a US \$ 8.6 millones. Siendo consecuente con la naturaleza y obligaciones de la instituciones el 78.71 % del presupuesto está destinado al rubro de atención integral a la niñez y la adolescencia.

No obstante, al igual que en el desarrollo de otros programas, esta asignación presupuestaria ha demostrado ser insuficiente para lograr el cumplimiento de todos los objetivos del programa, así como para garantizar de la mejor forma posible los derechos de la niñez y la adolescencia atendidas.

**Tabla 40: Inversión institucional ISNA en programas de restitución de derechos, ISNA 2012**

Código	Unidad presupuestaria / Programa	Presupuesto ejecutado (en US \$)
01	Dirección y Administración Institucional.	1.817,697.20
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia.	6.805,890.00
03	Inversión Institucional.	22,987.00
Total de inversión		8.646,574.20

*Fuente: Presupuesto institucional ISNA 2012.*

#### 5.3.2.1 Programa “Acogimiento Institucional”

##### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Programa de Acogimiento Institucional: medida administrativa y Judicial de protección, que se aplica a niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos de la zona central, occidental y oriental del país, dictadas por las Juntas de Protección y los Juzgados Especializada de Niñez y Adolescencia.

##### FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA.

#### Cuadro 29: Ficha técnica resumen del programa de Acogimiento Institucional, ISNA 2012

1. <b>Nombre del Programa:</b> Programa de Acogimiento Institucional.
2. <b>Dirección exacta/teléfono:</b> Colonia Costa Rica Av. Irazú, final calle Santa Marta, San Salvador. Teléfono: 2213-4700. Fax 2270-1348 www.isna.gob.sv.

<b>3. Tipo de Programa:</b> Restitución de Derechos.
<b>4. Finalidad del Programa:</b> Brindar Acogimiento Institucional, acogimiento de Emergencia y atención Especializada a niñas, niños y adolescentes de la zona Occidental, Central y oriental del país que son vulnerados en sus derechos.
<b>5. Objetivo General:</b> Asumir el cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes con medidas administrativas y judiciales, a través de una atención integral que responda a la integralidad y el cumplimiento de sus derechos con base en las políticas de protección integral.
<b>6. Líneas estratégicas de trabajo/Componentes de atención/áreas de trabajo</b> Líneas estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia bajo medida administrativa o judicial.</li> <li>- Promover coordinaciones interinstitucionales para brindar una atención integral, y que estén enfocadas en la atención y prevención en el sistema nacional de protección integral.</li> <li>- Personal en constante actualización de conocimientos para cuidado y protección de la niñez y adolescencia.</li> <li>- Componentes de atención: Salud, educación, recreativo, psicológico y social.</li> </ul>
<b>7. Población titular de derechos:</b> 498 Niños, niñas y adolescentes, de 0 meses a 18 años de edad, en la zona Occidental, Central y oriental del país.
<b>8. Responsable/Director/a:</b> Director Ejecutivo; Subdirección de Restitución de Derechos; Departamento de Programas para la Restitución de Derechos; Dirección de los Centro de Programas.
<b>9. Cobertura de Atención:</b> Zona Occidental, Central y Oriental del país.

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

## METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la ejecución de los programas y brindar una mejor atención a niñas, niños y adolescentes, los centros se han distribuido según modalidades de acogimiento específicas, de la siguiente forma: Acogimiento Institucional, Acogimiento de Emergencia y Atención Especializada.

**Cuadro 30: Distribución de los centros de acogimiento según modalidades de acogimiento**

Modalidad del acogimiento	Centros de acogimiento
<b>Acogimiento Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos Hogar Santa Luisa de Marillac.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Hogar del Niño San Vicente de Paúl”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Centro de Integración Social de la Niñez y la Adolescencia” (CISNA).</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Hogar del Niño Dr. Gustavo Magaña Méndez”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Hogar de la Niña San José”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Hogar Fray Felipe de Jesús Moraga”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Ciudad de los Niños”.</li> </ul>
<b>Acogimiento de Emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Centro de Acogida Inmediata Erlinda y Ernestina Serrano Cruz”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Centro Infantil de Protección Inmediata” (CIPI).</li> </ul>

<p><b>Atención Especializada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Albergue Regional de Víctimas de Trata”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Centro de Educación Especial”.</li> <li>▪ Centro de Programas para la Restitución de Derechos “Hogar del Niño Adalberto Guirola”.</li> </ul>
--------------------------------------	---

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

## ACTIVIDADES

**Cuadro 31: Resumen de macroactividades del programa de Acogimiento Institucional, ISNA 2012**

Centro de Programas	Actividades (de macroactividad)	Medios/Recursos
<p>Programa de Acogimiento Institucional.</p> <p>Programa de Acogimiento de Emergencia.</p> <p>Programa de Atención Especializada.</p>	<p><b>Componente de atención salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Médica.</li> <li>• Control de talla y peso.</li> <li>• Estimulación Temprana.</li> <li>• Elaboración de Plan de estimulación acorde a déficit en área identificada.</li> <li>• Atención Odontológica.</li> <li>• Suministro de medicamento y medicamento controlado.</li> <li>• Controles de crecimiento y Desarrollo.</li> <li>• Controles Prenatales.</li> </ul> <p><b>Componente de atención educación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación a talleres educativo-terapéuticos.</li> <li>• Refuerzo Escolar.</li> <li>• Círculos de Lectura.</li> <li>• Entregas educativas.</li> <li>• Asistencia a Ludoteca.</li> </ul> <p><b>Componente de atención recreación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminatas.</li> <li>• Paseos a Turicentro locales.</li> <li>• Visitas a la Casa de la Cultura, Teatro Nacional y museo.</li> <li>• Jornadas deportivas.</li> <li>• Paseos a parques, museos, cine fórum.</li> <li>• Torneos deportivos.</li> </ul> <p><b>Atención psicosocial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención psicoterapéutica que tiene el objetivo de desarrollar y fortalecer el carácter, el temperamento, conducta y comportamiento relacionados con la Resolución de Conflictos, Valores Morales.</li> <li>• Fomento de adecuadas relaciones interpersonales que promuevan actitudes de cooperación, ayuda y respeto mutuo y motivación.</li> <li>• Necesarios para ayudar en sus habilidades y capacidades individuales y grupales.</li> <li>• Realización de entregas educativas y talleres.</li> <li>• Se abordarán las temáticas con metodología expositiva participativa en las entregas educativas y se hará uso de la técnica de demostración-devolución en los talleres.</li> </ul>	<p>Recurso Humano</p> <p>Instituciones públicas y privadas involucradas en materia de Niñez y adolescencia</p> <p>NNA Institucionales/os.</p>

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

## RECURSOS

Tabla 41: Recursos humanos del programa de Acogimiento Institucional, ISNA 2012

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección.	11
Técnicos.	34
Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Administrativos.	128
Atención a NNA.	248
Total de colaboradores.	491

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

Tabla 42: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa de Acogimiento institucional en todas sus modalidades, ISNA 2012

Profesión	Modalidad Acogimiento Institucional	Modalidad Acogimiento de emergencia	Modalidad Atención Especializada	Total
Licenciatura en Trabajo Social.	6	4	6	16
Licenciatura en Psicología.	9	2	2	13
Bachilleres.	136	27	48	211
Educación Básica.	134	12	52	198
Otros.	17	12	24	53
Total	302	57	132	491

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

### Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia

A través de Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia y Familia, Juntas de Protección, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República.

Coordinaciones verbales o escritas con el sistema de protección integral, para brindar un adecuado servicio de atención a niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta el principio de corresponsabilidad.

### IMPLICADOS DEL PROGRAMA

Las diferentes instancias y empresas que apoyan se detallan a continuación:

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

- Alcaldía Municipales
- Ministerio de Salud (SIBASI, Unidades de Salud y FOSALUD).
- Universidades Privadas y Nacionales.
- Policía Nacional Civil.
- Iglesias.
- JUCUM.
- Órgano Judicial.
- Secretaría de la Cultura.
- Secretaría de Inclusión Social.
- Otros.

## CONVENIOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDOS

**Cuadro 32: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa de Acogimiento Institucional, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones
		Sí	No	
1	MINSAL.	X		
2	MINED.	X		
3	Secretaría de la Cultura.	X		
4	Universidad Evangélica de El Salvador.	X		
5	Registro de las Personas Naturales (RNPN).	X		
6	Compañía de telecomunicaciones de El Salvador sociedad anónima de capital variable (Claro de El Salvador).	X		
7	Fundación Privada Intervida.	X		
8	Asociación Juventud con una Misión (JUCUM).	X		
9	Asociación Scout de El Salvador.	X		
10	Universidad Don Bosco.	X		
11	Fundación Orphan Helpers.	X		
12	Procuraduría General de la República para la creación de la Oficina para las adopciones.	X		
13	Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud.	X		

*Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.*

- **Población titular de derechos**

Niñas, niños y adolescentes, independientemente de su género o situación social, familiar o económica, que hayan sido vulnerados en sus derechos o estén en riesgo de sufrir alguna vulneración de estos.

• **CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGO DE EDAD**

**Cuadro 33: Capacidad de atención de programa de Acogimiento Institucional, ISNA 2012**

N°	Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Rango de edad de atención
01	Acogimiento Institucional.	460 NNA	0 a 18 años
02	Programa de Acogimiento de Emergencia.	90 NNA	0 a 18 años
03	Atención Especializada.	134 NNA	0 a 60 años

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

• **POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012 PROGRAMA**

**Tabla 43: Población atendida por el programa de Acogimiento Institucional consolidado, ISNA 2012**

Programa	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes mujeres	N° Adolescentes hombres	Total
Acogimiento Institucional.	50	90	43	43	226
Acogimiento de Emergencia.	43	99	0	0	142
Atención Especializada.	8	9	52	61	130
Total	101	198	95	104	498

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 44: Población atendida por el programa de Acogimiento Institucional (modalidad de acogimiento institucional) según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
0 años-2 años	14	22		
3 años-5 años	16	16		
6 años-8 años	8	15		
9 años-11 años	9	13		
12 años-14 años	3	18	12	15
15 años-18 años		6	31	28
Residencia	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Zona Urbana	20	9	5	27
Zona Rural	9	18	19	2

Nivel académico	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Parvularia	17	22		
I ciclo	21	28	3	1
II ciclo	15	2	8	2
III ciclo			21	16
Bachillerato			3	

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 45: Población atendida por el programa de Acogimiento Institucional (modalidad de acogimiento de emergencia) según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
0 años-2 años	16	13		
3 años-5 años		28		
6 años-8 años	7	12		
9 años-11 años	20	46		
12 años-14 años				
15 años-18 años				
Residencia	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Zona Urbana	31	76	39	9
Zona Rural	17	17	31	13
Nivel académico	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Parvularia		2		
I ciclo	3	31	14	
II ciclo			17	
III ciclo				
Bachillerato			4	

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

**Tabla 46: Población atendida por el programa de Acogimiento Institucional (modalidad de atención especializada) según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
0 años-2 años			2	
3 años-5 años		1	8	
6 años-8 años	4	4	4	
9 años-11 años	4	4		
12 años-14 años			5	8
15 años-18 años			9	10
18 años-60 años			24	43
Residencia	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Zona Urbana	4	5	15	9
Zona Rural	2	4	15	9
Ciclo académico	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Parvularia	3	2		2
I ciclo		1		
II ciclo		7		
III ciclo		5		
Bachillerato				

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

## COMPONENTES DE ATENCIÓN BRINDADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### Líneas Estratégicas/categoría de derechos

1. Favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia bajo medida administrativa o judicial.
2. Promover coordinaciones interinstitucionales para brindar una atención integral, y que estén enfocadas en la atención y prevención en el sistema nacional de protección integral.
3. Personal empoderado de conocimientos para cuidado y protección de la niñez y adolescencia.

## COMPONENTES DEL PROGRAMA

1. **Salud y Nutrición:** Promover la atención integral en salud a la población de niñas, niños y adolescentes que se encuentra bajo la medida de acogimiento Institucional en los Centros, a través de coordinación efectiva con las instituciones de salud a nivel local y nacional, con el objetivo de favorecer el acceso a la atención en salud preventiva, curativa y de rehabilitación.

### Actividades

- Consulta Médica.

- Control de talla y peso.
  - Estimulación Temprana.
  - Elaboración de Plan de estimulación acorde con déficit en área identificada.
  - Atención Odontológica.
  - Suministro de medicamento y medicamento controlado.
  - Controles de crecimiento y Desarrollo
  - Controles Prenatales
- 2. Educación:** Incorporación de las niñas, niños y adolescentes a los diferentes talleres terapéuticos y formativos que les permitan hacer uso adecuado del tiempo libre, minimizar niveles de ansiedad.

### Actividades

- Incorporación a talleres educativos-terapéuticos.
  - Refuerzo Escolar
  - Círculos de Lectura
  - Entregas educativas
  - Asistencia a Ludoteca
  - Coordinar refuerzo escolar con estudiantes en servicio social de la carrera de Profesorado o Licenciatura en Educación, de las Universidades de la zona.
- 3. Recreación:** Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes a actividades y espacios lúdico-deportivos que promuevan el sano esparcimiento, el desarrollo de habilidades motrices, autonomía y relaciones interpersonales. Para la realización de las diversas actividades se realizan coordinaciones con los sistemas locales de atención al deporte y recreación.

### Actividades

- Partidos en canchas
  - Caminatas
  - Paseos a Turicentros locales.
  - Visitas a la Casa de la Cultura, Teatro Nacional y Museo.
  - Jornadas deportivas.
  - Paseos a parques, museos, cineforum.
  - Torneos deportivos.
- 4. Atención psico-social:** El/la, Psicóloga/o elabora un Plan de Desarrollo y Fortalecimiento de los Procesos Mentales, esto con el objetivo de promover cambios de conducta, promoción de la resiliencia y desarrollo de la autonomía en niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad a fin de mejorar la convivencia y su estado emocional.

El o la Trabajadora Social coordina las atenciones de acuerdo con los diferentes componentes de atención, para la conformación del expediente terapéutico de cada niña, niño o adolescente. Así como la comunicación con las Juntas de Protección o Juzgados Especializados.

Brindar atención individual y grupal para fortalecer el área afectiva actitudinal, cognitiva, relacional y valores, garantizando la creación de un nuevo proyecto de vida.

## Actividades

- Atención psicoterapéutica que tiene el objetivo de desarrollar y fortalecer el carácter, el temperamento, conducta y comportamiento relacionados con la Resolución de Conflictos, Valores Morales.
- Fomento de adecuadas relaciones interpersonales que promuevan actitudes de cooperación, ayuda y respeto mutuo y motivación
- Hábitos de Estudio y otros aspectos necesarios para ayudar en sus habilidades y capacidades individuales y grupales.
- Realización de entregas educativas y talleres.
- Se abordarán las temáticas con metodología expositiva participativa en las entregas educativas y se hará uso de la técnica de demostración-devolución en los talleres.

**5. Fortalecimiento familiar:** Fortalecer vínculos familiares y la identidad de las niñas, niños y adolescentes a través de un proceso de intervención técnica que desarrolle con sus familiares o responsables herramientas necesarias que le permitan responsabilizarse del cuidado, crianza y efectiva protección de sus derechos.

**6. Arte y Cultura:** Fomentar la libre expresión artística en las niñas, niños y adolescentes, según las diversas facultades y vocaciones, así como permitir el acceso a los espacios culturales existentes a nivel local; que les permita generar sensibilidad, razonamiento y nuevos conocimientos en el área cultural.

Para ello se realizan coordinaciones con los sistemas locales de atención para programación de actividades artístico-culturales con la participación activa de niñas, niños y adolescentes bajo medida de acogimiento Institucional.

## EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

**Cuadro 33: Matriz de evaluación del programa de Acogimiento Institucional (consolidado), ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos
<p>Brindar acogimiento y protección integral a niños y adolescentes con medida dictada por el Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia y Juzgados de Familia.</p> <p>Brindar atención y seguimiento psicosocial a las niñas, adolescentes y sus familiares, a fin de contribuir a la superación que motivó la medida.</p> <p>Contribuir en la atención médica preventiva y curativa, con el fin de lograr mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>Motivar, apoyar e incentivar en la educación, para un mejor desenvolvimiento académico y refuerzo escolar a fin de poner las bases sólidas en ellas y se fijen metas y deseos de superación.</p> <p>Contribuir a su desarrollo integral por medio de actividades que le permitan satisfacer la recreación, el deporte, el arte y cultura.</p>	<p>Garantizar que el mayor número de NNA en acogimiento sea atendido de una forma integral.</p> <p>Realizar plan de atención individual o grupal, priorizado de acuerdo con la tipología de vulneración.</p> <p>Mantener durante el año 2012, a las NNA.</p> <p>Que la población institucionalizada termine su año lectivo escolar con buenos resultados.</p> <p>Realizar actividades que brinden cumplimiento a los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial, arte-cultura, recreación-deporte, medio ambiente.</p>	<p>Ejecutar procesos de inducción que permitan la adaptación del NNA que se encuentra en acogimiento.</p> <p>Coordinaciones institucionales</p> <p>Coordinaciones Interinstitucionales</p>	<p>Atención al cien por ciento a las NNA institucionalizadas/os.</p> <p>Inclusión de todas/os los NNA a un nivel educativo.</p>

Fuente: Subdirección de Restitución de derechos, ISNA 2012.

### Principales logros del programa

Haber atendido durante el año 2012 a: 101 Niñas y 198 Niños, 95 Adolescentes Mujeres y 104 Adolescentes Hombres.

### **Principales limitaciones para el desarrollo del programa**

- Presupuesto no es el idóneo y suficiente para la atención de los NNA.
- Falta de actualización en capacitación al personal.
- Los procesos de atención en los centros de encuentran en la fase de diseño.

### **Necesidades detectadas**

- Presupuesto, equipo tecnológico y recurso humano.
- Falta de capacitación al personal para fortalecer conocimientos y mejorar la calidad de atención a las NNA.
- Procesos elaborados.

### **Acciones de mejora previstas para el año 2013**

- Fortalecer al personal en capacitaciones de Niñez y adolescencia y mejorar.
- Capacitar al personal en autocuidado.
- Realizar mejoras a las infraestructuras de los Centros de atención.
- Estudio personal y social de cada caso y garantizar la atención individualizada en grupos pequeños.
- Preparación gradual de la niña, niño y adolescente para la separación y posterior seguimiento ante la salida de los centros de atención.

### **Grado de adecuación con la CDN y LEPINA**

En relación con los programas se han tomado como base las condiciones mínimas de los programas, según el artículo 174 de la LEPINA, en relación a los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 19, 28 entre otros, de la CDN, con el fin dar garantizar el cumplimiento a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### **5.3.3 Programas de inserción social**

A través de la Subdirección de Inserción Social el ISNA desarrolla tres programas específicos de atención en inserción social, es decir, para adolescentes que están sometidos a la Ley Penal Juvenil. Dicha atención se realiza tanto en los Centros de Inserción Social (CIS), como en medidas de medio abierto o con detención administrativa (resguardos).

La asignación presupuestaria de los programas de inserción social alcanza un total de US\$ 4,484, 244.89 en 2012; en la cual el 80.79 % corresponde al rubro de atención integral a la niñez y la adolescencia, en correspondencia con la naturaleza institucional. De los programas presentados, son los de inserción social los que alcanzan una mayor cuota presupuestaria en dicho rubro.

Cabe mencionar que los programas de inserción presentan la particularidad de atender a una población sometida al ámbito penal, lo cual implica medidas especiales de seguridad y seguimiento. No obstante, el presupuesto asignado al ISNA sigue siendo relativamente escaso para poder cubrir todas las necesidades y en su mayor nivel para la población interna en resguardos y centros de inserción y para la población que cumple medidas en medio abierto.

**Tabla 47: Inversión institucional ISNA en programas de inserción social, ISNA 2012**

Código	Unidad presupuestaria/Programa	Presupuesto ejecutado (en US\$)
01	Dirección y Administración Institucional.	855,386.92
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia.	3.622,857.72
03	Inversión Institucional.	6,000.25
Total de inversión		<b>4.484,244.89*</b>

Fuente: Presupuesto institucional ISNA 2012.

Los programas que desarrolla la Subdirección de Inserción Social son los siguientes:

### 5.3.3.1 Programa de atención para adolescentes en detención administrativa

#### Ubicación de los Resguardos.

- PNC Ciudad Credisa, ubicado en el municipio de Soyapango
- PNC Apulo, ubicado en el municipio de Ilopango
- PNC Ciudad Futura, ubicado en el municipio Cuscatancingo
- PNC Cenizal, ubicado en el municipio de San Marcos
- PNC Centro, ubicado en el municipio de San Salvador
- PNC Zacamil, ubicado en el municipio de Mejicanos
- PNC Santa Tecla, ubicado en el municipio de Santa Tecla
- CAM Santa Ana, ubicado en el municipio de Santa Ana
- CAM San Miguel, ubicado en el municipio de San Miguel
- PNC Sonsonate, ubicado en el municipio de Sonsonate

#### FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

**Cuadro 34: Ficha técnica resumen del programa de atención para adolescentes en Detención administrativa, ISNA 2012**

<b>1. Nombre del Programa:</b> Programa de atención para adolescentes en detención Administrativa (Resguardos).
<b>2. Dirección exacta/teléfono:</b> Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta, San Salvador. Tel. 2213-4700.
<b>3. Tipo de Programa:</b> Inserción Social.
<b>4. Finalidad del Programa:</b> Brindar la atención a los adolescentes durante el período de detención administrativa garantizando sus derechos.
<b>5. Objetivo General:</b> Garantizar los derechos de los adolescentes durante el período de detención administrativa.
<b>6. Líneas estratégicas de trabajo/Componentes de atención/Áreas de trabajo.</b> Componentes de Atención: Orientación jurídica, alimentación, atención en Salud, Orientación individual y charlas grupales.

<p><b>7. Población titular de derechos (número, composición y características)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona Occidental: 892</li> <li>- Zona Central: 1,693</li> <li>- Zona Oriental: 1,439</li> <li>- Total 4,024</li> </ul>
<p><b>8. Responsable/Director:</b> Lic. José Emeterio Sánchez Jiménez.</p>
<p><b>9. Cobertura de Atención.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona Oriental.</li> <li>- Zona Occidental.</li> <li>- Zona Central Ilobasco.</li> </ul>

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

- **Metodología para la implementación del programa**

El Programa de atención a adolescentes en detención administrativa se desarrolla a través de orientación, abordajes individuales y grupales, alimentación y salud.

- **Componentes desarrollados en el programa**

**Alimentación.** Coordinar la obtención de alimentos con la Unidad de Servicios Sociales de Atención del ISNA y transporte para su traslado y posterior entrega en los resguardos a nivel nacional.

**Salud.** Coordinar con agentes de la PNC, CAM y otras instancias involucradas si durante el abordaje de los adolescentes se detectan problemas de salud para que se realice la evaluación médica y el traslado al centro de salud según sea requerido. Coordinar acciones de prevención de enfermedades, entrega de materiales de limpieza para la práctica de hábitos de higiene.

**Atención en Orientación.** Realizada por el personal de orientación de resguardos impartiendo charlas en temas de tipo espiritual, valores, desarrollo de jornadas de higiene y aseo personal, monitoreo telefónico y presencial, abordajes individuales.

**Actividades**

**Cuadro 34: Resumen de macroactividades del programa de atención para adolescentes en detención administrativa, ISNA 2012**

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
Monitoreo telefónico y presencial, orientación, abordajes individuales y grupales, alimentación y Atención en salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano.</li> <li>• Transporte.</li> <li>• Alimentación.</li> <li>• Papelería.</li> <li>• Artículos de uso personal.</li> </ul>	Los recursos son proporcionados por ISNA Central.

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

• **RECURSOS**

**Tabla 48: Recursos humanos del programa de atención para adolescentes en detención Administrativa, ISNA 2012**

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección.	1
Técnicos.	5
Administrativos.	0
Servicios.	0
Atención a NNA.	6
Total de colaboradores.	12
*Personal que ejecuta o desarrolla el programa en tiempo parcial, ya que realiza otras actividades.	

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

**Tabla 49: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa de atención para adolescentes en detención administrativa, ISNA 2012**

N°	Profesiones de colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores por Profesión
1	Licenciatura en Trabajo Social.	2
2	Licenciatura en Psicología.	1
3	Licenciatura en Jurisprudencia.	1
4	Bachilleres.	6
5	Licenciatura en Educación.	1
Total de colaboradores por profesión.		11

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

• **Mecanismos de articulación y referencia con el Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia**

A través de reuniones de coordinación, visitas de campo, notas de gestión, llamadas telefónicas con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales como: Unidades de Salud, Alcaldías Municipales, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, Juzgados de Menores.

• **Implicados del programa**

A través de las siguientes entidades se ha fortalecido el trabajo en los Resguardos, logrando con ello una mejor atención a los adolescentes en detención administrativa.

- Ministerio de Salud

- Alcaldías Municipales
- Policía Nacional Civil
- Fiscalía General de la República
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- Procuraduría General de la República
- Juzgados de Menores.
- Iglesias

• **CONVENIOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDOS**

**Cuadro 35: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa de atención para adolescentes en detención administrativa, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	
1	Ministerio de Salud.	X		
2	Alcaldías Municipales.		X	
3	Policía Nacional Civil.		X	
4	Fiscalía General de la República.		X	
5	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.		X	
6	Procuraduría General de la República.		X	
7	Juzgados de Menores.		X	
8	Iglesias		X	

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

• **Población titular de derechos**

Personas que por su edad se encuentran en la etapa de la adolescencia, 12 a 17 años inclusive, y que están sometidos a una medida de detención administrativa, independientemente de su situación familiar, económica o de género.

• **CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGO DE EDAD**

**Cuadro 36: Capacidad de atención del programa de atención para adolescentes en detención administrativa, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Rango de edad de atención
Programa de atención para adolescentes en Centros de Resguardos.	4,024	12 a los 18 años

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

• **POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012 EN EL PROGRAMA**

**Tabla 50: Población atendida por el programa de atención para adolescentes en detención administrativa según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
12 años-14 años			68	540
15 años-18 años			249	3,167
Mayores de 18 años			0	0
Total			317	3,707
Residencia	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Zona Urbana			276	2,888
Zona Rural			41	819
Total			317	3,707
Ciclo académico	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
I ciclo			57	687
II ciclo			50	1,629
III ciclo			176	1,165
Bachillerato			29	191
No tiene			5	35
Total			317	3,707

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

**COMPONENTES DEL PROGRAMA**

**Componente de Atención en Alimentación:** Preparación, traslado y entrega de alimentos (desayuno, almuerzo y cena) a los centros de resguardo que se les brinda este servicio.

**Componente de Salud:** Articulación con establecimientos de salud, para garantizar el derecho a la salud, curaciones, Inyecciones, entrega de medicamento, atención Médica general, charlas, campañas de salud preventiva, atención en enfermería.

**Componente de Orientación Jurídica:** Orientación jurídica individual y grupal, denuncias ante las instancias correspondientes por vulneración de derechos.

**Componente de Atención en Orientación:** Charla de valores individuales y grupales, jornadas de higiene y aseo personal, monitoreo telefónico y presencial.

## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

### Cuadro 37: Matriz de evaluación del programa de atención para adolescentes en detención administrativa, ISNA 2012

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos
Verificar el cumplimiento de los derechos de los adolescentes en las áreas de salud, alimentación y orientación legal con base en los Arts. 12 y 21 de la LEPINA; Art. 5 y 58 inciso 2° de la Ley Penal Juvenil.	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los adolescentes en detención administrativa que ingresan a los resguardos.	10 centros de resguardo con un Programa de atención formado por cuatro componentes.	Mayor grado de coordinación y apertura con las entidades que forman parte del sistema de protección; Mejora en la atención de la salud Proporcionar alimentación (desayuno, almuerzo y cena) a cinco resguardos.

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

#### • Principales limitaciones para el desarrollo del programa

- Escaso personal asignado para brindar atención a los adolescentes en los centros de resguardo.
- Falta de infraestructura adecuada y determinada para adolescentes en detención administrativa.
- Falta de presupuesto asignado.
- Falta de transporte.

#### Necesidades detectadas

- Contratación de personal
- Construcción de infraestructura adecuada y determinada para adolescentes en detención administrativa.
- Asignación de presupuesto.
- Asignación de vehículos.

#### Acciones de mejora previstas para el año 2013

- Fortalecer la coordinación con la red de atención compartida

#### Valoración general sobre el impacto social del programa en la población atendida.

- Mayor número de denuncias a las instancias correspondientes por vulneración de derechos.
- Mayor presencia en los resguardos por personal de ISNA.

#### • Grado de adecuación con la CDN y LEPINA.

El presente programa ha sido elaborado considerando los derechos y deberes de los adolescentes establecidos en la Ley Penal Juvenil, CDN y la LEPINA. Así como las responsabilidades que como ISNA tenemos en dicho programa.

#### 5.3.3.2 Programa de medidas en medio abierto

• FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

**Cuadro 38: Ficha técnica resumen del programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

1. <b>Nombre del Programa:</b> Programa de medidas en medio abierto.
2. <b>Dirección exacta/teléfono:</b> Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta, San Salvador. Tel. 2213-4700.
3. <b>Tipo de Programa:</b> Inserción Social.
4. <b>Finalidad del Programa:</b> Coordinar y gestionar programas con la red de atención compartida dando cumplimiento al artículo 181 de la LEPINA.
5. <b>Objetivo General:</b> Orientar y apoyar la inclusión social y familiar de los/las adolescentes en conflicto con la ley penal Juvenil, sometidos a una medida alterna a la de Internamiento, aplicada por un tribunal competente a través de la articulación con la Red de Atención Compartida.
<p>6. <b>Líneas estratégicas de trabajo/Componentes de atención/Áreas de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educativo:</b> Realizar coordinaciones/articulaciones y seguimientos de verificación a los centros educativos públicos y los privados con el objetivo de verificar la escolarización de cada uno de los adolescentes que los juzgados remiten al ISNA.</li> <li>• <b>Social:</b> Brinda atención y seguimiento socio-familiar específicamente a los adolescentes que son remitidos por los Tribunales de Ejecución de medidas al menor, así mismo realiza seguimientos a las familias y responsables de estos, también coordina/articula con la Red de Atención Compartida, programas de formación vocacional y laboral.</li> <li>• <b>Vocacional:</b> Articular o preparar con la Red de Atención Compartida, la diversidad de conocimientos en materia de aprendizaje de un oficio o capacitación sobre una determinada disciplina, que sirva de herramienta para la inserción social a los/las adolescente que se encuentran cumpliendo medidas ordenadas por los juzgados respectivos de menores, tomando en consideración las aptitudes que el o la joven posee.</li> <li>• <b>Orientación laboral:</b> Orientar al o la adolescente para que este/a pueda incorporarse a una oferta laboral de acuerdo con sus conocimientos, aptitudes y oportunidad que se le presenten.</li> <li>• <b>Psicológico:</b> Articular con la RAC la atención psicológica al adolescente y su familia, con el fin de lograr un cambio de conducta.</li> </ul>
<p>7. <b>Población titular de derechos (número, composición y características):</b> Los Adolescentes y Jóvenes atendidos en dicho programa son los adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, sometidos a una medida alterna a la de Internamiento, aplicada por un tribunal competente.</p> <p>Se atendió un promedio mensual de 700 adolescentes/jóvenes, en tres coordinaciones de Inserción Social, las cuales se encontraban bajo la responsabilidad de las Delegaciones Regionales de San Miguel, Santa Ana, Central y Paracentral.</p>
8. <b>Responsable/Director:</b> Delegados/as; Coordinadores de Inserción Social; Equipos técnicos de las coordinaciones, Subdirectora de Inserción Social, Jefe de Departamento de Programas de Medidas en Medio Abierto.
<p>9. <b>Cobertura de Atención.</b> Nacional, delimitada por la territorialidad de cada una de las delegaciones regionales.</p> <p><b>Delegación regional central y paracentral:</b> asume los casos de los adolescentes y jóvenes que residen en los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente, La Libertad, La Paz, San Salvador, La Libertad.</p> <p><b>Delegación regional de occidente:</b> asume los casos de los adolescentes y jóvenes que residen en los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana.</p> <p><b>Delegación regional de oriente:</b> asume los casos de los adolescentes y jóvenes que residen en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.</p>

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

## Metodología para la implementación del programa

Para la realización del trabajo se contó con la vigencia del convenio de cooperación con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) e ISNA, el cual permitió dar líneas claras y establecidas sobre responsabilidades y competencias de cada una de las instituciones en favor de los adolescentes y jóvenes.

Se realizó un diagnóstico de cada una de las coordinaciones de inserción social realizando a raíz de dicho diagnóstico las siguientes acciones:

- Se incrementó y completo cuatro equipos técnicos en la zona central y paracentral.
- Se reforzó la Delegación Central con dos colaboradores Jurídicos.
- Se logró el mantener de manera estable la asignación de vehículo para las visitas de seguimiento de los casos e incrementarlo a dos vehículos diarios.
- En la Zona Oriental se contrató a dos técnicos para la atención de casos, así como la incorporación a tiempo completo de una colaboradora jurídica.
- En el caso de la Delegación de Occidente se estableció una delimitación del trabajo por zonas territorial y la conformación de dos equipos técnicos.

Se levantaron y aprobaron procedimientos de trabajo para los equipos técnicos y colaboradores jurídicos, todo ello a fin de establecer seguridad jurídica en la atención de estos.

A raíz de los componentes de atención antes descritos se vio la necesidad de establecer procedimientos de articulación por área técnica y entidades que ofertaban programas para la atención de nuestros adolescentes y jóvenes.

Así mismo se contó con un mapeo de instituciones de atención en Inserción Social el cual estaba dividido por cada una de las coordinaciones de Inserción Social, la cual ha sido actualizada constantemente a fin de mantenerla vigente.

Se empezó en dicho periodo con la continuación de la construcción del programa marco, programas y protocolos de atención el cual terminará en 2013.

### • ACTIVIDADES

**Cuadro 39: Resumen de macroactividades del programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
Actualización de Mapeo Institucional de entidades de la RAC, por cada una de las coordinaciones.	Línea Base del año 2011 Equipos técnicos de cada coordinación. Transporte.	Se ha incrementado un estimado de 50 actores comunitarios o departamentales que ofertan programas de diversa índole.

Articulado con los miembros de la Red de Atención Compartida en la atención de los adolescentes y jóvenes.	Mapeo Institucional. Equipos o técnicos responsables de cada caso. Transporte. Papelería. Equipo informático y de oficina.	Se logró articular con la RAC la incorporación de un aproximado de 90 a 95 % de los casos a nivel nacional.
El cumplimiento y seguimiento al convenio interinstitucional entre la CSJ e ISNA.	Jefaturas y equipos técnicos Institucionales Transporte.	Ha sido un avance significativo en cuanto a la articulación y relación en beneficio de nuestros adolescentes y jóvenes.
Se realizaron siete campañas médico-odontológicas a nivel nacional. En coordinación con FOSALUD y MINSAL.	Jefaturas y equipos técnicos. Institucionales. Transporte. Convocatorias.	Dicho proyecto se desarrolló de manera exitosa a nivel nacional.
Planificación y desarrollo de las Escuelas de padres a nivel nacional de manera mensual y simultánea hacia los padres o responsables y adolescentes y jóvenes.	Convocatoria Equipos o técnicos responsables de cada caso. Transporte. Papelería. Equipo informático y de oficina	En promedio mensual se atendió a 175 padres o responsables a nivel nacional. En promedio mensual se atendió a 240 adolescentes y jóvenes a nivel nacional.

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

## • RECURSOS

**Tabla 51: Recursos humanos del programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección*	8
Técnicos	27
Administrativos*	2
Servicios*	4
Atención a NNA	0
Total de colaboradores	41
*Personal que ejecuta o desarrolla el programa en tiempo parcial, ya que realiza otras actividades.	

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

**Tabla 52: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

N°	Profesiones de colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores por Profesión
1	Licenciatura en Trabajo Social.	9
2	Licenciatura en Psicología.	10
3	Licenciatura en Jurisprudencia.	7
4	Ingeniería Industrial.	0
5	Bachilleres.	2
6	Educación Básica.	4
7	Licenciatura en Educación.	8
8	Licenciatura en Sociología.	1
Total de colaboradores por profesión		41

*Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.*

### **Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia**

Los componentes de atención se desarrollan a través de la Red de Atención Compartida, al poner en práctica el principio de corresponsabilidad, en virtud que la legislación penal juvenil, regula el hecho que la atención sea brindada en la comunidad donde reside el adolescente/joven, realizando Coordinaciones y visitas a la Red de Atención Compartida con el fin de gestionar diferentes programas e insertar en estos a los adolescentes y jóvenes.

#### **Metodológicamente se realizan las siguientes acciones**

- Actualización de mapeo de instituciones a nivel nacional.
- Una vez ingresado un nuevo caso, se revisan los objetivos de la medida y con base en ello se selecciona el programa, tomando criterios como: lugar de residencia, tipo de programa solicitado en la medida, viabilidad de que el joven ingrese en dicho programa, costo de programa, entre otros.
- Se realiza las gestiones respectivas con la institución seleccionada a fin de ingresar al adolescente a dicho programa.
- Una vez seleccionada se le brinda seguimiento mensual al adolescente en el programa a fin de recabar información sobre los avances de adolescente y apoyo al programa que soliciten.
- Cada visita del equipo se recolecta en formato estandarizado la información que proporciona el instructor o director del programa a fin de respaldar formalmente la información de dicho componente al juez respectivo.

#### **• IMPLICADOS DEL PROGRAMA**

Entidades que forman parte de la Red de Atención Compartida.

• **CONVENIOS Y COORDINACIONES ESTABLECIDOS**

**Cuadro 40: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	
1	Corte Suprema de Justicia	x		
2	FOSALUD, MINSAL y SIS	x		

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

• **POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS**

Personas que por su edad se encuentran en la etapa de la adolescencia, 12 a 17 años inclusive, y que están sometidos a una medida de medio abierto, independientemente de su situación familiar, económica o de género.

• **CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGO DE EDAD**

**Cuadro 41: Capacidad de atención del programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Capacidad por Delegación	Rango de edad de atención
Medidas en Medio Abierto	900 adolescentes	Del. Ote. 200 Del. Occ. 200 Del. Central 600	De los 12 años en adelante

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

**POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2012 EN EL PROGRAMA**

**Tabla 53: Población atendida por el programa de Medidas en medio abierto (delegación occidente) según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Totales atendidos
De 12 años a menos de 14 años	0	1	1
De 14 años a menos de 16 años	4	24	28
De 16 años a menos de 18 años	5	74	79
Mayores de 18 años	9	84	93
Totales	18	183	201
Residencia	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
Zona Urbana	12	119	131
Zona Rural	6	64	70
Totales	18	183	201

Nivel académico	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
I ciclo	3	22	25
II ciclo	4	56	60
III ciclo	9	82	91
Bachillerato	2	17	19
No tiene	0	3	3
Sin Información	0	3	3
Totales	18	183	201

Fuente: Sistema de Información Para la Infancia (SIPI), ISNA 2012.

**Tabla 54: Población atendida por el programa de Medidas en medio abierto (delegación central) según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Totales atendidos
De 12 años a menos de 14 años	0	10	10
De 14 años a menos de 16 años	8	74	82
De 16 años a menos de 18 años	24	228	252
Mayores de 18 años	28	214	242
Totales	60	526	586
Residencia	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
Zona Urbana	46	365	411
Zona Rural	14	161	175
Totales	60	526	586
Nivel académico	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
I ciclo	2	65	67
II ciclo	23	149	172
III ciclo	22	209	231
Bachillerato	6	59	65
Educación Tecnológica	1	0	1
No tiene	2	9	11
Sin Información	4	35	39
Totales	60	526	586

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI), ISNA 2012.

**Tabla 55: Población atendida por el programa de Medidas en medio abierto (delegación oriente) según distintas variables sociodemográficas, ISNA 2012**

Rango de edad	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Totales atendidos
De 12 años a menos de 14 años	1	4	5
De 14 años a menos de 16 años	4	47	51
De 16 años a menos de 18 años	11	127	138
Mayores de 18 años	6	77	83
Totales	22	255	277
Residencia	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
Zona Urbana	15	165	180
Zona Rural	7	90	97
Totales	0	255	277
Nivel académico	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
I ciclo	1	28	29
II ciclo	3	80	83
III ciclo	15	95	110
Bachillerato	1	28	29
Educación Tecnológica	0	1	1
Nivel académico	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres	Total
Universitario	0	1	1
No tiene	1	9	10
Sin Información	1	13	14
Totales	22	255	277

Fuente: Sistema de Información para la Infancia (SIPI), ISNA 2012.

## • COMPONENTES DE ATENCIÓN BRINDADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS/CATEGORÍA DE DERECHOS:

Se realizaron coordinaciones con Red de Atención Compartida, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos establecidos en la LEPINA y la Convención de los Derechos del Niño, para el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, conforme a los componentes siguientes:

**Educativo:** Realizar coordinaciones/articulaciones y seguimientos de verificación a los centros educativos públicos y los privados con el objetivo de verificar la escolarización de cada uno de los adolescentes que los juzgados remiten al ISNA.

**Social:** Brinda atención y seguimiento socio-familiar específicamente a los adolescentes que son remitidos por los Tribunales de Ejecución de medidas al menor, así mismo realiza seguimientos a las familias y responsables de estos, también coordina/articula con la Red de Atención Compartida, programas de formación vocacional y laboral.

**Vocacional:** Articular o preparar con la Red de Atención Compartida, la diversidad de

conocimientos en materia de aprendizaje de un oficio o capacitación sobre una determinada disciplina, que sirva de herramienta para la inserción social a los/las adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas ordenadas por los juzgados respectivos de menores, tomando en consideración las aptitudes que el o la joven posee.

**Orientación laboral:** Orientar al o la adolescente para que este/a pueda incorporarse a una oferta laboral de acuerdo con sus conocimientos, aptitudes y oportunidad que se le presenten.

**Psicológico:** Articular con la RAC la atención psicológica al adolescente y su familia, con el fin de lograr un cambio de conducta.

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:**

**Cuadro 42: Matriz de evaluación del programa de Medidas en medio abierto, ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta anual de gestión del objetivo	Indicadores	Logros obtenidos
Orientar y apoyar la inclusión social y familiar de los/las adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, sometidos a una medida alterna a la de Internamiento, aplicada por un tribunal competente a través de la articulación con las instituciones ofertantes de los programas. Así mismo operativizan las líneas técnicas emanadas de la subdirección de inserción social en las medidas en medio abierto en cumplimiento al artículo 181 de la LEPINA.	1. Gestionar y capacitar con recursos humanos del ISNA y con organismos externos, al 100 % del personal técnico (psicólogos, trabajadores sociales y educadores) del departamento de programas de medio abierto.	Número de técnicos capacitadas/número de personal técnico total por 100.	Se logró capacitar al 100 % del personal, que desarrolla dicho programa.
	2. Incorporar el 95 % de los casos de las y los jóvenes referidos por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor a los diferentes programas de atención educativa, vocacional y laboral; así como la elaboración y envío del 100 % de los informes de seguimiento requeridos por los Juzgados Ejecución y Menores.	Número de casos de las y los jóvenes referidos incorporados a programas/número de jóvenes referidos por 100.	Se logró incorporar a la población meta a por lo menos un componente así como ampliar la articulación con la red de atención compartida.
	3. Garantizar en el departamento de medidas en medio abierto y unidades de inserción social de las delegaciones regionales la ejecución del programa de atención psicosocial Individual y grupal que facilite la construcción del plan de vida de los jóvenes, con el acompañamiento familiar.	Programas individuales elaborados/número total de jóvenes por 100.	Se logró incorporar a la población meta a por lo menos un componente así como ampliar la articulación con la red de atención compartida.

Objetivo específico	Meta anual de gestión del objetivo	Indicadores	Logros obtenidos
	<p>4. Actualizar al 100 % el SIPI con los casos de los y las adolescentes atendidos en los centros de Inserción social y medidas alternas al internamiento.</p>	<p>Población ingresada a los centros incorporada al SIPI entre Total de Población que ingresa a los centros remitida por los tribunales de ejecución de medidas o de los tribunales de menores.</p>	<p>Se mantuvo actualizado el Sistema de información SIPI.</p>
	<p>5. Fortalecer con el apoyo de las delegaciones locales, departamentales y regionales la identificación y coordinación interinstitucional local y departamental, la integración de adolescentes y jóvenes a los programas socioeducativos establecidos por los juzgados menores y de ejecución de medidas al menor.</p>	<p>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales identificadas</p> <p>Número de Programas coordinados con instituciones locales, departamentales y regionales.</p>	<p>Se realizó un exitoso proceso de identificación de entidades pertenecientes a la red de atención compartida, coordinándolo con las tres delegaciones regionales.</p>
	<p>6. Establecer al menos cuatro espacios de consulta con jóvenes, bajo la jurisdicción penal juvenil, así como a su familia. Para garantizar el derecho a opinión que se establece en la ley.</p>	<p>Número Mesas de trabajo con jóvenes que se encuentran bajo la jurisdicción penal juvenil.</p> <p>Encuestas de opinión a las familias de los jóvenes.</p> <p>Foro de partición con jóvenes bajo la jurisdicción penal juvenil.</p>	<p>Se les garantizó el derecho a expresarse y participación en la toma de decisiones en la atención brindada así como en temáticas de su vida diaria.</p>
	<p>7. Desarrollar con el apoyo de instituciones del estado y las ONG. por lo menos tres jornadas médico-odontológicas durante el año 2012 dirigido a adolescentes y jóvenes que cumplen medidas en medio abierto en las tres zonas del país.</p>	<p>Número de jóvenes atendidos en jornada médico-odontológica entre total de jóvenes en medio abierto por 100.</p> <p>Jornadas médico-odontológicas en las diferentes regiones del territorio nacional.</p>	<p>Se garantizó el derecho a la salud de nuestros adolescentes y jóvenes articulando con las instituciones respectivas.</p>
	<p>8. Articular esfuerzos con servicios sociales de atención, a fin de organizar al menos tres ferias de productos artesanales elaborados por jóvenes que cumplen medidas en medio abierto.</p>	<p>Numero de Exposiciones y comercialización de productos.</p>	<p>Se articuló con las entidades que nos apoyan con los programas a fin de que mostraran los productos que elaboran los adolescentes así como el proceso de enseñanza que los adolescentes realizan</p>

Objetivo específico	Meta anual de gestión del objetivo	Indicadores	Logros obtenidos
	9. Levantar el 100 % de los Procesos de Trabajo Internos.	Procesos levantados y aprobados	Se levantaron los procesos que se aplican en la atención de nuestros usuarios

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

- **Principales logros del programa**
- Incorporación del 90 % de los adolescentes y jóvenes a los programas.
- Realización de círculos de alfabetización.
- Realización de campañas médico-odontológicas.
- Realización de jornadas de atención grupal a las familias o responsables.
- Coordinación con Red de atención compartida.

- **Principales limitaciones para el desarrollo del programa**

- Limitado recurso humano.
- Limitados equipos de informática.
- Limitado Transporte.
- Poca capacitación en legislación juvenil.
- Poco conocimiento en el Sistema de Información para la Infancia SIPI.

- **Necesidades detectadas**

- Más recurso humano.
- Más equipos de informática.
- Más Transporte.
- Capacitación en Legislación Juvenil
- Capacitación sobre uso del Sistema de Información para la Infancia SIPI.

### **ACCIONES DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO 2013**

El principal objetivo para el año 2013 es la validación del programa marco, programa y protocolos por aplicar como subdirección de Inserción Social y Departamento.

### **Valoración general sobre el impacto social del Programa en la población atendida**

El trabajo realizado en este programa genera una prevención secundaria e inclusive terciaria en su máxima expresión, en virtud que muchos de los adolescentes ya no reincidirán. Así mismo se sensibilizan a la red de atención compartida y la comunidad sobre el rol y responsabilidad de ellos en dichos proceso.

La familia, así mismo, aprende métodos de convivencia familiar y su responsabilidad con el adolescente o joven y como establecer mecanismos adecuados de comunicación y afecto necesario para evitar dicha reincidencia.

Se ha interactuado con los demás actores involucrados en dicho proceso delimitando roles y articulando de manera satisfactoria responsabilidades evitando la doble o múltiples acciones de manera aislada, logrando un impacto más eficiente y eficaz.

## Grado de adecuación con la CDN y LEPINA

El presente programa ha sido elaborado tomando en cuenta los derechos y deberes de los adolescentes establecidos en la CDN y la LEPINA. Así como las responsabilidades que como ISNA tenemos en dicho programa.

### 5.3.3.3 Programa de atención para adolescentes en Centros de Inserción Social

#### FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

**Cuadro 43: Ficha técnica resumen del programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

<b>1. Nombre del Programa:</b> Programa de atención para adolescentes en Centros de Inserción Social.
<b>2. Dirección exacta/teléfono</b> Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta, San Salvador. Tel. 2213-4700.
<b>3. Tipo de Programa:</b> Inserción Social.
<b>4. Finalidad del Programa:</b> Coordinar y gestionar programas con la red de atención compartida dando cumplimiento al artículo 181 de la LEPINA.
<b>5. Objetivo General:</b> Brindar a través de los componentes del programa, una atención integral a la población de adolescentes con medidas judiciales tanto provisionales como definitivas, en los cuatro Centros de Inserción Social los cuales atienden a la población entre las edades de 12 a 18 años, y en su mayoría con bajos niveles educativos y culturales, procedentes de diversos lugares del país.
<b>6. Líneas estratégicas de trabajo/Componentes de atención/Áreas de trabajo</b> Formación escolar, vocacional, Atención Social, atención Psicológica, Atención jurídica, alimentación, atención en Salud, Orientación, Deporte y recreación, cultura y arte.
<b>7. Población titular de derechos (número, composición y características)</b> Los Adolescentes y Jóvenes atendidos en dicho programa son los adolescentes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, sometidos a la medida de internamiento, aplicada por un tribunal competente. Se atendió durante 2012 un promedio de 1,411 adolescentes/jóvenes, en los cuatro Centros de Inserción Social.
<b>8. Responsable/Director:</b> Subdirectora de Inserción Social, Jefe de Programas en Centros de Inserción Social y Resguardos.
<b>9. Cobertura de Atención.</b> Cuatro Centros de Inserción Social: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tonacatepeque ubicado en el municipio de Tonacatepeque.</li> <li>Espino ubicado en el municipio de Ahuachapán.</li> <li>Sendero de Libertad ubicado en el municipio de Ilobasco.</li> <li>Femenino ubicado en el municipio de Ilopango.</li> </ol>

*Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.*

## METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la realización del trabajo se contó con la vigencia del convenio de cooperación con la CSJ e ISNA, el cual permitió dar líneas claras y establecidas sobre responsabilidades y competencias de cada una de las instituciones en favor de nuestros adolescentes.

Se realizó un diagnóstico del programa en centros de inserción social efectuando a raíz de dicho diagnóstico las siguientes acciones:

- Se formó un equipo Técnico Central con la finalidad de brindar acompañamiento al trabajo de los equipos técnicos destacados en los Centros de Inserción.
- Se levantaron y aprobaron procedimientos de trabajo del área de psicología y se capacitó a los psicólogos y psicólogas sobre la administración, corrección y análisis de pruebas psicométricas.
- Se proveyó de una batería de pruebas para cada uno de los centros.
- Se elaboró el reglamento interno para los empleados de los Centros, el cual se encuentra en proceso de aprobación; instrumentos con los cuales se pretende normar las actividades y mejorar la atención a los adolescentes.

El Programa de atención a adolescentes con medida de internamiento se desarrolla a través de abordajes individuales y grupales, así como atención a la familia complementándose con actividades recreativas, deportivas y culturales.

#### • **Componentes desarrollados en el programa**

**Atención Social.** En el cual se elaboran Protocolos de ingreso, atenciones individuales, atenciones grupales, atención a la familia a través de reuniones con padres de familia y entrevistas individuales, el acompañamiento espiritual se realiza a través del acompañamiento del técnico al cuerpo pastoral que desarrolla la actividad religiosa, los tramites hospitalarios se realizan a través de la gestión de citas y acompañamiento a los centros hospitalarios o emergencias, los informes psico-sociales se elaboran trimestralmente por cada joven recolectando la información general respecto al desarrollo conductual, emocional y formativo del joven dentro del centro de internamiento.

**Alimentación y Nutrición.** La preparación de alimentos se realiza directamente en las cocinas de cada centro de inserción con base en una evaluación por un profesional en nutrición y elaborado por personal calificado contratado por ISNA; el servicio de alimentación se brinda directamente al joven tres veces al día.

**Salud.** Este componente se realiza a través de referencia a hospitales efectuados por médicos de unidades de Salud así como por el equipo técnico de cada centro de inserción de acuerdo con las necesidades.

La salud preventiva se practica a través de campañas de limpieza, tamizajes, charlas de salud, entre otras actividades. La salud curativa se desarrolla a través de curaciones, Inyecciones, entrega de medicamento, atención Médica general, atención odontológica entre otras de acuerdo con las necesidades.

**Atención Psicológica.** La atención psicológica se realiza en las modalidades individual y grupal, desarrollando grupos de reflexión y de acompañamiento a la familia, las evaluaciones psicométricas se realizan de acuerdo con la necesidad del joven y su estado emocional y mental elaboración; así mismo la atención en crisis se desarrolla en aquellos casos que amerite la asistencia psicológica inmediata, la discusión de casos se hace de manera colegiada con el equipo técnico y director o directora del centro. Los informes psicosociales

se elaboran trimestralmente para cada joven que asistirá a audiencia de revisión de objetivos recolectando la información general respecto al desarrollo conductual, emocional y formativo dentro del centro de internamiento.

**Atención en Orientación.** Esta es realizada por el personal de orientación y consiste en impartir charlas en valores, desarrollo de jornadas de higiene y aseo personal, monitoreo y supervisión de encierro y desencierro.

**Atención Vocacional.** Se desarrolla en los cuatro centros de inserción social a través de la práctica en los talleres vocacionales de panadería, estructuras metálicas, sastrería, corte y confección, filigrana, computación, agricultura, cerámica y carpintería.

**Habilidades para la vida.** Se desarrolla a través de charlas de formación en valores, efectuadas por el personal de orientación y las ONG que se encuentran desarrollando actividades en el interior de los centros.

Atención escolar. Se desarrolla con personal docente contratado por los Consejos Institucionales Educativos CIE (fondos MINED), con base en el Programa del Ministerio de Educación, brindándose atención educativa en los niveles de educación Básica y Media en modalidades presencial, flexibles y a Distancia.

### Actividades

**Cuadro 44: Resumen de macroactividades del programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	comentarios
Dos ferias de logros de productos artesanales de los CIS; 8 campañas medico odontológicas; 8 campañas de tamizaje; Cuatro clausuras del año escolar y talleres vocacionales; 44 escuelas de padres y madres; 3 conciertos de la orquesta de cuerdas del CIS femenino; 2 presentaciones del grupo de batucada "Tonaca BOOM"; Ejecución del proyecto APS; 1 Feria en CIS Ilobasco; 3 jornadas de salud mental dirigida a personal operativo y administrativo	Equipos técnicos de cada uno de los Centros de Inserción, Orientadores, Seguridad y personal administrativo de cada uno de los Centros, personal de Inserción Social. Transporte, papelería y alimentación.	

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

### • RECURSOS

**Tabla 56: Recursos humanos del programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

Puestos de Trabajo	Número de colaboradores por Puestos de Trabajo
Dirección.	2
Técnicos.	21
Administrativos.	23

Servicios.	34
Atención a NNA.	97
Total de colaboradores	175

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

**Tabla 57: Profesiones de los colaboradores ISNA del programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

N°	Profesiones de colaboradores ISNA destacados en el Programa	Número de colaboradores
1	Licenciatura en Trabajo Social.	8
2	Licenciatura en Psicología.	9
3	Licenciatura en Jurisprudencia.	5
4	Ingeniería Industrial.	2
5	Bachilleres.	103
6	Educación Básica.	1
7	Administración de empresas.	2
8	Ingeniería agronómica.	1
9	Ingeniería en sistemas.	1
Total de colaboradores		132

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

## Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia

Los componentes de atención se desarrollan a través de la Red de Atención Compartida, al poner en práctica el principio de corresponsabilidad.

### IMPLICADOS DEL PROGRAMA

A través de las siguientes entidades se ha fortalecido el trabajo en los CIS, siendo de mucha relevancia el equipamiento del servicio de alimentación (cocina) con el convenio suscrito con el Ministerio de Justicia.

MINED

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Ministerio de Defensa

Bomberos de El Salvador

Alianza Joven Regional

Asociación Scout El Salvador

OEA

INTERVIDA

MINSAL

Orphan Helpers  
 Secretaría de la Cultura  
 Secretaría de Inclusión Social

### Convenios y coordinaciones establecidos

**Cuadro 45: Coordinaciones establecidas con organizaciones o instituciones por el programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones
		Sí	No	
1	Ministerio de Educación.	X		
2	ONG Celebra la Vida.	X		
3	ONG San Egidio.	X		
4	Secretaría de la Cultura de la Presidencia.	X		
5	Ministerio de Salud.	x		
6	FOSALUD.	x		
7	Secretaría de Inclusión Social.	X		
8	Orphan Helpers.	X		
9	OEA.	X		
10	Iglesias.		X	
11	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.			
12	Ministerio de Defensa.			
13	Bomberos de el Salvador.			

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

### POBLACIÓN TITULAR DE DERECHOS

Personas que por su edad se encuentran en la etapa de la adolescencia, 12 a 17 años inclusive, y que están sometidos a una medida internamiento en un Centro de Inserción Social, independientemente de su situación familiar, económica o de género.

### CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RANGO DE EDAD

**Cuadro 46: Capacidad de atención de programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA	Rango de edad de atención
Programa de atención para adolescentes en Centros de Inserción Social.	1,411 Adolescentes	12 a los 18 años

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

**Tabla 58: Población atendida por el programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

Rango de edad	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
0 años-2 años				
3 años-5 años				
6 años-8 años				
9 años-11 años				
12 años-14 años			9	18
15 años-18 años			88	906
Mayores de 18 años			37	353
Total			134	1,277
Residencia	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Zona Urbana			145	923
Zona Rural			25	318
Total			170	1,241
Nivel académico	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Maternal				
Parvularia				
I ciclo			15	206
II ciclo			45	469
III ciclo			69	496
Bachillerato			9	87
Educación tecnológica				1
No tiene			2	12
Total			140	1,271

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

### Componentes de atención brindados a la niñez y adolescencia.

#### Líneas Estratégicas/categoría de derechos:

Se realizaron coordinaciones con Red de Atención Compartida, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos establecidos en la LEPINA y Convención de los Derechos del Niño, para el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

#### Componentes del Programa

- Componente de Atención Social: Protocolo de ingreso, Atenciones individuales, atenciones grupales, Atención socio-familiar, acompañamiento espiritual, trámites hospitalarios, informes psico-sociales.
- Componente de Atención en Alimentación y Nutrición: Preparación de alimentos y servicio de alimentación.

- Componente de Salud: Referencia a hospitales, Unidades de Salud, curaciones, Inyecciones, entrega de medicamento, atención Médica general, atención odontológica, campañas de salud, charlas, campañas de salud preventiva, atención en enfermería.
- Componente de Atención Psicológica: Atención individual y grupal, grupos de reflexión, informes psico-sociales, grupos de acompañamiento familiar, evaluaciones psicométricas, discusión de casos, atención en crisis.
- Componente de Atención Jurídica: Protocolos de ingreso, orientación jurídica individual y grupal, gestión para sustitución, cese, modificación y notificación de medida, revisión de procesos judiciales, trámite de certificado de nacimiento, resoluciones y beneficios.
- Componente de Atención en Orientación: Charla de valores, jornadas de higiene y aseo personal, monitoreo y supervisión de encierro y desencierro.
- Componente de Atención Vocacional: Formación en panadería, estructuras metálicas, sastrería, corte y confección, filigrana, computación, agricultura, cerámica, carpintería.
- Componente de atención en habilidades para la vida: Formación en valores.
- Componente de atención escolar: Atención en educación Básica y Media basada en el programa de educación del MINED en modalidades flexibles, a distancia, acelerada y presencial.

## EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

**Cuadro 47: Matriz de evaluación del programa de Atención para adolescentes en Centros de Inserción Social, ISNA 2012**

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos
Fortalecer en toda la institución el enfoque de derechos como eje transversal, fomentando la cultura de la planificación, la coordinación y el trabajo por procesos en el quehacer operativo, técnico y administrativo.	Elaborar e implementar en los Centros de Inserción Social al 2012 Modelos de atención para adolescentes, que contribuyan a desarrollar habilidades y destrezas que propicien las condiciones para su efectiva inclusión social.	Programa de atención integral formado por nueve componentes para su ejecución en los cuatro Centros de Inserción Social administrados por ISNA.	Avances en la construcción del Programa Marco de Atención Integral con sus respectivos componentes y protocolos; formación especializada bajo el enfoque de derechos de protección integral y justicia restaurativa al 100 % de los operadores de la Subdirección de Inserción social; Conformación de la orquesta y coro del CIS Femenino, la cual está integrada por señoritas de ambas pandillas, realizando tres presentaciones fuera del CIS; el involucramiento de entidades cooperantes Gubernamentales y no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales que apoyaron el trabajo de los Centros de Inserción Social.

Fuente: Subdirección de Inserción Social, ISNA 2012.

### • LOGROS DEL PROGRAMA

Avances en la construcción del Programa Marco de atención Integral con sus respectivos componentes y protocolos; formación especializada bajo el enfoque de derechos de protección integral y justicia restaurativa al 100 % de los operadores de la Subdirección de Inserción social;

Conformación de la orquesta y coro del CIS Femenino, la cual está integrada por señoritas de ambas pandillas, realizando tres presentaciones fuera del CIS; el involucramiento de entidades cooperantes Gubernamentales y no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales que apoyaron el trabajo de los Centros de Inserción Social.

#### • **PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA**

- Sobrepoblación de jóvenes mayores de 18 años y su influencia negativa sobre la población adolescente, que no permiten el desarrollo efectivo de los componentes del programa de atención en los Centros de Inserción Social.
- Falta de personal técnico y de orientación para la atención directa de los adolescentes.
- Escaso personal de seguridad y falta de equipo adecuado para controlar el ingreso de los ilícitos a los Centros.
- Falta de presupuesto asignado para la adquisición de la materia prima y equipo para el funcionamiento de los talleres vocacionales
- Falta de transporte adecuado asignado a los Centros de Inserción Social, para el traslado de los adolescentes y jóvenes a diferentes diligencias.

#### • **NECESIDADES DETECTADAS**

- Escaso presupuesto para la reparación de la infraestructura.
- Escaso personal técnico operativo en los cuatro Centros de Inserción social para brindar una atención de calidad.
- Falta de mobiliario y equipo para el desarrollo eficiente de las actividades administrativas en los cuatro Centros de inserción social.
- Falta de presupuesto para la adquisición de la materia prima y equipo para los talleres de formación vocacional.
- Limitado presupuesto para la implementación de programas en los 4 Centros de Inserción.

#### • **ACCIONES DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO 2013**

El principal Objetivo para el año 2013 es la validación del Programa Marco, programa y protocolos por aplicar como subdirección de Inserción Social y Departamento.

#### **Valoración general sobre el impacto social del Programa en la población atendida.**

- Aumento en la matrícula oficial en escuela y talleres vocacionales.
- Mayor participación de adolescentes y jóvenes en actividades deportivas y culturales interactuando con la comunidad dentro y fuera de los Centros de Inserción Social.
- Incremento de jóvenes que obtuvieron beneficios legales por cumplimiento de objetivos.
- Mayor estabilidad de los Centros, disminuyendo los niveles de agresividad.
- Establecimiento de mesas de trabajo con jueces de ejecución de Medidas al Menor para evaluar avances de los adolescentes en su proceso socioeducativo.
- Inicio de proceso de mejora en la infraestructura de los cuatro Centros de Inserción Social.

#### • **GRADO DE ADECUACIÓN CON LA CDN Y LEPINA**

El presente programa ha sido elaborado considerando los derechos y deberes de los adolescentes establecidos en la Ley Penal Juvenil, CDN y la LEPINA. Así como las responsabilidades que como ISNA tenemos en dicho programa.

## 6. Anexos

### ANEXO 1: DATOS DE ENTIDAD Y COBERTURA DE ATENCIÓN DE SUS PROGRAMAS

A continuación se presentan los listados de las entidades que entregaron el informe anual correspondiente al año 2012, y la cobertura de atención de sus programas.

#### • LISTADO DE ENTIDADES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

##### Entidades y Programas de prevención

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
1	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador. (OEF/ES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CDIS.</li> <li>- Salas de Nivelación.</li> </ul>	Chalatenango: Santa Rita, El Paraíso, Tejuela, Concepción Quezaltepeque; Cabañas: Sensuntepeque, Ilobasco; San Salvador: Soyapango; Sonsonate: Sonzacate; San Vicente; Usulután.
2	Fundación Círculo Solidario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Becas Esperanza.</li> <li>- Proyecto: Mejora la Salud, nutrición y bienestar de las niñas, niños y mujeres a través de la promoción de aspectos clave de su sistema tradicional de alimentos y su cultura de producción.</li> </ul>	San Salvador, Sonsonate y La Libertad.
3	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ángeles Descalzos.</li> <li>- Brotes de Esperanza.</li> </ul>	Santa Ana: Comunidad Flor Amarilla, Primavera, Emanuel, Río Zarco y Santa Lucía; Chalchuapa: Comunidades Galeano, Monte Oscuro, San Cristóbal; Santa Ana: Comunidades Flor Amarilla, Primavera, Emanuel.
4	Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador (APRODEHNI).	Niñez y Juventud.	San Luis La Herradura, Santiago Nonualco, y San Pedro Masahuat, La Paz.
5	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito.	San Marcos, Santo Tomás, San Jacinto, Santiago Texacuangos y Olocuilta.

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
6	Fundación Pro Educación de El Salvador (FUNPRES).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de la violencia.</li> <li>- Promoción de la educación inclusiva.</li> <li>- Capacitación a docentes para mejorar la calidad educativa.</li> <li>- Atención Psicológica y evaluación Psicopedagógica.</li> <li>- Apoyo a Estudiantes con necesidades especiales.</li> <li>- Investigación en el área educativa y psicológica.</li> </ul> <p><b>PROYECTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Poder que Transforma.</li> <li>- Desarrollo Humano y Convivencia a través de la resolución de conflictos.</li> <li>- Prevención de la violencia y del crimen a nivel comunitario.</li> <li>- Resolución de conflictos para una vida sana, oportunidades para mejorar la calidad de vida.</li> <li>- Fortalecimiento de los servicios de apoyo educativo como eje de la inclusión educativa.</li> <li>- Mejorar la calidad educativa.</li> <li>- Centro de Evaluación y atención Psicoeducativa.</li> </ul>	A nivel nacional, programas en: Santa Ana, Chalchuapa, La Libertad, San Salvador, Sonsonate, Izalco y Tonacatepeque
7	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda a Personas con Retardo Mental (ASPAPREM).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogar La Rioja para personas con Discapacidad Intelectual.</li> <li>- Programa de Atención Educativa y de Formación Laboral.</li> </ul>	Municipios de San Salvador, La Libertad y La Paz.
8	Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud.	Centro de Formación para NNA "Nueva Vida".	Comunidades del municipio de Ciudad Delgado.
9	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevengamos el consumo de drogas en Centros Escolares y Comunidades.</li> <li>- Tratamiento.</li> <li>- Programa de prevención y rehabilitación para NNA vulnerables o afectados por la drogadicción y el alcoholismo en El Salvador.</li> </ul>	Instituciones Educativas de Santa Tecla, Santa Ana y Chalchuapa.

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
10	Fundación Salvadoreña para la Salud y Desarrollo Humano (FUSAL).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libras de Amor.</li> <li>- De la Mano con la Comunidad.</li> <li>- Programa de Prevención de la Violencia.</li> <li>- Programa de Educación.</li> <li>- ¡Supérate! Fundación Poma.</li> </ul>	<p>Sonsonate: San Julián, Santa Catarina Masahuat, San Antonio del Monte; Ahuachapán: Apaneca Ataco, Guaymango; Morazán: Torola, San Fernando, Perquín, Arambala, Joateca, Jocoaitique, Villa del Rosario, San Simón y San Isidro; Sonsonate: Izalco, Tonalá, San Julián, Armenia; Ahuachapán: Cantón Llano de Doña María, Caserío San Raymundo; San Miguel: Com. Piedra Pacha, Piedra Ancha, Primavera, Vado Marín, Lolotique; Usulután: Comunidad San Dionisio, Santa Bárbara, La Poza, La cruzadilla de San Juan, Jiquilisco; San Vicente: Comunidad San Carlos Lempa, San Nicolás Lempa, San Marcos Lempa, Pacún; Tonacatepeque: Residencial Libertad, San Isidro, Nahuizalco, Tonalá; La Unión; San Francisco Menéndez, Juayúa, Cuisnahuat, Santa Isabel Ishuatán, Acajutla y Sonsonate, El Congo, Chalchuapa y Santa Ana; La Libertad: Santa Tecla, San José Villanueva, Colón y Zaragoza.</p>
11	Fundación La Niñez Primero (FUNIPRI).	Ludotecas NAVES.	Comunidades Rurales de Sonsonate, Cuscatlán, Ahuachapán y Santa Ana; San José Guayabal, Antiguo Cuscatlán, El Rosario- La Paz; Soyapango, San Salvador.
12	Fundación Silencio (FUNDASIL).	Educación para Todas y Todos.	Municipio de Mejicanos, Sensuntepeque, Cabañas.
13	Compassion Internacional Incorporated.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervivencia Infantil (CSP-Child Survival Program).</li> <li>- Patrocinio de Niños (CDSP-Child Development through Sponsorship Program).</li> </ul>	Zonas de Occidente, Oriente y Centro.
14	Fundación Inocencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Excelencia para Niños con Inmunodeficiencias (CENID).</li> <li>- Atención Integral a Niños y Niñas que viven con el VIH y sida.</li> </ul>	Nivel Nacional.
15	Fundación de Desarrollo Social. (FUNDESO).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Planeando tu Vida.</li> <li>- Programa Odontológico.</li> <li>- Programa de Estimulación Temprana "Rincón Feliz"</li> </ul>	Municipio de Antiguo Cuscatlán, Comunidad El Zonte, La Libertad y Hogar Natalia Simán.
16	Patronato del Hogar Adalberto Guirola.	NOTA: Por el momento no se ejecutan programas para las NNA, se apoya con el Mantenimiento de Instalaciones y de Equipo, medicinas y exámenes clínicos de algunos niños así como la recreación fuera del hogar.	Santa Tecla, La Libertad.

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
17	Ayuda en Acción.	- Educación y Cultura. - Vínculos Solidarios y Ciudadana.	Santa Ana: Santa Ana, Coatepeque y El Congo; Sonsonate: Salcoatitán, Juayúa, Apaneca, Ataco y Tacuba; Cuscatlán: Suchitoto; Usulután: Bahía de Jiquilisco, Puerto El Triunfo y San Dionisio; Chalatenango: San Ignacio y La Palma; Morazán: San Francisco Gotera, Chilanga; Morazán: San Francisco Gotera, Chilanga y Lototique.
18	Fundación Privada Intervida.	- Uniendo Lazos de Solidaridad a favor de la Infancia. - Acceso a la Educación Inicial y Fortalecimiento técnico a personas agentes educativas. - Becas para niñas de secundaria.	La Libertad, La Paz, San Vicente, Usulután y Morazán.
19	Fundación Pestalozzi.	Proyecto HOPE	San Salvador.
20	Iglesia Campamento de Dios.	Proyecto Moisés	San Salvador.
21	Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA).	- Lactancia Materna. - Programas Sociales.	San Salvador, Sonsonate, La Libertad, Cabañas, Morazán, La Unión, Chalatenango, Cuscatlán, Santa Ana, San Miguel.

Fuente: Informes anuales correspondientes al año 2012.

## LISTADO DE ENTIDADES Y PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

### Entidades y programas de Acogimiento Institucional

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
1	Asociación Cristiana Congregados en el Nombre del Señor Jesucristo.	Hogar Cristiano de Niños.	Nacional.
2	Fundación "Amor" Para la Niñez Maltratada en El Salvador (Monseñor Óscar Amulfo Romero).	Centro de Día Harry Edith.	Mejicanos Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, San Sgalvador.
		Casa Albergue temporal Amando.	
3	Asociación de Hogares Crea de El Salvador.	Hogares Crea Guadalupe de Calles.	San Salvador, Sonsonate, San Miguel.
4	Fundación Hogares Providencia.	Hogares de Amor.	San Salvador.
5	Asociación Mensajeros de la Paz.	Hogar Ana Rodríguez.	San Salvador
		Hogar Don Pelayo.	San Salvador
		Hogar Reina Sofía.	Zona Occidental Zona Oriental Zona Central
		Hogar Covadonga.	Zona Central y Zona Occidental

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
6	Fundación La Casa de Mi Padre.	Hogar La Casa de Mi Padre.	Diferentes Zonas Geográficas como: Cojutepeque, Ilobasco, Tejutla, San José Villanueva, Quezaltepeque, Apopa, Soyapango y San Salvador.
7	Asociación de religiosas Carmelitas Terciarias Descalzas de Santa Teresa de Jesús Provincia de El Divino Salvador.	Hogar Divina Providencia.	A nivel nacional.
8	Fundación pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina.	Hogar Dolores Medina.	Suchitoto, Lourdes, San Salvador, San Francisco, Chinameca, Apopa, Chalatenango, Atiquizaya y San Nicolás Lempa, Planes de Renderos.
9	Misión Adventista del Séptimo Día.	Hogar Escuela Adventista.	Usulután, San Vicente, La Paz, Cuscatlán, Chalatenango, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán.
10	Fundación Educación y Trabajo (EDYTRA) Polígono Industrial Don Bosco.	Hogar Miguel Magone.	A nivel nacional.
		Hogar Laura Vicuña.	
11	Fundación Educando un Salvadoreño (FESA)	Escuela Católica Educando un Salvadoreño.	A nivel nacional.
12	Asociación Pro-Hogar Infantil de Zacatecoluca.	Hogar Infantil Zacatecoluca.	A nivel nacional.
13	Asociación Padre Vito Guarato.	Hogar Padre Vito Guarato.	A nivel nacional.
14	Asociación Pro Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo".	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo HOPAC.	A nivel nacional.
15	Hospicio Belén.	Hogar Natalia Simán.	A nivel nacional.
16	Asociación Servicio Voluntario Menonita	Hogar de Niños Torre Fuerte	A nivel nacional.
		Centro de Internamiento y Capacitación para Sordos	
17	Iglesia de Jesucristo.	Hogar la Puerta del Amor.	Ilopango, San Salvador.
18	Iglesia Templo Piedras Vivas.	Hogar Shalom.	Santiago Texacuangos, San Salvador.
19	Asociación Remar El Salvador.	Hogar Ejército de Paz.	A nivel nacional.
		Hogar Corazón de Niños.	
		Hogar Rey David.	
		Hogar Josué.	
		Hogar Rebeca.	
		Hogar Esther.	
		Hogar Sinaí I.	
Hogar Sinaí II.			

N°	ENTIDAD	PROGRAMA/S	COBERTURA DE ATENCIÓN
20	Misión Bautista Internacional El Salvador.	Albergue Infantil Luz de Israel.	A nivel nacional.
21	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza.	Hogar Infantil Amor y Esperanza.	A nivel nacional.
22	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador.	Hogar Niños Cristianos del Mundo.	A nivel nacional.
23	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia.	Clínica Albergue María Escalón de Núñez.	A nivel nacional.
24	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerio Jehová Jireh.	Centro de Ayuda Infantil Ministerio Jehová Jireh.	A nivel nacional.
25	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador.	Hogar Nuestros Pequeños Hermanos.	Zona Occidental.
26	Asociación de las Pequeñas Apóstoles de la redención.	Hogar Santa Ana.	Zona Occidental.
27	Patronato Escuela Hogar Santa María Goretti.	Hogar Santa María Goretti.	Zona Occidental.

*Fuente: Informes anuales correspondientes al año 2012.*



3.4. Inversión por programa

N°	Programa	Inversión anual por programa	Inversión anual por NNA.
		\$	\$
		\$	\$
Total anual		\$	\$

3.5. Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia.

3.6. Implicados del programa

3.7. Convenios y coordinaciones establecidos

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	

4. DATOS DE POBLACIÓN BENEFICIADA

4.1 Población titular de derechos

4.1.1 Capacidad de atención y rango de edad

N°	Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA.	Rango de edad de atención

4.1.2 Población atendida durante el año 2012 en el programa

RANGOS DE EDADES				
Rango de edad	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
0 años-2 años				
3 años-5 años				
6 años-8 años				
9 años-11 años				
12 años-14 años				
15 años-18 años				
RESIDENCIA				
Residencia	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Zona Urbana				
Zona Rural				
ESCOLARIDAD				
Ciclo académico	N° niñas	N° niños	N° Adolescentes Mujeres	N° Adolescentes Hombres
Maternal				
Parvularia				
I ciclo				
II ciclo				
III ciclo				
Bachillerato				

## 5. COMPONENTES DE ATENCIÓN BRINDADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

5.1. Líneas Estratégicas/categoría de derechos.

5.2. Componentes del programa

- Salud y nutrición
- Educación
- Recreación
- Cultura
- Habilidades para la vida
- Fortalecimiento familiar
- Atención psico-social
- Formación/capacitación vocacional y laboral/Destrezas y habilidades
- Verificación de cumplimiento de aspectos administrativos

## 6. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

6.1 Evaluación de la ejecución del programa

6.1.1. Matriz de evaluación

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Logros obtenidos	Comentarios

6.1.2. Principales limitaciones en el desarrollo del programa.

6.1.3. Necesidades detectadas.

6.1.4. Acciones de mejora previstas para el año 2013.

## 7. VALORACIÓN GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

1.1. Valoración general sobre el impacto social del programa en la población beneficiada.

1.2. Grado de adecuación con la CDN y LEPINA.

1.3. Si pudiera comenzar de nuevo: ¿qué modificaría del programa inicial o de su ejecución?

## 8. ANEXOS

8.1. Organigrama de la eqntidad

8.2. Otros Anexos

ANTES DE ENVIAR EL INFORME, COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES APARTADOS HAYA SIDO COMPLETADO Y QUE RESPETA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	Para ser completado por las ONG	
	Sí	No
1. ¿Se ha utilizado el modelo de informe proporcionado por el ISNA?		
2. Si ya existía un informe de seguimiento anterior, ¿se ha rescatado dicho informe y se ha utilizado como base para rellenar este?		
3. Si se trata de Informe anual, ¿se han cumplimentado todas las hojas?		
4. ¿Se presenta tres ejemplares en papel (un original y dos copias) y otro en soporte informático?		
5. ¿Se adjuntan documentos complementarios (listado de Convenios de colaboración, fotografías, estudios, estadísticas, organigrama, copia de autorizaciones).		
6. ¿El informe ha sido completado y firmado, adjuntándose así mismo los datos de contacto de la persona responsable de la elaboración?		

## ANEXO 3: INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LAS ENTIDADES

### INSTRUCTIVO

#### ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ELABORACION DE INFORME ANUAL DE ENTIDADES DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

De acuerdo al Art. 176 de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), Las entidades de atención remitirán al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) un informe anual sobre la ejecución de sus programas y en el caso de los programas cuyo plazo de ejecución sea inferior a un año, la entidad remitirá un informe final de ejecución.

### RESUMEN

1. Periodo del informe:  
El periodo del informe deberá contemplarse desde el mes de enero hasta el mes de diciembre 2012.
2. Listado de programas.  
Nombre de todos los programas enfocados en la atención a la niñez y la adolescencia desarrollados por la entidad.
3. Población atendida en 2012.  
Total de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.

### 1. DATOS GENERALES

**1.1.1. al 1.1.6.:** Se complementará el cuadro, con los datos de la entidad, especificando el nombre de la misma, dirección, teléfono y fax, nombre del representante legal, fecha de registro en el Ministerio de Gobernación y fecha de registro en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

**1.1.7. Visión, Misión, Principios y Valores:** Se especificará la visión y misión de la entidad, los valores que practican y los principios sobre los cuales trabajan, por ejemplo: principio de prioridad absoluta, principio de ejercicio progresivo de las facultades, principio de igualdad, no discriminación y equidad, entre otros (Art. 9-10 LEPINA).

**1.1.8. Objetivos generales y específicos de la entidad:** El fin último que se pretende alcanzar con los programas. Y las estrategias que se utilizan para lograrlo.

**1.1.9. Justificación y contexto de la intervención:** Breve información contextual del diagnóstico de intervención en la zona geográfica de incidencia.

### 2. DATOS GENERALES PROGRAMAS

#### 2.1 Descripción General del/los Programa(s)

Aspectos por considerar dentro del apartado 2.1 y sus derivados:

#### ¿QUÉ CARACTERIZA A UN PROGRAMA?

- **Tiene un grupo de población definida.**
- **Se diseña y ejecuta en el marco de una política pública.**
- **Responde a un sistema de protección social universal del Estado.**
- Es exigible por norma jurídica. Por tanto su fundamento se encuentra contemplado en la ley
- Existe un compromiso de integralidad de quien administra y ejecuta el programa.
- El programa puede ser ejecutado directamente por la entidad o mediante la articulación de otros actores.

**2.1.1. Introducción:** El presente rubro deberá ser redactado de manera narrativa, en términos generales deberá incluir los antecedentes, población destinataria, la cobertura de atención y su focalización territorial, los esbozos generales del objetivo general y de sus líneas estratégicas y la justificación de la existencia de los programas.

#### 2.1.2. Ficha técnica de programa:

Deberá completarse una ficha técnica por cada uno de los programas desarrollados por la entidad, que trabaje en pro de la niñez y la adolescencia.

<p><b>1. Nombre del Programa:</b> (especificar el nombre del programa y sus siglas).</p>
<p><b>2. Dirección exacta/teléfono/Fax/Facebook/Twitter</b> (información de contacto).</p>
<p><b>3. Tipo de Programa:</b> De acuerdo al Art. 117 de LEPINA y al artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC), “Las entidades de atención podrán desarrollar todo tipo de programas, inclusive programas para el cumplimiento de las medidas de protección administrativas y judiciales determinadas en la LEPINA.</p> <p>Los organismos de atención pueden desarrollar cualquier tipo de programas, como por ejemplo: programas de promoción, difusión y sensibilización, restitución de derechos, generales (que dependen de la etapa de desarrollo), especializados (acordes a la tipología de vulneración) preventivos, de estudio o investigación, formación de operadores e inserción social.</p> <p>Art. 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC) especifica 12 tipos de programas que pueden ser desarrollados por las entidades de atención.</p>
<p><b>4. Finalidad del Programa:</b> “La finalidad de los programas es la prevención, protección, atención, restitución, promoción o difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes” (Art. 116 LEPINA).  “Los organismos de atención podrán desarrollar todo tipo de programa cuya finalidad, contenido técnico, metodología de ejecución y recursos sean fijados dentro de los límites de la ley LEPINA y las condiciones técnicas que establezca la autoridad competente mediante reglamento (Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención compartida)” Art. 117 LEPINA.</p>
<p><b>5. Objetivo General:</b> (es el resultado o fin último que se desea alcanzar por medio del desarrollo del programa).</p>
<p><b>6. Líneas estratégicas de trabajo/Componentes de atención/Áreas de trabajo</b> (especificar las áreas temáticas que fueron desarrolladas por medio del programa, para garantizar los derechos de la población atendida).</p>
<p><b>7. Población titular de derechos (número, composición y características)</b> Población atendida durante el año 2012, división por edades, número de secciones, etc. Además de resaltar la especialización en la atención, la cual se definirá de acuerdo con las características de la población atendida, por ejemplo: Discapacidad, Madres Adolescentes, Niñez en situación de Calle, entre otros.</p>
<p><b>8. Responsable/Director</b> (nombre de la persona responsable del programa).</p>
<p><b>9. Cobertura de Atención</b> (zonas geográficas que se vieron beneficiadas con el programa).</p>
<p><b>2.1.3. Marco Jurídico-Conceptual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base legal internacional, nacional y municipal en que se sustentaron los programas (LEPINA, CDN, Justicia Penal juvenil, Ley General de Educación, entre otros).</li> <li>• Principios en los que se sustentó el trabajo de la entidad y sus programas (retomarlos de la LEPINA y de la CDN).</li> <li>• Conceptualización del tipo de programa.</li> <li>• Definiciones de elementos claves del programa (tipo de población titular de derechos, Sistema Nacional de protección, componentes del programa).</li> <li>• Definición de los Enfoques: Equidad de género, enfoque de derechos, enfoque de inclusión, enfoque multidimensional, enfoque interdisciplinario, enfoque sistémico, enfoque de participación y protagonismo.</li> </ul> <p><b>2.1.4. Diagnóstico situacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes: breve descripción del origen de los programas y acontecimientos relevantes de la situación de estos.</li> <li>• Evaluación de la situación que da origen al programa, desde la perspectiva de derechos con un enfoque diferenciado por género.</li> <li>• Identificación de otras iniciativas y esfuerzos desarrollados por instituciones públicas o privadas en torno a la situación descrita.</li> <li>• Análisis de causas, efectos y propuesta de solución.</li> </ul>

### 3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

**3.1. Metodología implementada en el programa:** La metodología es el cómo se llevó a cabo el programa. Se describen las fases o etapas, componentes, procesos, pasos y actividades necesarias para el desarrollo de los componentes que integraron el programa. La descripción debe ser clara y sencilla, sin elementos teóricos, pues ya fueron planteados en el marco conceptual.

Ejemplos de fases:

1. Diagnóstico, Planificación, programación, preparación, gestión del programa, ejecución, evaluación y sistematización.
2. Identificación y Diagnóstico, formación, implementación, Acompañamiento en lugares de permanencia, Acompañamiento en un espacio alternativo a los lugares de permanencia, Acompañamiento en la preparación para la inserción social, inserción familiar y comunitaria.

Además, deben explicarse las técnicas y herramientas participativas que se utilizaron para el desarrollo del programa, y mediante las cuales se transformó la (Realidad) situación en que se encontraba la niñez y adolescencia beneficiada.

Ejemplo: se utilizó una metodología participativa, lúdica y dialógica; Talleres, consultas, Consulta de manuales y experiencias de campo, consulta a técnicos especializados, etc.

#### 3.2. Actividades:

Actividades (a nivel de macroactividades)	Medios/recursos	Comentarios
Tareas substantivas y específicas estructuradas en un proceso de ejecución por la subdirección responsable	Recursos proporcionados por la institución ejecutora y organismos externos.	Información relevante por mencionar.

**3.3. Recurso humano:** Nómina de personal de entidad y programa(s): nombre, edad, nivel académico, cargo, condición de permanencia (contratado, horas sociales, voluntariado).

N°	Nombre	Edad	Nivel Académico	Cargo	Condición de permanencia		
					Contratado	Horas Sociales	Voluntariado

**3.4. Inversión por programa:** Recursos invertidos durante todo el año en cada uno de los programas y costo anual por niña, niño y adolescente (NNA) en cada uno de los programas.

N°	Programa	Inversión anual por programa	Inversión anual por NNA.
		\$	\$
Total anual		\$	\$

**3.5. Mecanismos de articulación y referencia con el sistema de protección a la niñez y adolescencia:** explicar cómo y mediante qué mecanismos se realizó la coordinación para la comunicación, coordinación y referencia de casos con otras instituciones del sistema de protección.

**3.6. Implicados del programa:** Señalar los organismos públicos o privados con los que se coordinó para la ejecución del/los Programa/s:

- Gobiernos locales: gobernación, alcaldías.
- ONG locales.
- Organizaciones comunitarias.
- Agencias de cooperación.
- Empresa privada.
- Iglesias.

**3.7. Convenios y coordinaciones establecidos:** Enunciar las instituciones con quienes se establecieron convenios u otro tipo de coordinaciones.

N°	Institución	Convenios		Otro tipo de coordinaciones (especificar)
		Sí	No	

**4. DATOS DE POBLACIÓN BENEFICIADA**

**4.1 Población titular de derecho:**

**4.1.1 Capacidad de atención y rango de edad**

N°	Nombre del Programa	Capacidad de atención de NNA.	Rango de edad de atención
<b>Número Correlativo</b>	Especificar cada programa de atención desarrollado por la entidad.	Total de niñas, niños y adolescentes que pueden ser atendidos en el programa.	Edades que pueden ser incluidas dentro del desarrollo del programa.

**4.1.2 Población atendida durante el año 2012 en el programa:** Los datos que deben ser vertidos en la matriz harán referencia a la totalidad de niñas, niños y adolescentes, atendidos en los programas durante el periodo de enero-diciembre del año 2012, obteniendo el total en cada uno de los siguientes rubros: rango de edad, origen urbano o rural y grado académico.

**5. COMPONENTES DE ATENCIÓN BRINDADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**5.1 Líneas Estratégicas/categoría de derechos**

- Acciones realizadas para promover el conocimiento y garantía de los derechos, la denuncia de vulneración y la participación de la población.
- Alineación de los programas con la CDN y la LEPINA.
- Puntualizar las categorías de derechos que se garantizaron a través de los programas: Supervivencia, Protección especial, Desarrollo integral, participación.

**5.2. Componentes del programa:** De acuerdo con la tipología y especialización de sus programas, puntuar las acciones realizadas en los componentes de atención desarrollados durante el año 2012.

- **Salud y nutrición:** Control médico y odontológico, estado nutricional, alimentación, condiciones de almacenamiento, actividades de prevención, aseo personal y ambiental, expediente médico.
- **Educación:** Inscripción escolar, refuerzo, deserción, educación no formal, habilidades para la vida, espacios o recursos didácticos para estudio y tareas.
- **Recreación:** Tipo de actividades que garantizaron el derecho a la recreación de la población atendida
- **Cultura:** Actividades que promovieron la cultura, el arte, la música, las costumbres, tradiciones, valores y quienes participaron.
- **Habilidades para la vida:** Estimulación temprana, motricidad fina y gruesa, habilidades, hábitos higiénicos.
- **Fortalecimiento familiar:** Acciones que promovieron el vínculo familiar y los lazos afectivos, resultados del desarrollo de escuela de padres.
- **Atención psico-social:** Evaluaciones individuales y grupales, plan de acción individual y grupal, proyecto de vida, orientación en el proceso del desarrollo, búsqueda de recursos familiares, seguimiento y ejecución de la medida de acogimiento, coordinación con redes y servicios.
- **Formación/Capacitación vocacional y laboral/Destrezas y Habilidades:** Tipo de talleres vocacionales/laborales/destrezas y habilidades que se impartieron, control de asistencia de las NNA, motivación para participación, organización para el desarrollo de talleres, medidas de seguridad, permisos para funcionar, etc.
- **Verificación de cumplimiento de aspectos administrativos:** Infraestructura y Servicios básicos (espacios para la atención, mobiliario, servicios básicos, situaciones de riesgo, documentación requerida para funcionar).

## 6. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

### 6.1 Evaluación de la ejecución del programa:

#### 6.1.1. Matriz de evaluación (ejemplo del llenado de matriz)

Objetivo Específico	Meta (Metas planteadas a inicio de año)	Indicadores	Logos obtenidos (mencionar los principales resultados y logros obtenidos durante el periodo evaluado)	Comentarios
Implementación de nuevas técnicas educativas en los colegios.	80 colegios.	Cantidad de colegios con nuevas técnicas. 2,500 profesores, Se han capacitado.	Registros del programa.	
Implementación de nuevos programas educativos en los colegios.	100 colegios.	Cantidad de colegios con nuevos programas educativos.	Registros del Ministerio de Educación.	

#### Conceptos clave:

“ **Metas/resultados esperados**

- Instrumento para hacer operativos los objetivos, mediante la cuantificación de estos.
- Son la especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y la fecha en que se piensa lograr.
- Precisar: cantidad en nivel o porcentaje, calidad, plazo, lugar, responsables.

“ **Indicadores**

- Variables usadas para medir, cuantitativa y cualitativamente el progreso logrado con respecto a las metas de un programa.
- Un indicador debe expresar claramente: la cantidad, la calidad y el tiempo.
- Un indicador adecuado para el monitoreo de las metas debe permitir la verificación de los cambios a partir de observaciones lo más cercanas posibles a la población titular de derechos

**6.1.2. Principales fortalezas y limitaciones en el desarrollo del programa:** Añadir los aspectos más destacables, positivos y negativos, que se presentaron durante la ejecución de los programas, que permitan extraer conclusiones para el futuro o para corregir determinadas actividades en el programa, así como cuántos aspectos puedan contribuir para mejorar su impacto y resultados.

**6.1.3. Necesidades detectadas:** Identificar las carencias o insuficiencias de recursos, estrategias, metodologías, entre otras, que fueron necesarias para la correcta realización de las actividades enfocadas en la garantía y cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**6.1.4. Acciones de mejora previstas para el año 2013:** Proyecciones futuras para el trabajo de la entidad y sus programas.

## 7. VALORACIÓN GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

**7.1. Valoración general sobre el impacto social del programa en la población beneficiada:** en este apartado se deberá incidir especialmente en el grado de influencia que el programa tuvo sobre la familia, comunidad de la población beneficiada. La manera en que el programa impactó propició cambios en la comunidad en la que se encuentra involucrado.

**7.2. Grado de adecuación con la CDN y LEPINA:** evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los JENNA e ISNA relacionadas con la CDN y LEPINA.

**7.3. Si pudiera comenzar de nuevo:** ¿qué modificaría del programa inicial o de su ejecución?: Reflexión acerca de los planteamientos iniciales y cómo estos se han visto transformados con la ejecución de la actividad

**8. ANEXOS**

**8.1. Organigrama de la entidad**

**8.2. Otros Anexos**

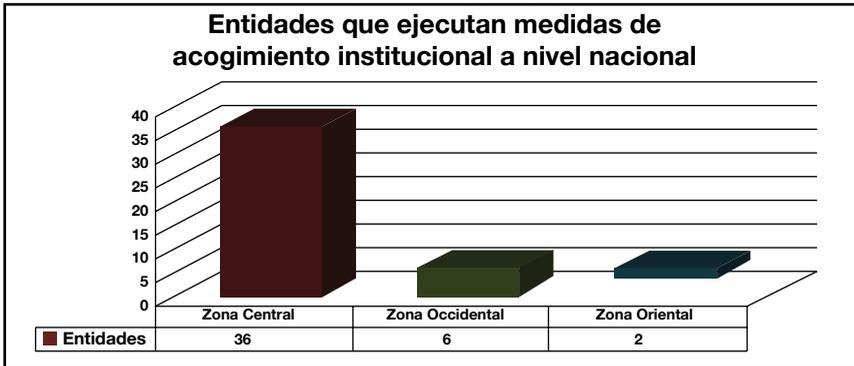
- Cualquier otra información que considere conveniente agregar, como fotografías (de infraestructura, actividades realizadas y desarrollo de los componentes de atención), fuentes de verificación, etc.
- Material de lectura complementario.
- Guías o instrumentos necesarios para la ejecución del programa (fichas de ingreso, instrumentos de monitoreo, etc.)
- Información estadística.
- Otros que se consideren pertinentes.

<b>ANTES DE ENVIAR EL INFORME, COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES APARTADOS HA SIDO COMPLETADO Y QUE RESPETA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</b>	Para ser completado por las ONG	
	Sí	No
1. ¿Se ha utilizado el modelo de informe proporcionado por ISNA?		
2. Si ya existía un informe de seguimiento anterior, ¿se ha rescatado dicho informe y se ha utilizado como base para rellenar este?		
3. Si se trata de Informe anual, ¿se han cumplimentado todas las hojas?		
4. ¿Se presenta un ejemplar en papel y otro en soporte informático?		
5. ¿Se adjuntan documentos complementarios (listado de Convenios de colaboración, fotografías, estudios, estadísticas, organigrama, copia de autorizaciones).		
6. ¿El informe ha sido completado y firmado, adjuntándose así mismo los datos de contacto de la persona responsable de la elaboración?		

### Anexo 4: Información estadística relevante

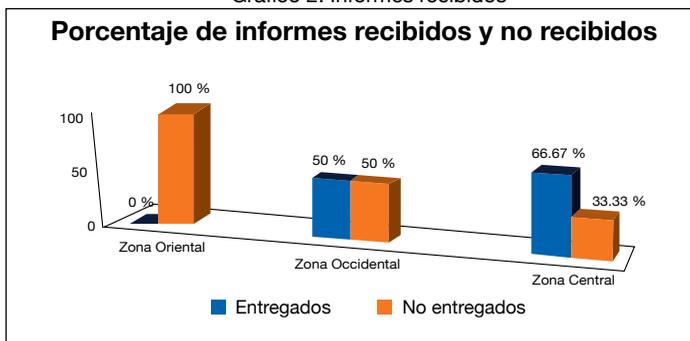
## GRÁFICAS DE ENTIDADES QUE EJECUTAN PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Gráfico 1. Total de entidades



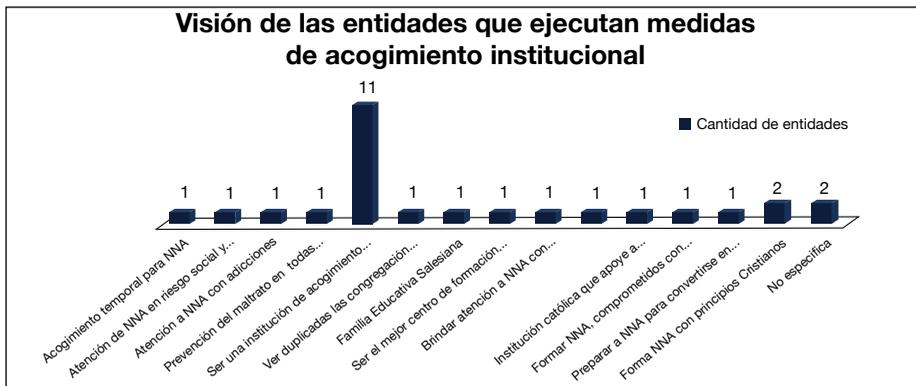
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 2. Informes recibidos



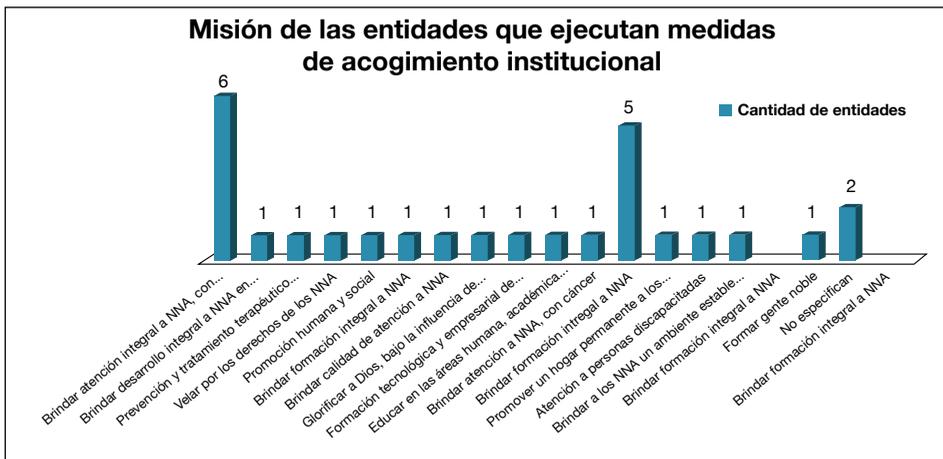
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 3. Visión de las entidades



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 4. Misión de las entidades



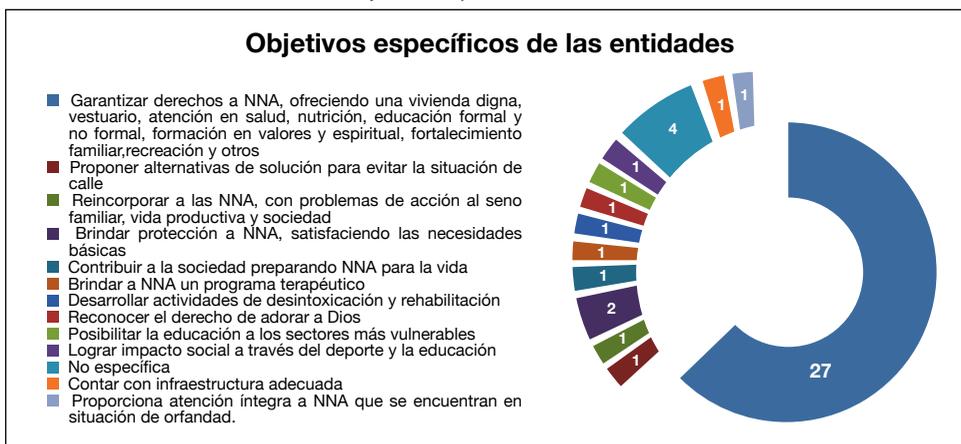
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 5. Finalidad de programas de acogimiento institucional



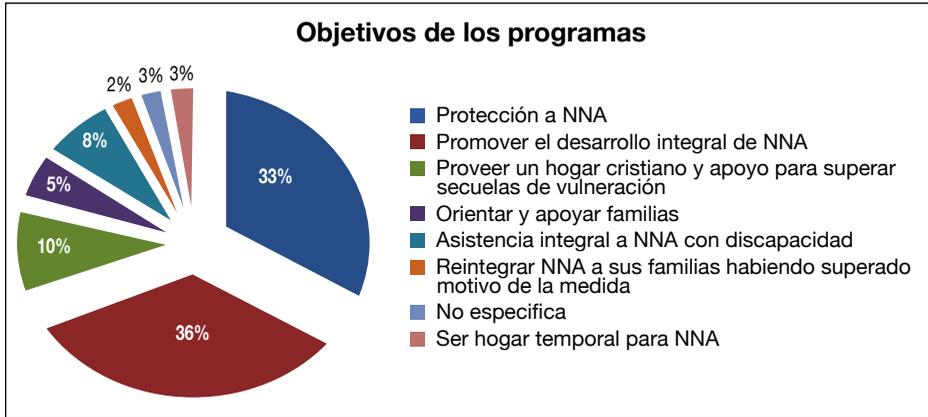
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 6. Objetivos específicos de las entidades



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 7. Objetivos de programas de acogimiento institucional



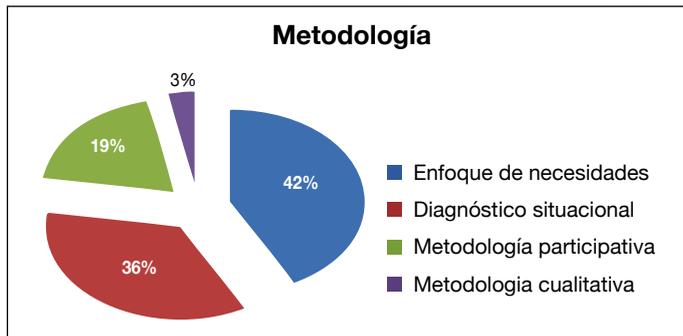
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 8. Causas para la creación de programas de acogimiento institucional



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 9. Metodología utilizada para la implementación de los programas



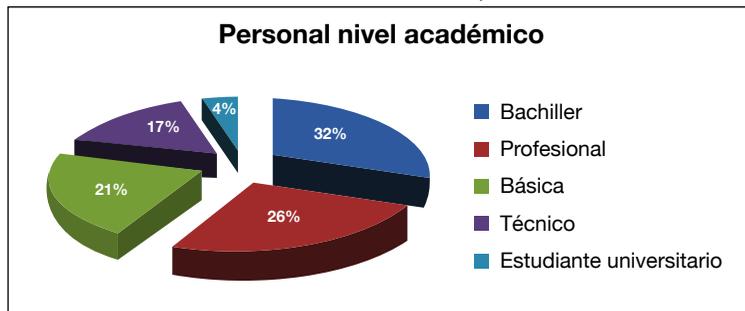
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 10. Condición de permanencia del personal



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 11. Nivel académico del personal



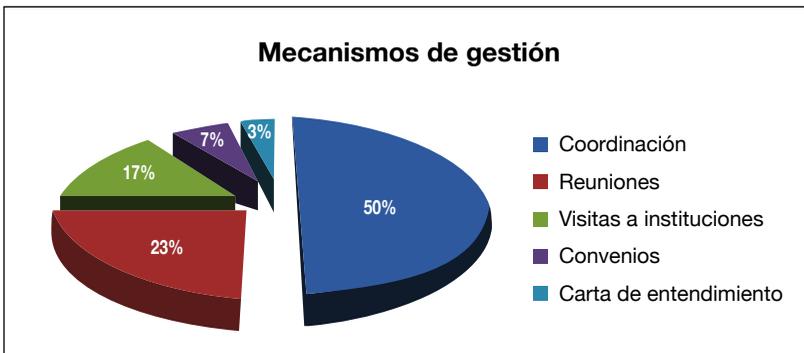
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 12. Distribución del personal por cargos desempeñados



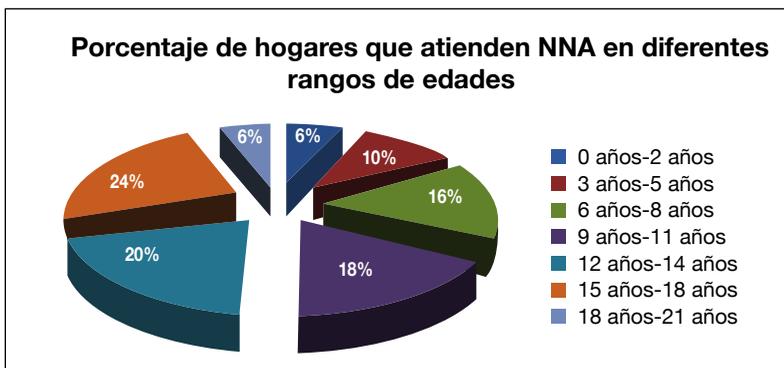
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 13. Mecanismos de gestión utilizados en programas



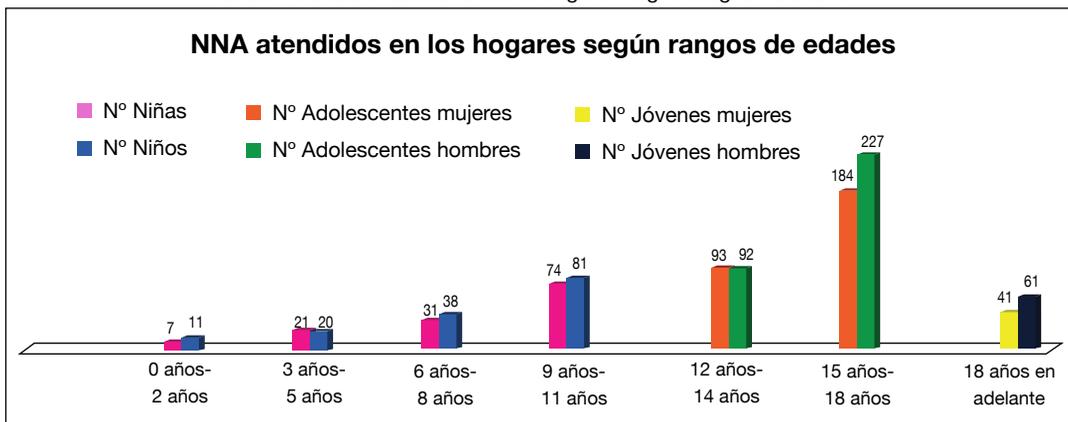
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 14. Rangos de edades atendidos por los programas



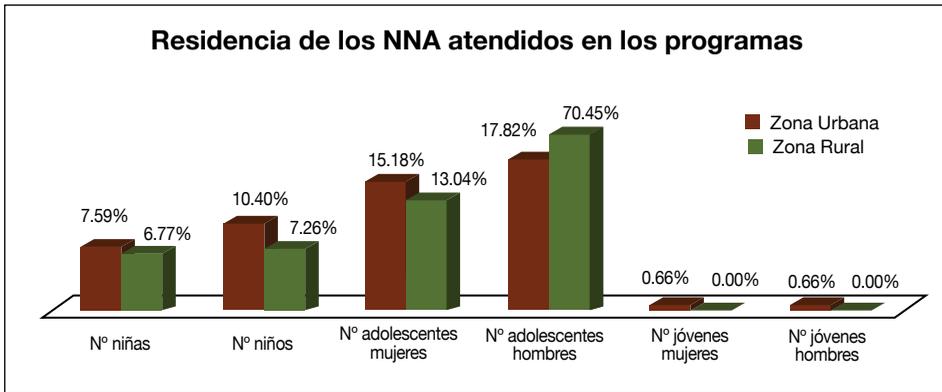
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 15. NNA atendidos en los hogares según rangos de edad.



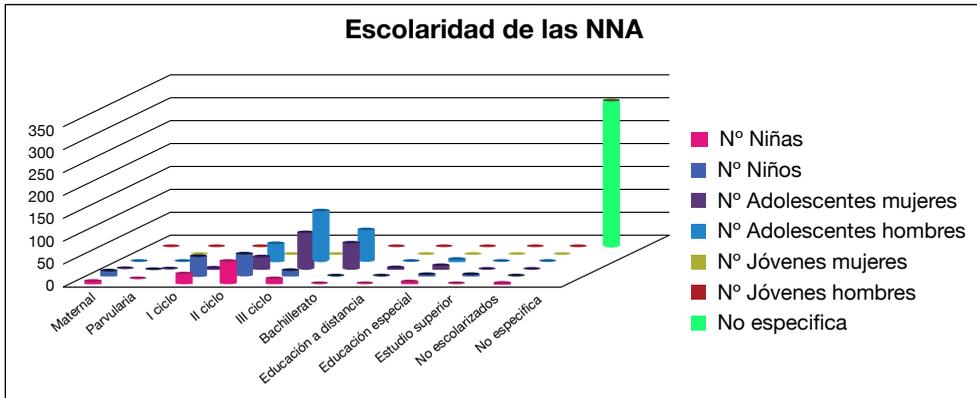
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 16. Residencia de las NNA



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 17. Escolaridad de las NNA



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 18. Líneas estratégicas de trabajo



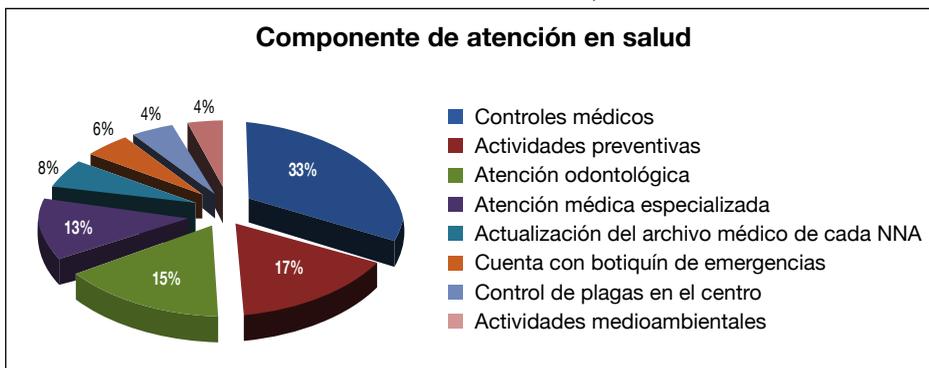
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 19. Componentes de atención desarrollados



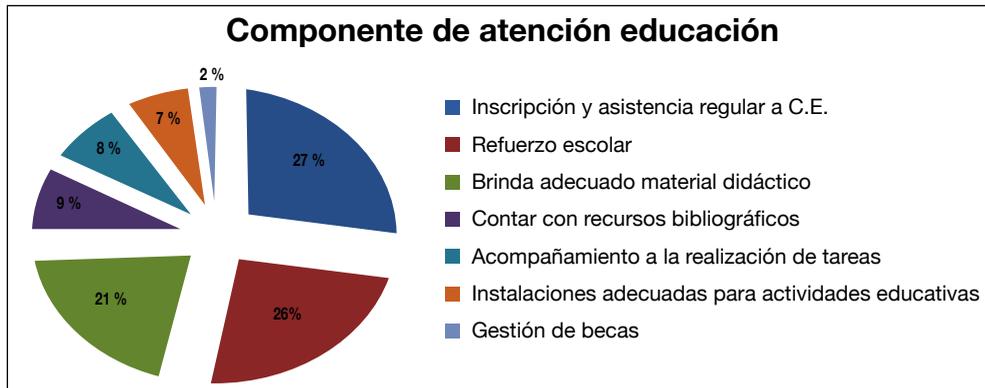
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 20. Actividades realizadas en componente en salud



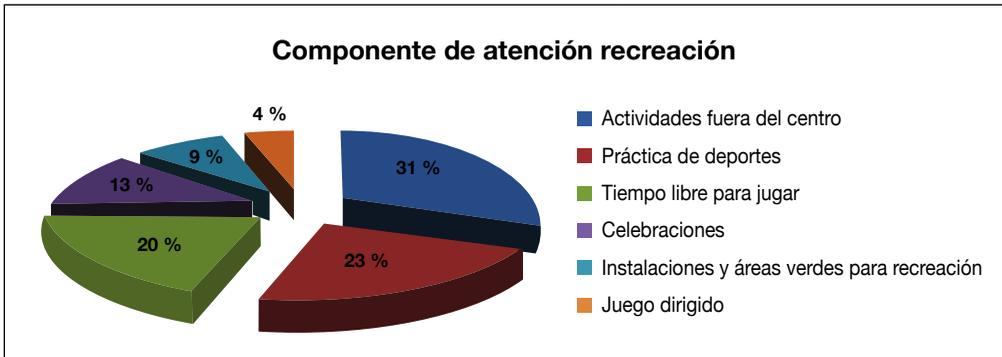
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 21. Actividades desarrolladas en componente educación



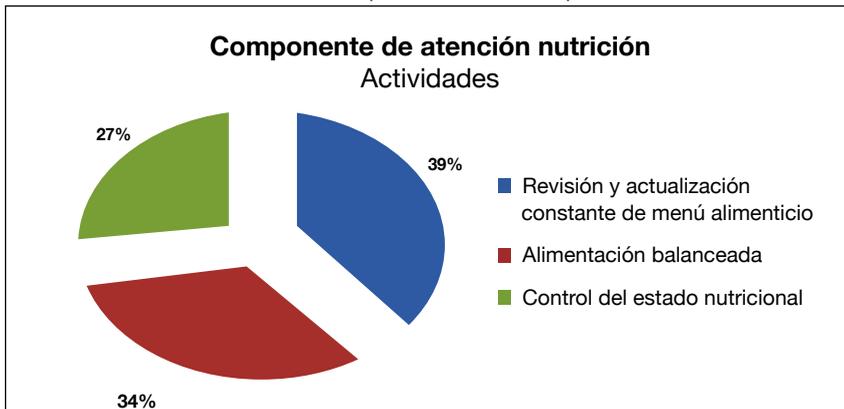
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 22. Actividades desarrolladas en componente recreación



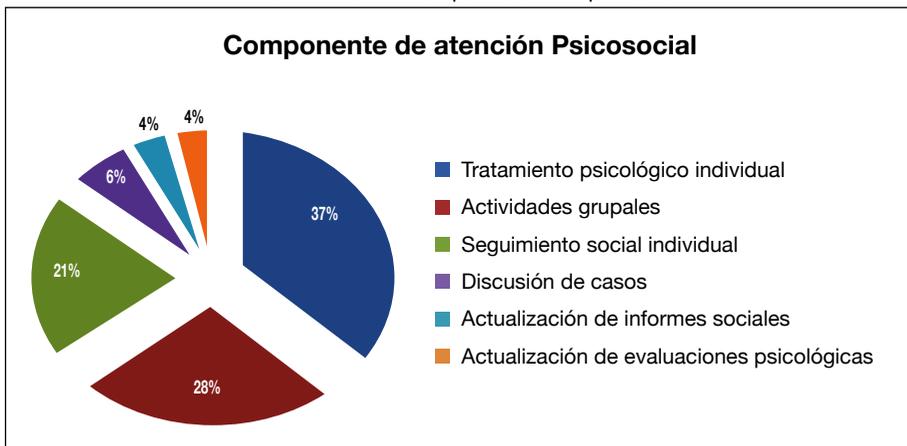
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 23. Actividades para desarrollar componente nutrición



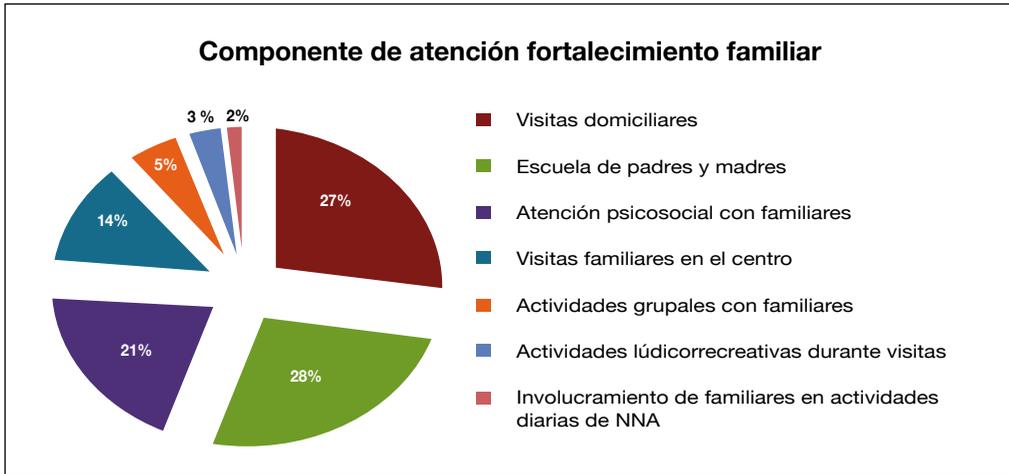
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 24. Actividades para atención psicosocial



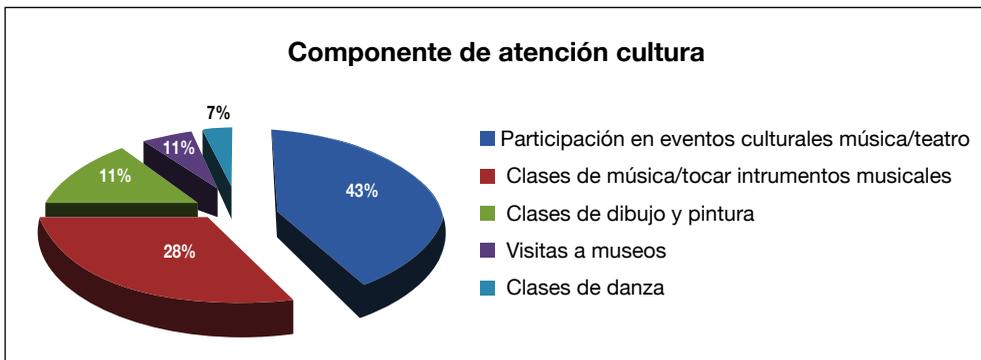
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 25. Actividades realizadas para el fortalecimiento familiar



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 26. Actividades culturales realizadas



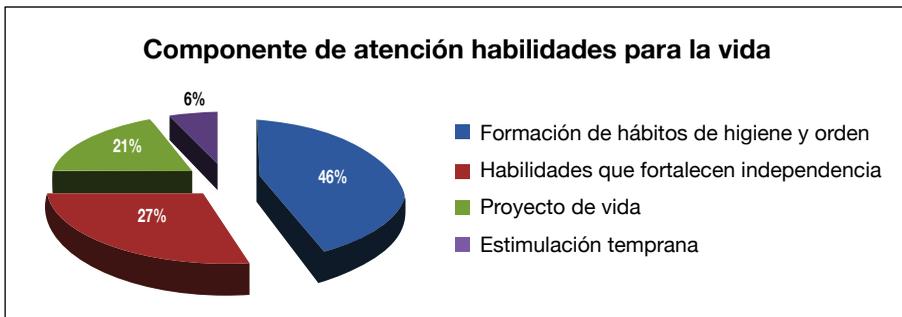
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 27. Actividades realizadas para la formación espiritual



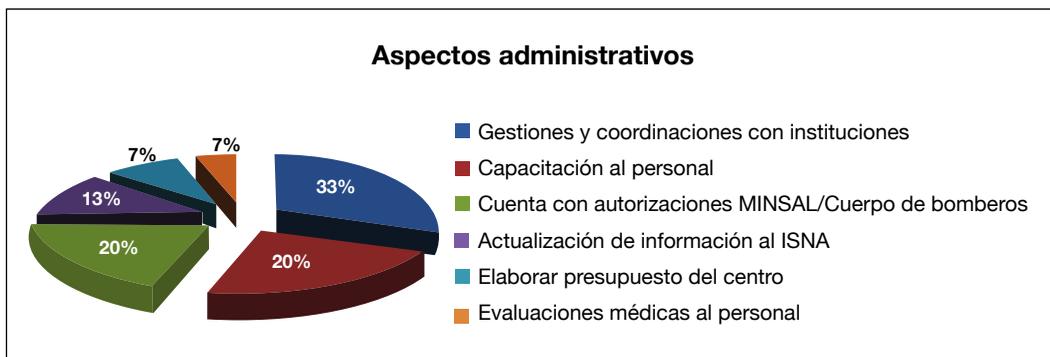
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 28. Actividades para formar habilidades para la vida en NNA



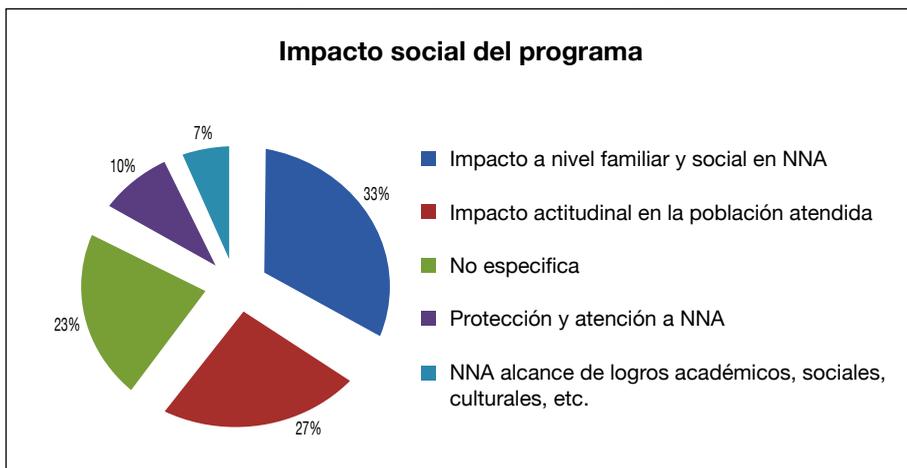
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

Gráfico 29. Aspectos administrativos



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

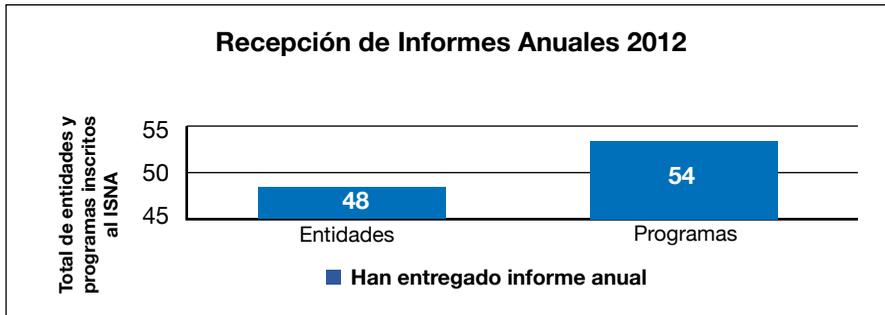
Gráfico 30. Impacto de la implementación de los programas



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de Acogimiento Institucional

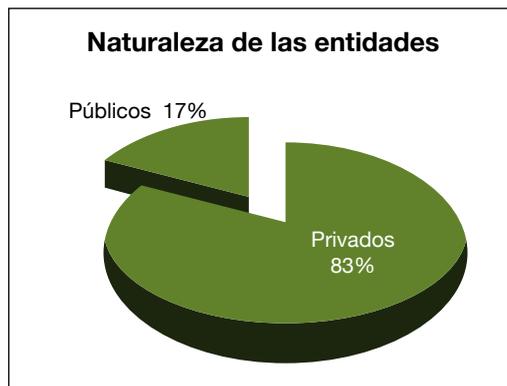
## GRÁFICAS DE ENTIDADES QUE EJECUTAN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO DARIO

Gráfico 31. Recepción de Informes Anuales 2012



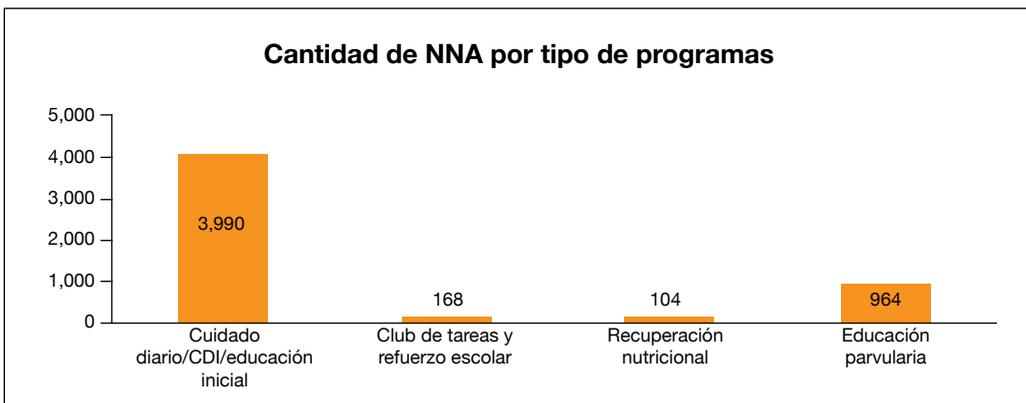
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 32. Naturaleza de las entidades



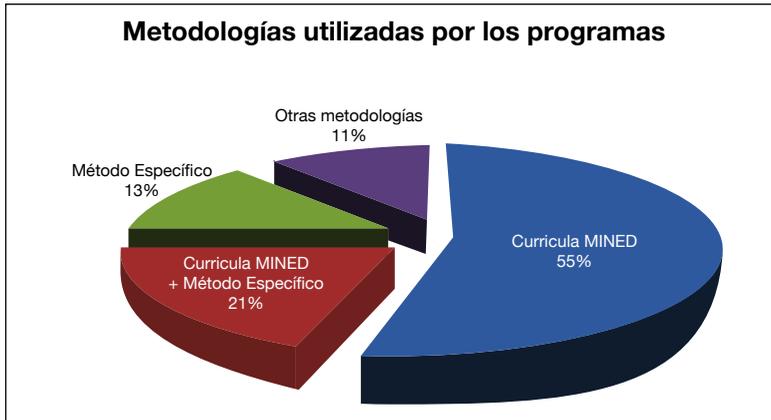
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 33. Cantidad de NNA por tipo de programas



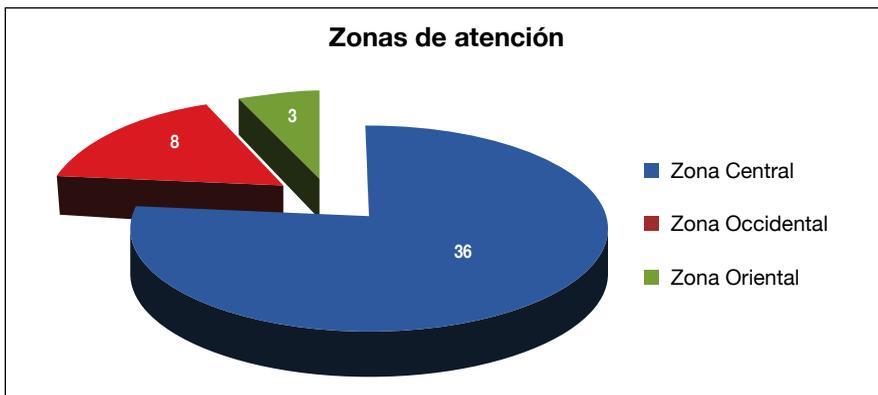
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 34. Metodologías utilizadas por los programas



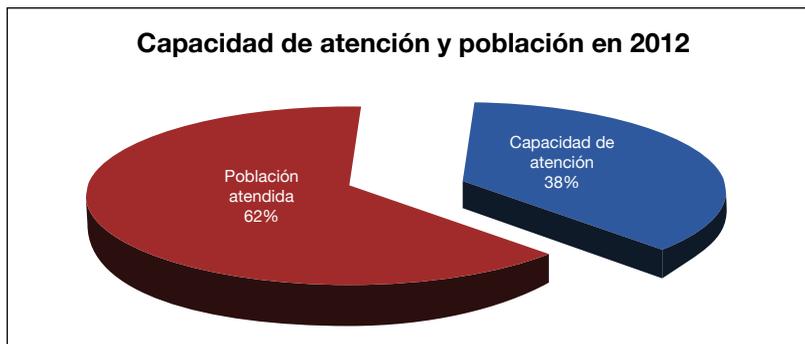
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 35. Zonas de atención



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

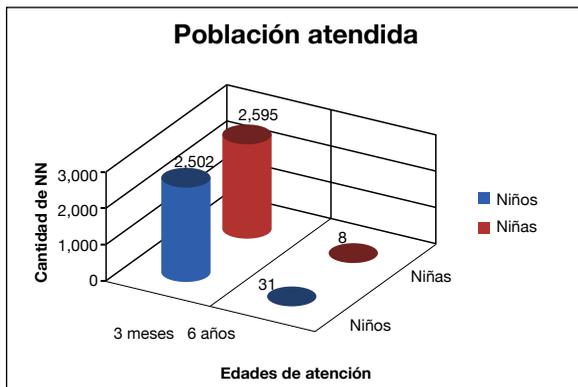
Gráfico 36. Capacidad de atención y población en 2012



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

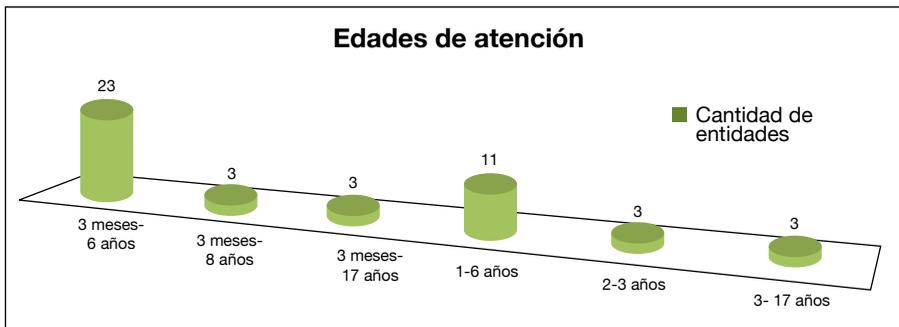
\* De las entidades que entregaron su informe, nueve de ellas no reflejaron su capacidad de atención.

Gráfico 37. Población atendida



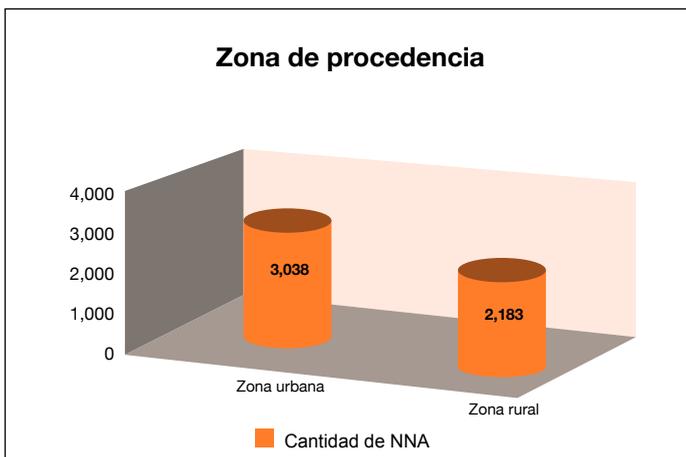
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 38. Edades de atención



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 39. Zona de procedencia



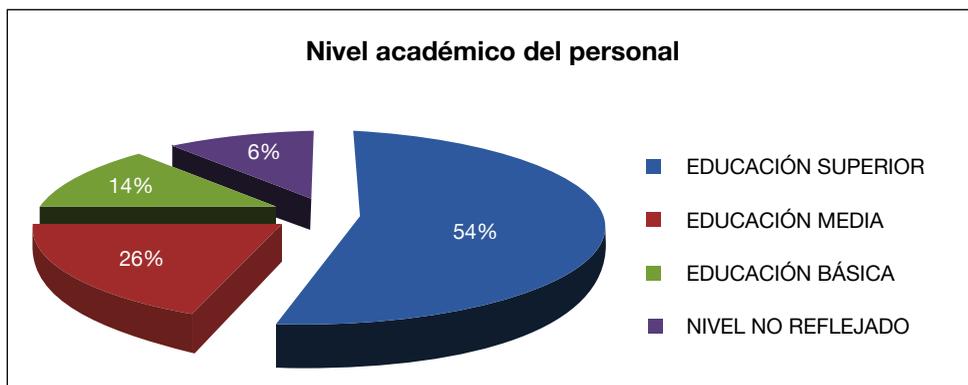
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 40. Condición de permanencia



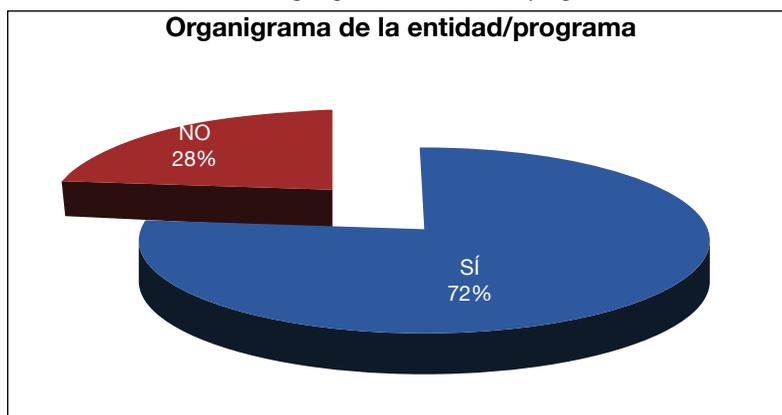
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

Gráfico 41. Nivel académico del personal



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

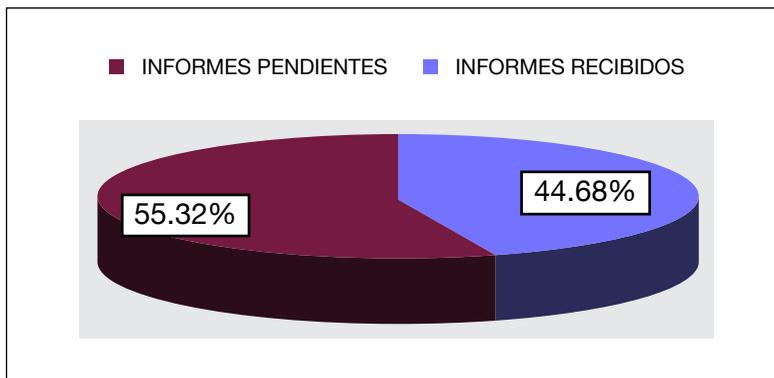
Gráfico 42. Organigrama de la entidad/programa



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de educación inicial y cuidado diario

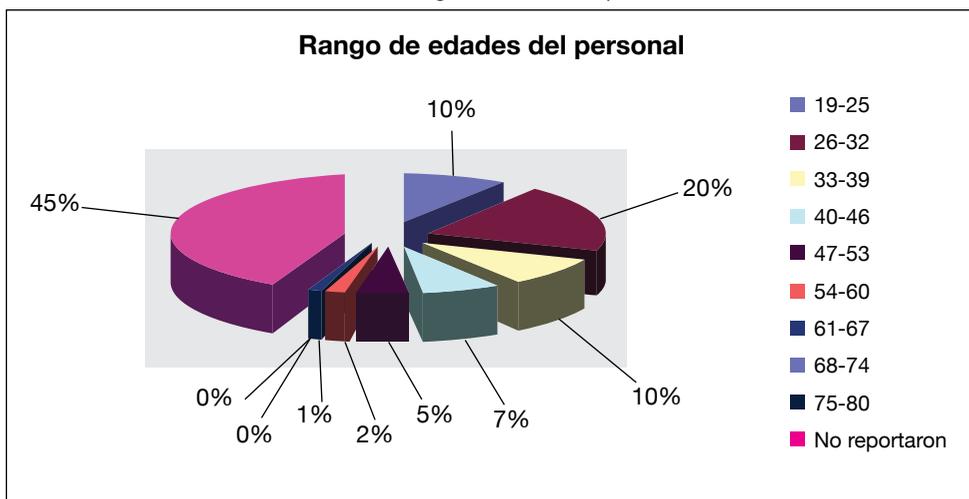
## Gráficas de entidades que ejecutan programas de prevención

Gráfico 43. Impacto de la implementación de los programas



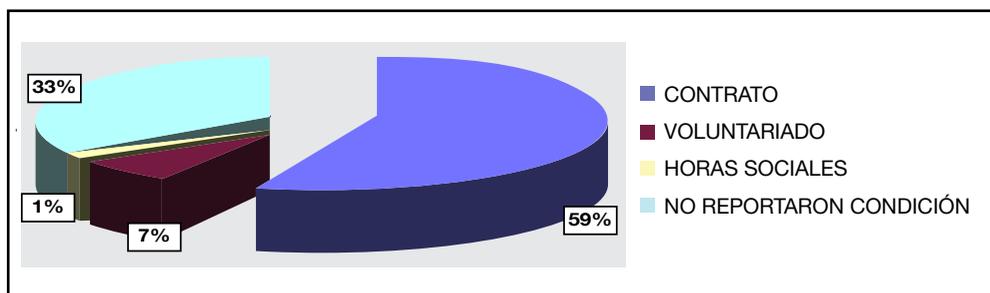
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de prevención

Gráfico 44. Rango de edades del personal



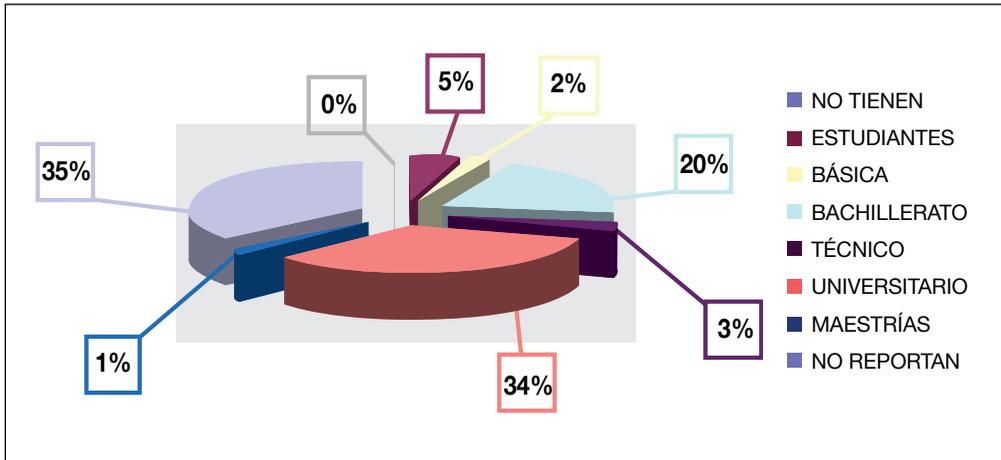
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de prevención

Gráfico 45



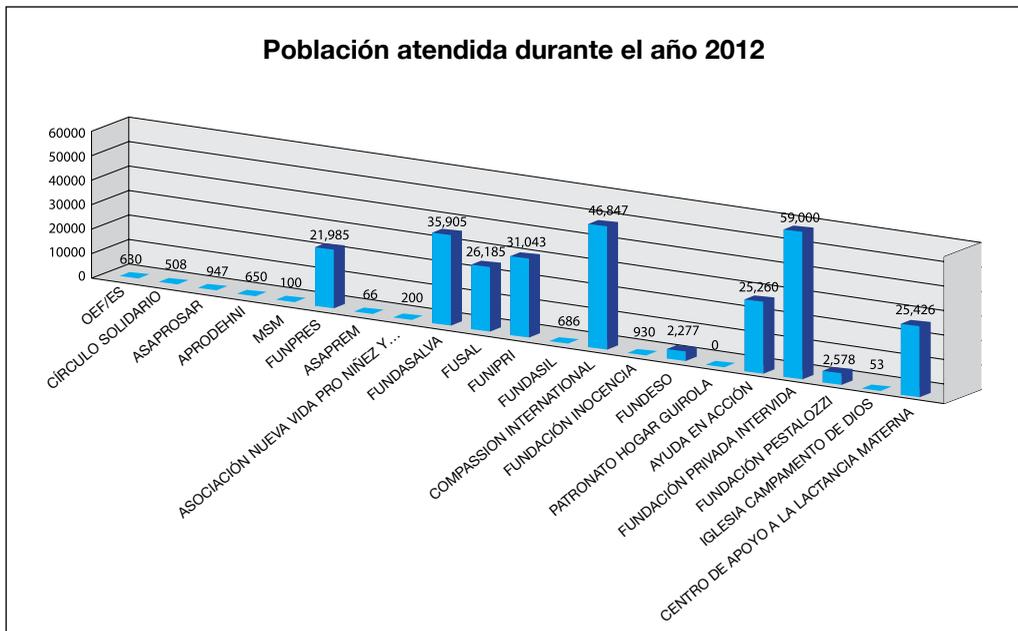
Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de prevención

Gráfico 46



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de prevención

Gráfico 47. Población atendida durante el año



Fuente: Informes anuales 2012 de entidades con programas de prevención

Primera edición consta de 800 ejemplares  
y se imprimieron en Impresos Quijano, S. A. de C. V.  
San Salvador, El Salvador  
marzo 2015